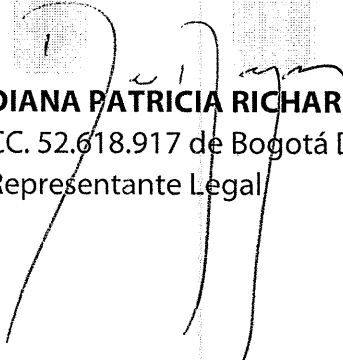
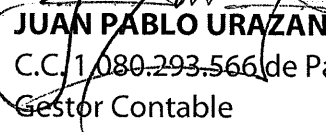


ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En Cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales establecido por la Contaduría General de la Nación y, de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, la Representante Legal y el Gestor Contable, de la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC – N.I.T. 900.528.648.-4, publicarán en la página web oficial de la Entidad, los Estados Financieros con corte a diciembre de 2019.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019, se encuentra disponible para consulta a través de la opción Consultas/Informe al Ciudadano del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación.


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Diciembre 2019 – Diciembre 2018

(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR	VARIACIÓN	
			31-12-19	31-12-18	VALOR	%
1	ACTIVOS					
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 34.138.168,00	\$ 44.122.076,00	(\$ 9.983.908,00)	-22,63%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1	\$ 34.138.168,00	\$ 44.122.076,00	(\$ 9.983.908,00)	-22,63%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 64.435.231,00	\$ 61.429.234,00	\$ 3.005.997,00	4,89%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros		\$ 64.435.231,00	\$ 61.429.234,00	\$ 3.005.997,00	4,89%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(\$ 30.297.063,00)	(\$ 17.307.158,00)	(\$ 12.989.905,00)	75,06%
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar		(\$ 30.297.063,00)	(\$ 17.307.158,00)	(\$ 12.989.905,00)	75,06%
	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 7.868.213.737,64	\$ 8.382.980.827,81	(\$ 514.767.090,17)	-6,14%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2	\$ 1.652.936.745,26	\$ 2.074.093.347,06	(\$ 421.156.601,80)	-20,31%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		\$ 3.292.816,50	\$ 1.580.488,00	\$ 1.712.328,50	108,34%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 0,00	\$ 1.580.488,00	(\$ 1.580.488,00)	-100,00%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación		\$ 3.292.816,50	\$ 0,00	\$ 3.292.816,50	100,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 13.976.452,00	\$ 13.976.452,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.65.01	Muebles y enseres		\$ 3.130.000,00	\$ 3.130.000,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina		\$ 10.846.452,00	\$ 10.846.452,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 2.904.911.429,01	\$ 3.254.729.420,51	(\$ 349.817.991,50)	-10,75%
1.6.70.01	Equipo de comunicación		\$ 54.885.592,22	\$ 181.120.231,22	(\$ 126.234.639,00)	-69,70%
1.6.70.02	Equipo de computación		\$ 2.850.025.836,79	\$ 3.073.609.189,29	(\$ 223.583.352,50)	-7,27%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 0,00	0,00%

1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00	\$ 0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	3	(\$ 1.388.707.152,25)	(\$ 1.315.656.213,45)	(\$ 73.050.938,80)	5,55%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		(\$ 8.589.029,43)	(\$ 6.429.938,76)	(\$ 2.159.090,67)	33,58%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación		(\$ 1.324.403.345,45)	(\$ 1.262.557.885,37)	(\$ 61.845.460,08)	4,90%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		(\$ 52.396.761,32)	(\$ 44.427.897,32)	(\$ 7.968.864,00)	17,94%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		(\$ 770.008,00)	(\$ 660.004,00)	(\$ 110.004,00)	16,67%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		(\$ 2.548.008,05)	(\$ 1.580.488,00)	(\$ 967.520,05)	61,22%
1.9	OTROS ACTIVOS	4	\$ 6.215.276.992,38	\$ 6.308.887.480,75	(\$ 93.610.488,37)	-1,48%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 83.500.498,33	\$ 17.490.166,83	\$ 66.010.331,50	377,41%
1.9.05.01	Seguros		\$ 83.500.498,33	\$ 17.490.166,83	\$ 66.010.331,50	377,41%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 6.317.647.066,05	\$ 6.870.761.835,05	(\$ 553.114.769,00)	-8,05%
1.9.70.07	Licencias		\$ 6.317.647.066,05	\$ 6.870.761.835,05	(\$ 553.114.769,00)	-8,05%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(\$ 185.870.572,00)	(\$ 535.499.817,13)	\$ 349.629.245,13	-65,29%
1.9.75.07	Licencias		(\$ 185.870.572,00)	(\$ 535.499.817,13)	\$ 349.629.245,13	-65,29%
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)	\$ 43.864.704,00	-100,00%
1.9.76.06	Licencias		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)	\$ 43.864.704,00	-100,00%
	TOTAL ACTIVOS		\$ 7.902.351.905,64	\$ 8.427.102.903,81	-\$524.750.998,17	-6,23%
2	PASIVOS					
	PASIVOS CORRIENTE		\$ 2.623.746.461,29	\$ 2.703.449.496,34	-\$79.703.035,05	-2,95%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5	\$ 1.442.182.443,00	\$ 1.208.800.858,00	\$233.381.585,00	19,31%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6	\$ 816.526.685,00	\$ 708.099.008,99	\$ 108.427.676,01	15,31%
2.4.01.01	Bienes y servicios		\$ 330.699.407,00	\$ 311.544,00	\$ 330.387.863,00	106048,54%
2.4.01.02	Proyectos de inversión		\$ 485.827.278,00	\$ 707.787.464,99	(\$ 221.960.186,99)	-31,36%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7	\$ 12.661.308,00	\$ 0,00	\$ 12.661.308,00	100,00%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar		\$ 12.661.308,00	\$ 0,00	\$ 12.661.308,00	100,00%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	8	\$ 263.100,00	\$ 25.475.143,00	(\$ 25.212.043,00)	-98,97%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales		\$ 92.600,00	\$ 188.200,00	(\$ 95.600,00)	-50,80%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud		\$ 170.500,00	\$ 171.200,00	(\$ 700,00)	-0,41%
2.4.24.05	Cooperativas		\$ 0,00	\$ 6.461.551,00	(\$ 6.461.551,00)	-100,00%
2.4.24.06	Fondos de empleados		\$ 0,00	\$ 8.670.106,00	(\$ 8.670.106,00)	-100,00%
2.4.24.07	Libranzas		\$ 0,00	\$ 9.984.086,00	(\$ 9.984.086,00)	-100,00%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9	\$ 161.528.007,00	\$ 163.649.663,28	(\$ 2.121.656,28)	-1,30%

2.4.36.03	Honorarios		\$ 20.390.134,00	\$ 0,00	\$ 20.390.134,00	100,00%
2.4.36.04	Comisiones		\$ 773,00	\$ 303.773,00	(\$ 303.000,00)	-99,75%
2.4.36.05	Servicios		\$ 9.676.425,00	\$ 10.579.747,21	(\$ 903.322,21)	-8,54%
2.4.36.06	Arrendamientos		\$ 5.317.761,00	\$ 2.401.509,00	\$ 2.916.252,00	121,43%
2.4.36.08	Compras		\$ 2.440.312,00	\$ 19.474.455,00	(\$ 17.034.143,00)	-87,47%
2.4.36.15	Rentas de trabajo		\$ 85.998.700,00	\$ 77.613.900,00	\$ 8.384.800,00	10,80%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.		\$ 20.006.880,00	\$ 35.650.977,76	(\$ 15.644.097,76)	-43,88%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		\$ 17.697.022,00	\$ 17.625.301,31	\$ 71.720,69	0,41%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	\$ 451.203.343,00	\$ 311.577.042,73	\$ 139.626.300,27	44,81%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje		\$ 156.885,00	\$ 13.544.643,00	(\$ 13.387.758,00)	-98,84%
2.4.90.28	Seguros		\$ 0,00	\$ 14.960.663,00	(\$ 14.960.663,00)	-100,00%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP		\$ 0,00	\$ 469.600,00	(\$ 469.600,00)	-100,00%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA		\$ 0,00	\$ 1.095.400,00	(\$ 1.095.400,00)	-100,00%
2.4.90.54	Honorarios		\$ 42.286.565,00	\$ 0,00	\$ 42.286.565,00	100,00%
2.4.90.55	Servicios		\$ 408.759.893,00	\$ 216.430.459,73	\$ 192.329.433,27	88,86%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo		\$ 0,00	\$ 65.076.277,00	(\$ 65.076.277,00)	-100,00%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11	\$ 1.161.639.777,00	\$ 1.473.736.299,00	(\$ 312.096.522,00)	-21,18%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 1.161.639.777,00	\$ 1.473.736.299,00	(\$ 312.096.522,00)	-21,18%
2.5.11.01	Nómina por pagar		\$ 873.320,00	\$ 0,00	\$ 873.320,00	100,00%
2.5.11.04	Vacaciones		\$ 496.342.908,00	\$ 643.764.586,00	(\$ 147.421.678,00)	-22,90%
2.5.11.05	Prima de vacaciones		\$ 338.579.833,00	\$ 438.585.817,00	(\$ 100.005.984,00)	-22,80%
2.5.11.06	Prima de servicios		\$ 159.488.369,00	\$ 153.590.456,00	\$ 5.897.913,00	3,84%
2.5.11.07	Prima de navidad		\$ 0,00	\$ 850.546,00	(\$ 850.546,00)	-100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones		\$ 166.355.347,00	\$ 177.586.748,00	(\$ 11.231.401,00)	-6,32%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales		\$ 0,00	\$ 24.600,00	(\$ 24.600,00)	-100,00%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos		\$ 0,00	\$ 1.947.953,00	(\$ 1.947.953,00)	-100,00%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos		\$ 0,00	\$ 55.124.193,00	(\$ 55.124.193,00)	-100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador		\$ 0,00	\$ 588.000,00	(\$ 588.000,00)	-100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador		\$ 0,00	\$ 421.800,00	(\$ 421.800,00)	-100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 0,00	\$ 1.251.600,00	(\$ 1.251.600,00)	-100,00%
2.7	PROVISIONES	12	\$ 19.924.241,29	\$ 20.912.339,34	(\$ 988.098,05)	-4,72%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 19.924.241,29	\$ 20.912.339,34	(\$ 988.098,05)	-4,72%
2.7.01.03	Administrativas		\$ 19.924.241,29	\$ 20.912.339,34	(\$ 988.098,05)	-4,72%
	TOTAL PASIVOS		\$ 2.623.746.461,29	\$ 2.703.449.496,34	(\$ 79.703.035,05)	-2,95%
3	PATRIMONIO	13				

3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 5.278.605.444,35	\$ 5.723.653.407,47	(\$ 445.047.963,12)	-7,78%
3.1.05	CAPITAL FISCAL		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40	\$ 0,00	0,00%
3.1.05.06	Capital fiscal		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40	\$ 0,00	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(\$ 233.650.597,93)	(\$ 24.380.912,00)	(\$ 209.269.685,93)	858,33%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados		(\$ 233.650.597,93)	(\$ 24.380.912,00)	(\$ 209.269.685,93)	858,33%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		(\$ 445.047.963,12)	(\$ 138.527.310,85)	(\$ 306.520.652,27)	221,27%
3.1.10.01	Utilidad o excedentes del ejercicio		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio		(\$ 445.047.963,12)	(\$ 138.527.310,85)	(\$ 306.520.652,27)	221,27%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		\$ 0,00	(\$ 70.742.375,08)	\$ 70.742.375,08	-100,00%
3.1.45.04	Préstamos por cobrar		\$ 0,00	(\$ 16.198.482,00)	\$ 16.198.482,00	-100,00%
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo		\$ 0,00	\$ 2.309.072,00	(\$ 2.309.072,00)	-100,00%
3.1.45.07	Activos intangibles		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)	\$ 43.864.704,00	-100,00%
3.1.45.12	Otros activos		\$ 0,00	(\$ 12.988.261,08)	\$ 12.988.261,08	-100,00%
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 5.278.605.444,35	\$ 5.723.653.407,47	(\$ 445.047.963,12)	-7,78%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.902.351.905,64	\$ 8.427.102.903,81	(\$ 524.750.998,17)	-6,23%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100,00%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 77.646.105,00	\$ 109.654.062,39	(\$ 32.007.957,39)	-29,19%
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		\$ 77.646.105,00	\$ 109.654.062,39	(\$ 32.007.957,39)	-29,19%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo		\$ 77.000.606,00	\$ 94.711.731,65	(\$ 17.711.125,65)	-18,70%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados		\$ 645.499,00	\$ 14.942.330,74	(\$ 14.296.831,74)	-95,68%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(\$ 77.646.105,00)	(\$ 109.654.062,39)	\$ 32.007.957,39	-29,19%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 77.646.105,00)	(\$ 109.654.062,39)	\$ 32.007.957,39	-29,19%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados		(\$ 77.000.606,00)	(\$ 94.711.731,65)	\$ 17.711.125,65	-18,70%
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra		(\$ 645.499,00)	(\$ 14.942.330,74)	\$ 14.296.831,74	-95,68%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100,00%
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 1.711.630.703,00	\$ 1.950.647.464,00	(\$ 239.016.761,00)	-12,25%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		\$ 1.711.630.703,00	\$ 1.950.647.464,00	(\$ 239.016.761,00)	-12,25%
9.1.20.04	Administrativos		\$ 1.711.630.703,00	\$ 1.950.647.464,00	(\$ 239.016.761,00)	-12,25%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 972.998.671,00	\$ 963.877.958,00	\$ 9.120.713,00	0,95%
9.3.01	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 972.998.671,00	\$ 963.877.958,00	\$ 9.120.713,00	0,95%

9.3.01.01	Bienes	\$ 972.998.671,00	\$ 963.877.958,00	\$ 9.120.713,00	0,95%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(\$ 2.684.629.374,00)	(\$ 2.914.525.422,00)	\$ 229.896.048,00	-7,89%
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(\$ 1.711.630.703,00)	(\$ 1.950.647.464,00)	\$ 239.016.761,00	-12,25%
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	(\$ 1.711.630.703,00)	(\$ 1.950.647.464,00)	\$ 239.016.761,00	-12,25%
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(\$ 972.998.671,00)	(\$ 963.877.958,00)	(\$ 9.120.713,00)	0,95%
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia	(\$ 972.998.671,00)	(\$ 963.877.958,00)	(\$ 9.120.713,00)	0,95%

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.

Representante Legal

HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS

CC. 10.117.910 de Pereira

Experto Líder Financiero

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ

CC. 36.547.335 de Santa Marta

Secretaria General

JUAN PABLO URAZÁN LOSADA

CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)

Gestor Contable

T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Diciembre 2019 – Diciembre 2018

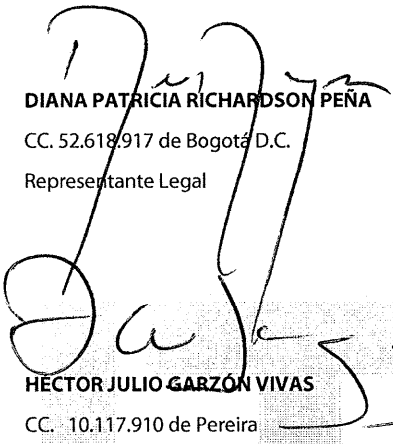
(Cifras en pesos)

CODIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR	VARIACIÓN	
			31/12/2019	31/12/2018	VALOR	%
ACTIVIDADES ORDINARIAS						
4	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 18.760.248.150,11	\$ 17.785.253.003,96	\$ 974.995.146,15	5,48%
4.1	INGRESOS FISCALES		\$ 0,00	\$ 210.000,00	(\$ 210.000,00)	-100,00%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		\$ 0,00	\$ 210.000,00	(\$ 210.000,00)	-100,00%
4.1.10.02	Multas		\$ 0,00	\$ 210.000,00	(\$ 210.000,00)	-100,00%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	14	\$ 18.760.248.150,11	\$ 17.785.043.003,96	\$ 975.205.146,15	5,48%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	15	\$ 18.016.209.350,11	\$ 17.594.743.405,96	\$ 421.465.944,15	2,40%
4.7.05.08	Funcionamiento		\$ 16.711.732.372,11	\$ 16.770.736.813,96	(\$ 59.004.441,85)	-0,35%
4.7.05.10	Inversión		\$ 1.304.476.978,00	\$ 824.006.592,00	\$ 480.470.386,00	58,31%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	16	\$ 744.038.800,00	\$ 190.299.598,00	\$ 553.739.202,00	290,98%
4.7.22.01	Cruce de cuentas		\$ 717.743.000,00	\$ 157.458.000,00	\$ 560.285.000,00	355,83%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje		\$ 26.295.800,00	\$ 32.841.598,00	(\$ 6.545.798,00)	-19,93%
5	GASTOS OPERACIONALES		\$ 18.985.214.743,93	\$ 17.947.286.588,81	\$ 1.037.928.155,12	5,78%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 18.354.980.268,61	\$ 17.192.277.048,47	\$ 1.162.703.220,14	6,76%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	18	\$ 8.011.033.648,00	\$ 7.020.111.262,00	\$ 990.922.386,00	14,12%
5.1.01.01	Sueldos		\$ 7.190.857.327,00	\$ 6.814.316.966,00	\$ 376.540.361,00	5,53%
5.1.01.03	Horas extras y festivos		\$ 5.329.793,00	\$ 2.330.648,00	\$ 2.999.145,00	128,68%
5.1.01.10	Prima técnica		\$ 543.666.212,00		\$ 543.666.212,00	100,00%
5.1.01.19	Bonificaciones		\$ 262.262.668,00	\$ 196.915.584,00	\$ 65.347.084,00	33,19%
5.1.01.23	Auxilio de transporte		\$ 5.411.152,00	\$ 3.893.046,00	\$ 1.518.106,00	39,00%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación		\$ 3.506.496,00	\$ 2.655.018,00	\$ 851.478,00	32,07%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	19	\$ 2.050.377.120,00	\$ 1.940.759.400,00	\$ 109.617.720,00	5,65%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 364.218.102,00	\$ 385.532.400,00	(\$ 21.314.298,00)	-5,53%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud		\$ 683.948.200,00	\$ 591.626.600,00	\$ 92.321.600,00	15,60%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales		\$ 41.045.100,00	\$ 38.029.100,00	\$ 3.016.000,00	7,93%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		\$ 471.017.653,00	\$ 472.944.200,00	(\$ 1.926.547,00)	-0,41%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		\$ 490.148.065,00	\$ 452.627.100,00	\$ 37.520.965,00	8,29%

5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	20	\$ 465.112.800,00	\$ 404.274.900,00	\$ 60.837.900,00	15,05%
5.1.04.01	Aportes al ICBF		\$ 273.419.100,00	\$ 242.478.300,00	\$ 30.940.800,00	12,76%
5.1.04.02	Aportes al SENA		\$ 45.642.400,00	\$ 40.467.300,00	\$ 5.175.100,00	12,79%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP		\$ 54.858.700,00	\$ 40.467.300,00	\$ 14.391.400,00	35,56%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 91.192.600,00	\$ 80.862.000,00	\$ 10.330.600,00	12,78%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	21	\$ 2.859.808.440,00	\$ 3.475.594.750,00	(\$ 615.786.310,00)	-17,72%
5.1.07.01	Vacaciones		\$ 519.046.163,00	\$ 534.218.196,00	(\$ 15.172.033,00)	-2,84%
5.1.07.02	Cesantías		\$ 759.873.862,00	\$ 762.790.312,00	(\$ 2.916.450,00)	-0,38%
5.1.07.04	Prima de vacaciones		\$ 365.379.976,00	\$ 367.144.595,00	(\$ 1.764.619,00)	-0,48%
5.1.07.05	Prima de navidad		\$ 703.793.115,00	\$ 699.348.195,00	\$ 4.444.920,00	0,64%
5.1.07.06	Prima de servicios		\$ 339.301.908,00	\$ 328.078.083,00	\$ 11.223.825,00	3,42%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación		\$ 43.477.344,00	\$ 44.714.550,00	(\$ 1.237.206,00)	-2,77%
5.1.07.90	Otras primas		\$ 128.936.072,00	\$ 670.242.527,00	(\$ 541.306.455,00)	-80,76%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales			\$ 69.058.292,00	(\$ 69.058.292,00)	-100,00%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	22	\$ 209.222.351,00	\$ 291.412.154,62	(\$ 82.189.803,62)	-28,20%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos			\$ 122.098.804,00	(\$ 122.098.804,00)	-100,00%
5.1.08.02	Honorarios			\$ 77.151.055,00	(\$ 77.151.055,00)	-100,00%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos		\$ 202.698.842,00	\$ 73.135.965,00	\$ 129.562.877,00	177,15%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores		\$ 6.523.509,00	\$ 2.350.228,62	\$ 4.173.280,38	177,57%
5.1.08.10	Viáticos			\$ 16.676.102,00	(\$ 16.676.102,00)	-100,00%
5.1.11	GENERALES	23	\$ 4.732.910.109,61	\$ 4.026.974.983,85	\$ 705.935.125,76	17,53%
5.1.11.06	Estudios y proyectos		\$ 516.052.381,00	\$ 37.225.824,00	\$ 478.826.557,00	1286,28%
5.1.11.14	Materiales y suministros		\$ 20.455.951,00	\$ 29.070.502,62	(\$ 8.614.551,62)	-29,63%
5.1.11.15	Mantenimiento		\$ 797.881.231,90	\$ 1.386.917.695,61	(\$ 589.036.463,71)	-42,47%
5.1.11.17	Servicios públicos		\$ 77.434.772,02	\$ 70.549.413,00	\$ 6.885.359,02	9,76%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo		\$ 1.961.698.627,00	\$ 1.848.666.869,00	\$ 113.031.758,00	6,11%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje		\$ 239.650.453,00	\$ 360.235.388,50	(\$ 120.584.935,50)	-33,47%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda			\$ 77.746.155,12	(\$ 77.746.155,12)	-100,00%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		\$ 82.078.832,00	\$ 4.117.291,00	\$ 77.961.541,00	1893,52%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte		\$ 149.517.873,00	\$ 57.200.692,93	\$ 92.317.180,07	161,39%
5.1.11.25	Seguros generales		\$ 56.902.438,50	\$ 85.291.891,87	(\$ 28.389.453,37)	-33,29%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes		\$ 11.057.361,00	\$ 7.750.045,00	\$ 3.307.316,00	42,67%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		\$ 36.330.319,00	\$ 61.841.225,20	(\$ 25.510.906,20)	-41,25%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		\$ 5.497.179,00	\$ 277.190,00	\$ 5.219.989,00	1883,18%
5.1.11.64	Gastos legales		\$ 10.472,00		\$ 10.472,00	100,00%
5.1.11.65	Intangibles		\$ 149.940.000,00		\$ 149.940.000,00	100,00%
5.1.11.66	Costas procesales			\$ 84.800,00	(\$ 84.800,00)	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios		\$ 439.060.252,00		\$ 439.060.252,00	100,00%

5.1.11.80	Servicios		\$ 185.117.007,19		\$ 185.117.007,19	100,00%
5.1.11.90	Otros gastos generales		\$ 4.224.960,00	\$ 0,00	\$ 4.224.960,00	100,00%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24	\$ 26.515.800,00	\$ 33.149.598,00	(\$ 6.633.798,00)	-20,01%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje		\$ 26.295.800,00	\$ 32.841.598,00	(\$ 6.545.798,00)	-19,93%
5.1.20.10	Tasas		\$ 220.000,00		\$ 220.000,00	100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores		\$ 0,00	\$ 208.000,00	(\$ 208.000,00)	-100,00%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros			\$ 100.000,00	(\$ 100.000,00)	-100,00%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 558.940.338,32	\$ 742.862.688,34	(\$ 183.922.350,02)	-24,76%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	25	\$ 12.989.905,00	\$ 1.108.676,00	\$ 11.881.229,00	1071,66%
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar		\$ 12.989.905,00	\$ 1.108.676,00	\$ 11.881.229,00	1071,66%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26	\$ 328.731.799,20	\$ 311.489.005,34	\$ 17.242.793,86	5,54%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 2.159.090,67	\$ 2.159.097,00	(\$ 6,33)	0,00%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación		\$ 314.136.216,53	\$ 299.265.291,90	\$ 14.870.924,63	4,97%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		\$ 7.968.864,00	\$ 7.968.864,00	\$ 0,00	0,00%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		\$ 110.004,00	\$ 1.156.728,00	(\$ 1.046.724,00)	-90,49%
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega		\$ 26.190,00		\$ 26.190,00	100,00%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		\$ 4.331.434,00	\$ 939.024,44	\$ 3.392.409,56	361,27%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	27	\$ 200.667.991,87	\$ 409.352.667,66	(\$ 208.684.675,79)	-50,98%
5.3.66.05	Licencias		\$ 200.667.991,87	\$ 409.352.667,66	(\$ 208.684.675,79)	-50,98%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	28	\$ 16.550.642,25	\$ 20.912.339,34	(\$ 4.361.697,09)	-20,86%
5.3.68.03	Administrativas		\$ 16.550.642,25	\$ 20.912.339,34	(\$ 4.361.697,09)	-20,86%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29	\$ 71.294.137,00	\$ 12.146.852,00	\$ 59.147.285,00	486,94%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 71.294.137,00	\$ 12.146.852,00	\$ 59.147.285,00	486,94%
5.7.20.80	Recaudos		\$ 71.294.137,00	\$ 12.146.852,00	\$ 59.147.285,00	486,94%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(\$ 224.966.593,82)	(\$ 162.033.584,85)	(\$ 62.933.008,97)	38,84%
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 53.219.609,30	\$ 23.606.274,00	\$ 29.613.335,30	125,45%
4.8	OTROS INGRESOS	17	\$ 53.219.609,30	\$ 23.606.274,00	\$ 29.613.335,30	125,45%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		\$ 53.219.609,30	\$ 23.606.274,00	\$ 29.613.335,30	125,45%
4.8.08.15	Fotocopias		\$ 4.000,00	\$ 281.040,00	(\$ 277.040,00)	-98,58%
4.8.08.26	Recuperaciones		\$ 18.751.219,30	\$ 23.325.234,00	(\$ 4.574.014,70)	-19,61%
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos		\$ 34.464.390,00	\$ 0,00	\$ 34.464.390,00	100,00%
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 273.300.978,60	\$ 100.000,00	\$ 273.200.978,60	273200,98%
5.8	OTROS GASTOS	30	\$ 273.300.978,60	\$ 100.000,00	\$ 273.200.978,60	273200,98%
5.8.02	COMISIONES		\$ 0,00	\$ 100.000,00	(\$ 100.000,00)	-100,00%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros		\$ 0,00	\$ 100.000,00	(\$ 100.000,00)	-100,00%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		\$ 273.300.978,60	\$ 0,00	\$ 273.300.978,60	100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		\$ 273.300.978,60	\$ 0,00	\$ 273.300.978,60	100,00%

EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	(\$ 220.081.369,30)	\$ 23.506.274,00	(\$ 243.587.643,30)	-1036,27%
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(\$ 445.047.963,12)	(\$ 138.527.310,85)	(\$ 306.520.652,27)	221,27%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(\$ 445.047.963,12)	(\$ 138.527.310,85)	(\$ 306.520.652,27)	221,27%


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.

Representante Legal


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ

CC. 36.547.335 de Santa Marta

Secretaria General


HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS

CC. 10.117.910 de Pereira

Experto Líder Financiero


JUAN PABLO URAZAN LOSADA

CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)

Gestor Contable

T.P. 181166-T



Agencia del Inspector General de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Diciembre 2019 - Diciembre 2018
(Cifras en pesos)

VALORES
\$5.723.653.407,47
(\$445.047.963,12)
\$5.278.605.444,35

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

CUENTA	Nota	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN
3.1.09		(\$233.650.597,93)	(\$24.380.912,00)	(\$209.269.685,93)
3.1.45		\$0,00	\$2.309.072,00	(\$2.309.072,00)

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

CUENTA	Nota	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN
3.1.10		(\$445.047.963,12)	(\$138.527.310,85)	(\$306.520.652,27)
3.1.45		\$0,00	(\$73.051.447,08)	\$73.051.447,08

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

CUENTA	Nota	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACIÓN
3.1.05		\$5.957.304.005,40	\$5.957.304.005,40	\$0,00

CAPITAL FISCAL

TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES (\$ 445.047.963,12)

DIANA PATRICIA RICHARDS OÑEÑA
CC. 52.678.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal

HECTOR JULIO GÁBOR VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero

OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaría General

JUAN PABLO URAZÁN LOSADA
CC. 1.080.294.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P. 18116951



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES ITRC

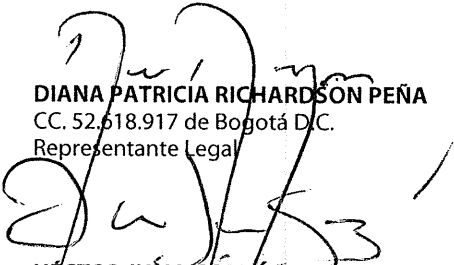
N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO


Diciembre 2019 – Diciembre 2018

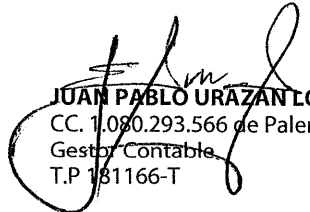
(Cifras en pesos)

DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL 31 de diciembre 2019	ANTERIOR 31 de diciembre 2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33		
ENTRADAS			
Fondos Recibidos del Tesoro Nacional	15	\$ 18.757.242.153,11	\$ 17.790.215.332,96
Otros Ingresos	17	\$ 53.219.609,30	\$ 23.606.274,00
Propiedad Planta y Equipo	2	\$ 502.852.352,00	\$ 4.171.102,92
Activos Intangibles (Licencias)	4	\$ 620.291.428,00	\$ 0,00
Retenciones en la Fuente		\$ 0,00	\$ 32.190.584,28
Provisiones Litigios y demandas		\$ 0,00	\$ 20.912.339,34
Pagos anticipados		\$ 0,00	\$ 66.436.770,87
Descuentos de nomina			\$ 25.475.143,00
SALIDAS			
Gastos laborales		(\$ 13.907.650.881,00)	(\$ 13.046.605.620,62)
Gastos generales		(\$ 4.484.856.133,33)	(\$ 3.404.752.349,83)
Otros Gastos		(\$ 1.224.843.051,25)	(\$ 788.259.138,34)
Pagos anticipados	4	(\$ 66.010.331,50)	\$ 0,00
Activos Intangibles (Licencias)		\$ 0,00	(\$ 320.725.548,58)
Descuentos de nomina	8	(\$ 25.212.043,00)	\$ 0,00
Retenciones en la Fuente	9	(\$ 2.121.656,28)	\$ 0,00
Provisiones Litigios y demandas	12	(\$ 988.098,05)	\$ 0,00
Flujos netos de Efectivo por actividades de operación		\$ 221.923.348,00	\$ 402.664.890,00
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	33		
Compra de Propiedad, planta y equipo	2	(\$ 154.746.689,00)	(\$ 402.664.890,00)
Compra de Intangibles (Licencias)	4	(\$ 67.176.659,00)	\$ 0,00
Flujos netos de Efectivo por actividades de inversión		(\$ 221.923.348,00)	(\$ 402.664.890,00)
Incremento/Disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo		\$ 0,00	(\$ 0,00)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		\$ 0,00	\$ 0,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		\$ 0,00	(\$ 0,00)


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


HECTOR JULIO GARZÓN-VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General


JUAN PABLO URAZANTLOSADA
CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2019**

**AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC
SECRETARÍA GENERAL
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**

**BOGOTÁ D.C.
FEBRERO 10 DE 2020**

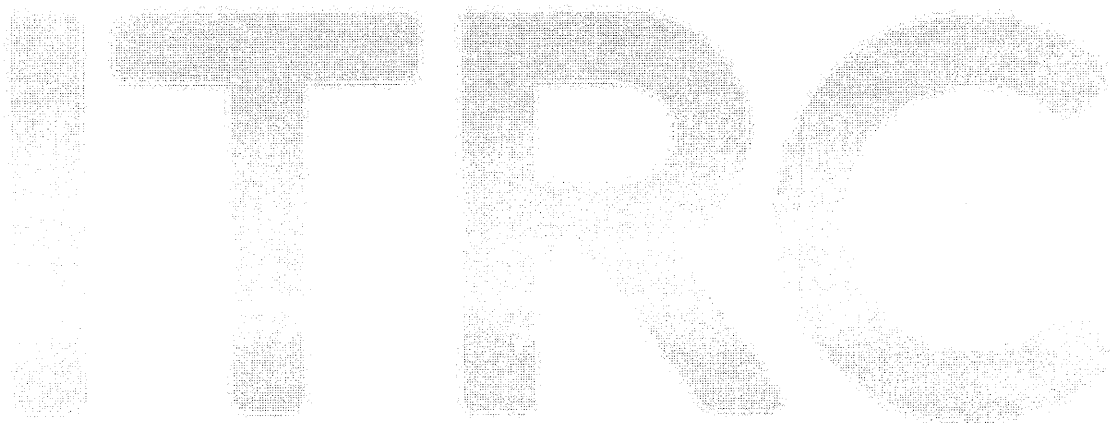
Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN	5
INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL	6
Naturaleza Jurídica y Funciones	6
Estructura Orgánica	7
Misión	8
Visión	8
Objetivos Estratégicos	9
Bases de elaboración de los Estados Financieros	10
Aplicación del Marco Normativo:	10
Normas y procedimientos contables	11
Aplicación de normas y procedimientos	11
Políticas Contables.....	13
Políticas Operacionales.....	13
Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones	14
Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte	14
Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable	15
Manejo de Documentos y Soportes Contables.....	16
Individualización de bienes, derechos y obligaciones	16
Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	17
Estructura del proceso de gestión financiera	18
Efectos y cambios significativos en la información contable	18
Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos	18
Efectos y cambios significativos en la información contable	19
Otros efectos y cambios significativos.....	19
Efecto de Saneamiento Contable	19
Riesgo de Índole Contable.....	20
Por procesos de liquidación, fusión y escisión.....	20
Negocio en marcha	20
Notas de Carácter Específico	21

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.....	21
1. ACTIVOS	21
1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 1.....	24
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 2.....	35
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 3.....	39
1.9 OTROS ACTIVOS Nota 4.....	43
2. PASIVOS	50
2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 5.....	52
2.4.01 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Nota 6.....	55
2.4.07 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS Nota 7.....	55
2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 8.....	56
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 9.....	58
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 10.....	61
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 11.....	64
2.7 PROVISIONES Nota 12.....	68
3. PATRIMONIO Nota 13.....	69
4. INGRESOS	72
4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES Nota 14.....	74
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS Nota 15.....	76
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16.....	78
4.8 OTROS INGRESOS Nota 17.....	79
5. GASTOS.....	80
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	82
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18.....	85
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19.....	87
5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20.....	90
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21.....	91
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS Nota 22.....	94
5.1.11 GASTOS GENERALES Nota 23.....	97
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS Nota 24.....	113

4

5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR Nota 25.	114
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 26.	115
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Nota 27.	118
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Nota 28.	119
5.7.20	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 29.	120
5.8	OTROS GASTOS Nota 30.....	122
8.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 31.....	123
9.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 32.....	124
10.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Nota 33.....	128



n

CERTIFICACIÓN


La suscrita Representante Legal DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA y el Gestor Contable Código T1 Grado 14 JUAN PABLO URAZAN LOSADA, declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No. 900.528.648-4, con base en el Régimen de Contabilidad Pública, el cual fue autorizado con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, ambos emitidos por la Contaduría General de la Nación; mediante los cuales se incorpora las instrucciones para la transición al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, certificando que presentan razonablemente las cifras a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la información allegada al Proceso de Gestión Financiera.

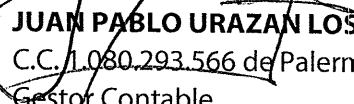
De acuerdo con la Resolución 097 de fecha 15 de marzo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, modifica la presentación de las cifras y se establece que, a partir del primer trimestre de 2017, el reporte de la información se hará en pesos.

Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 2674 de 2012, llevados conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a esta fecha.
- Los hechos económicos son registrados, conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de febrero de 2020


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica y Funciones

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, fue creada mediante Decreto 4173 del año 2011 como una entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. ¹

El propósito estratégico de es la prevención y transparencia: Clave contra la corrupción.

La Agencia ITRC, tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de las entidades (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.²

La Agencia ITRC dentro del marco del proceso disciplinario investiga integralmente, generando fallos en primera y segunda instancia dentro de los procesos que se adelantan contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

La Agencias ITRC además promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos que administran las entidades auditadas.³

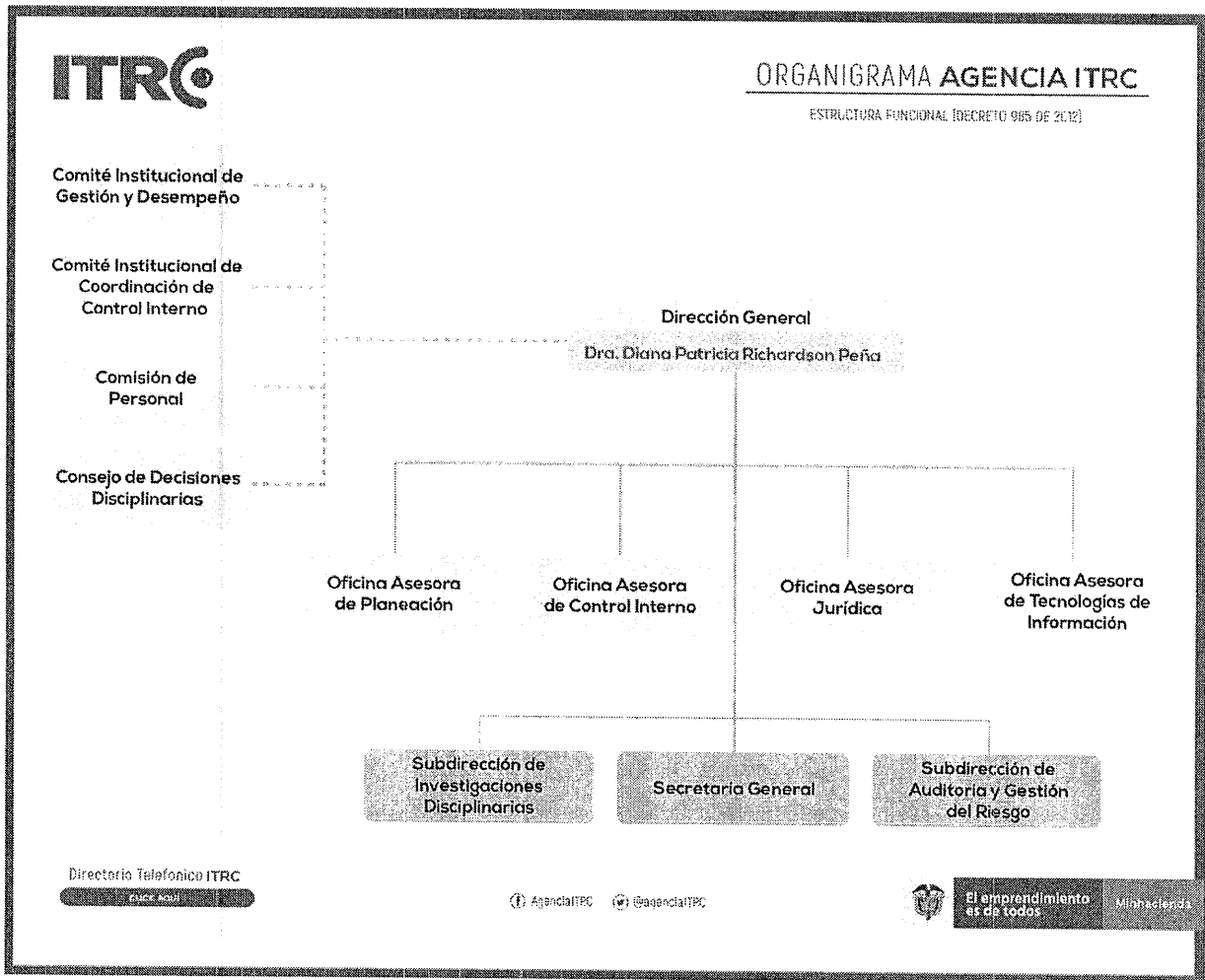
¹ Artículo 1. Decreto 4173 de 2011

² Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Qué hacemos?

³ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Cómo lo hacemos?

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales se estableció mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por el Decreto 985 de 2012, como se ilustra a continuación:



Misión

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP.⁴

Visión

Ser la Agencia Anticorrupción de la Hacienda Pública Nacional, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en la gestión del ingreso.⁵

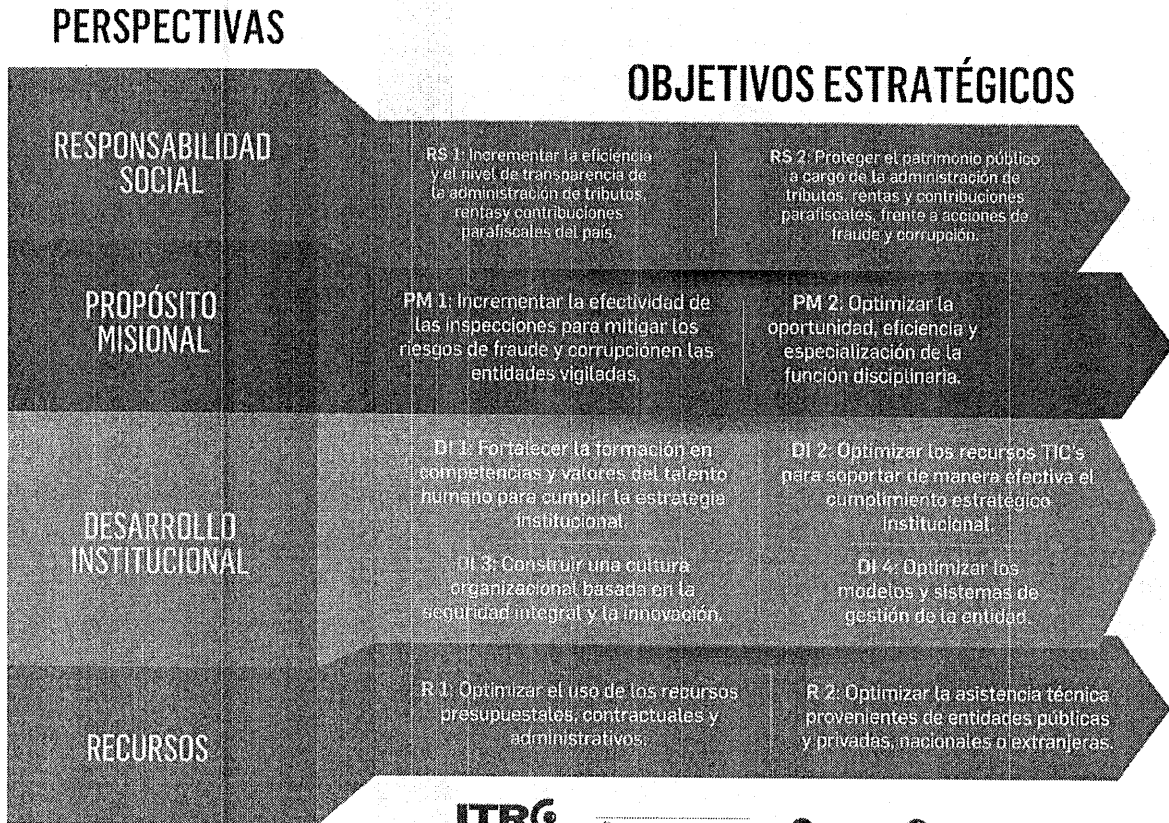
ITRC

⁴ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Misión

⁵ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Visión

21

Objetivos Estratégicos



GOBIERNO DE COLOMBIA



@AgenciaITRC



agenciaITRC



Bases de elaboración de los Estados Financieros

Aplicación del Marco Normativo:

Para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros con propósito de información general se aplicará las normas dispuestas en el marco normativo para entidades de gobierno, capítulo VI Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el Catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública aceptado en Colombia.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2649 de 1993, *“Los Estados Financieros de Propósito General son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público (...)”*.⁶

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de los flujos de efectivo de la entidad, su objetivo es suministrar información que sea útil a una variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas y de gestión respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Entidad presentará un juego completo de estados financieros que comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de actividad financiera, económica y social, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, y d) las notas a los estados financieros

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las Entidades en línea. Por lo anterior se

⁶ Artículo 21 del Decreto 2649 de 1993 - Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

21

tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas Entidades.

La presentación de información contable de la Agencia ITRC, cuenta únicamente con la posición de catálogo institucional PCI 13-01-17 Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, en el aplicativo SIIF Nación II.

Normas y procedimientos contables

Aplicación de normas y procedimientos

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, registra los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera que se presenta a continuación atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas en el marco normativo para entidades de gobierno.

Igualmente, en la Entidad existen políticas operacionales, emitidas por las dependencias productoras de información contable.

- a) **El reconocimiento de la totalidad de las operaciones:** El registro de derechos, bienes y obligaciones, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos de los estados financieros, se llevan a cabo aplicando el principio de devengo.
- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su relevancia, es decir, cuando es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios, la información a reconocer debe tener valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.
- c) **Representación fiel:** La información financiera y contable representa fielmente los hechos económicos de manera completa, neutral y libre de error significativo.
- d) **Unidad monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- e) **Soportes documentales:** Los hechos económicos que se han incorporado en los estados financieros, están debidamente respaldados con documentos idóneos,

susceptibles de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, dejando constancia sobre las operaciones que se han registrado en el transcurso del periodo contable, por lo anterior, no se registran contablemente los hechos económicos que no se encuentren soportados en debida forma.⁷

- f) **Conciliaciones de información:** Periódicamente se llevan a cabo diferentes conciliaciones de acuerdo con el requisito de verificabilidad, igualmente el sistema documental permite la trazabilidad de los hechos económicos reconocidos en el periodo contable.
- g) **Estructura documental:** La estructura documental permite que todos aquellos usuarios de la Información Contable Pública obtengan información precisa, fiel a la realidad, además de ello permite que los Entes de Control fiscal obtengan evidencias suficientes y de calidad para emitir juicio en materia financiera.
- h) **Publicación de estados financieros:** La Agencia ITRC cumple con la publicación de los informes financieros y contables mensuales, atendiendo lo dispuesto en la normativa que regule la materia.

⁷ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

Políticas Contables

El modelo de aplicación adoptado en la Agencia ITRC, atiende los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las normas internacionales de contabilidad del sector público. Para la implementación se desarrollan políticas operacionales en las dependencias productoras de información contable las cuales guardan consistencia con el manual de políticas contables y el criterio profesional que aplica el Contador Público de la Entidad en el momento del reconocimiento de los hechos económicos.

El Manual de Políticas Contables en la Agencia ITRC, es un instrumento de gestión contable, alineado a las políticas y procedimientos de las dependencias productoras de información contable, al sistema de control interno contable y la regulación contable pública que expide la Contaduría General de la Nación, así mismo las orientaciones para el registro de las operaciones de reconocimiento de los hechos económicos a través del Sistema SIF Nación, es parte integral del modelo contable de la Agencia ITRC.

Políticas Operacionales

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y han sido definidas previamente por cada dependencia productora de información contable, dichos documentos se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión, igualmente se ha establecido y comunicado un cronograma con la información a remitir a contabilidad para la correcta incorporación de los hechos económicos realizados, lo que conlleva a una presentación oportuna y fiel de los estados financieros a los usuarios, entre otras.

- a) **Política de Activos Tangibles:** En esta política el Proceso de Gestión Administrativa proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tangibles de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- b) **Política de Activos Tecnológicos:** En esta política el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tecnológicos y licencias de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- c) **Política de Talento Humano:** En esta política el Proceso de Gestión de Talento Humano proporciona las pautas con las que se deben tratar los beneficios a los empleados de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones

La Agencia ITRC, realiza el cálculo y reconocimiento de las amortizaciones, depreciaciones, deterioro y demás estimaciones, de acuerdo con los criterios definidos en el marco normativo y, las políticas operacionales de las dependencias productoras de información Contable, en el mismo sentido, y bajo las mismas referencias normativas, realiza periódicamente el reconocimiento de la medición posterior, para que los valores se registren de manera actualizada.⁸

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

Todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad durante el periodo contable se encuentran respaldadas en documentos susceptibles de verificación y comprobación, en ningún momento se registra información no soportada mediante los documentos idóneos, los comprobantes de contabilidad se encuentran elaborados en español, se registran de manera cronológica y están identificados de acuerdo con la normatividad vigente.⁹

Los hechos económicos y financieros son registrados y presentados de conformidad a las normas relativas a la revelación plena, principio de causación y verificabilidad, además, atienden lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 "Artículo 5°. *Obligatoriedad de Utilización del Sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema*".¹⁰

En el Artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF serán fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.¹¹

Igualmente, es necesario mencionar que el proceso contable de la Agencia ITRC, se encuentra interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información

⁸ Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

⁹ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

¹⁰ Colombia. Ministerio de Hacienda. Decreto 2674 de 2012 - Artículo 5°. Obligatoriedad de Utilización del Sistema

¹¹ Colombia. Ministerio de Hacienda. Decreto 2674 de 2012 - Art. 6°. Alcance de la información registrada en el SIIF Nación

susceptible de reconocimiento en los Estados Financieros y, a su vez dichos proveedores son los responsables de los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas a su cargo, a la par son responsables de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias para que dicho insumo de información, se procese de manera adecuada.¹²

En la Agencia ITRC los libros auxiliares se componen de hojas de cálculo y reportes generados en los aplicativos que se tienen para dicha finalidad; por ejemplo, en el Proceso de gestión administrativa reposa la información concerniente a las propiedades, planta y equipo, intangibles y, otros activos de la Entidad, igualmente, en el Proceso de Gestión de talento humano reposa todo lo relacionado con los beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable

La Entidad registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y Decreto 2674 de 2012, para los periodos vigentes.

La Agencia ITRC, no cuenta con sedes, regionales o seccionales y, los registros de información son consolidados de manera automática a través de reportes de SIIF Nación revelando las transacciones que afectan el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra desarrollando el SIIF Nación Extendido, el cual tiene como objetivo suministrar información en forma automática a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación e integrar de la misma manera al SIIF Nación, la información contable y los insumos de la gestión presupuestal generada en las aplicaciones administrativas y misionales de estas Entidades¹³, por el momento, la Agencia ITRC recibe mediante formatos preestablecidos (y algunos documentos propios de cada proceso), todas aquellas transacciones generadas en las dependencias productoras de información contable, para posteriormente registrar su efecto contable a través de comprobantes contables manuales.

En razón a lo anterior, los procesos aún no se encuentran interrelacionados por una única herramienta que permita el reconocimiento en línea, razón por la cual se genera anualmente

¹² Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

¹³ Página Web. www.minhacienda.gov.co - Ciclo de Negocios - 17. SIIF Nación Extendido

un cronograma de actividades para facilitar a las dependencias productoras de información contable, el reporte oportuno los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos en los Estados Financieros.

Manejo de Documentos y Soportes Contables

La regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.¹⁴

Trimestralmente se consolida una carpeta física que contiene los soportes de los saldos a nivel de subcuenta y, en forma complementaria en cada una de las dependencias productoras de información, adicional a los libros auxiliares, reposan los soportes relacionados con los hechos económicos reconocidos en la información contable pública.

Los soportes de las operaciones financieras son archivados junto con los documentos transaccionales del Sistema SIIF Nación y, reposan en forma residual en la Secretaría General aplicando orientaciones del uso racional del papel y archivo.¹⁵

De acuerdo con las tablas de retención documental los soportes contables se administran en carpetas del sistema, realizando extracción de documentos, consultas y reportes del SIIF Nación.

Los documentos soportes del control de activos y los pasivos laborales reposan en el proceso de Gestión administrativa y el proceso de Gestión de talento humano; los reportes de pago y control consolidado son de uso del proceso de Gestión financiera para el registro y control.

Individualización de bienes, derechos y obligaciones

Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran identificados de manera individual en las dependencias productos de información contable. Adicionalmente, SIIF Nación proporciona controles en la constitución y ejecución de pago a terceros y, a través del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se aplican los procedimientos de que se enuncian a continuación, los cuales permiten la consistencia entre los soportes y registros con efecto presupuestal y contable.

¹⁴ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

¹⁵ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

- Procedimiento de reintegro de incapacidades
- Procedimiento gestión de ingresos, sin flujo de efectivo y reintegros
- Procedimiento de sistema contabilidad presupuestal
- Procedimiento de presentación de estados financieros
- Procedimiento de proyección, elaboración y seguimiento del programa anual mensualizado de la caja
- Procedimiento para declarar y presentar impuestos e informes
- Procedimiento de creación de terceros y vinculación de cuentas bancarias
- Procedimiento de constitución de rezago
- Procedimiento caja menor
- Procedimiento cadena presupuestal para pago de viáticos
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago a contratistas
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Las limitaciones identificadas dentro del proceso de generación y suministro de información contable se relacionan con varios aspectos:

El primero hace referencia a la necesidad de acceder al SIF Nación Extendido, para facilitar el reconocimiento en tiempo real de los hechos económicos, de tal manera que se cumpla con el principio de devengo, que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1 reza lo siguiente: *"PARÁGRAFO 1°. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener en cuenta la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.*

*Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.", de esta manera lo que se busca es cerrar la brecha entre la información administrativa del negocio y su reconocimiento.*¹⁶

¹⁶ Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1

Estructura del proceso de gestión financiera

El proceso financiero en la ITRC se ha documentado dentro del Sistema Integral de Gestión -SIG-, de tal manera que se especifica en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, formatos y políticas respectivamente.

La estructura de planta de personal determinada para el proceso financiero es de seis servidores públicos, actualmente la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC cuenta con los siguientes cargos: Experto Líder Proceso de Gestión Financiera, Gestor código T1 grado 14 - Contabilidad, Gestor código T1 grado 07 - Tesorería, Gestor código T1 grado 07 - Presupuesto, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Contabilidad, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Financiera.

Efectos y cambios significativos en la información contable

Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos

Para la determinación de los saldos iniciales bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se aplicaron las instrucciones generales impartidas mediante el instructivo número 002 de fecha 08 de octubre de 2015, igualmente para el registro, elaboración, presentación y revelación de los presentes estados financieros se tuvo como referente el Marco Conceptual y, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos anexas a la Resolución 533 de fecha 08 de octubre de 2015.

Para armonizar el Sistema Integrado de Gestión con el nuevo marco normativo, la Agencia ITRC, implementó los siguientes formatos:

- Formato Análisis de Arrendamientos
- Formato Ficha Técnica-deterioro-Bienes No Generadores de Efectivo
- Formato Deterioro Otras Cuentas por Cobrar - Incapacidades
- Formato Análisis de Activos Tecnológicos-Soporte de Solicitud de Ajuste Contable
- Formato Concepto Técnico para dar de Baja un activo
- Formato Concepto Técnico de Bienes Agencia ITRC

Efectos y cambios significativos en la información contable

La determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo tuvo como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017, a los cuales, de acuerdo con la normativa vigente se les incorporó, dio de baja, reclasificó o midió de una manera distinta a la regulación anterior, las actividades mencionadas se hicieron bajo la regulación dada por la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Los soportes de la información contable y los saldos presentados en los Estados Financieros son consistentes, representan de manera completa, neutral y fiel la realidad económica, financiera y social de la Agencia ITRC. Igualmente cabe mencionar que, se encuentran libres de errores significativos, por consiguiente, no se identifican diferencia en los valores reportados en la información.

Otros efectos y cambios significativos

La información contable atiende las orientaciones, circulares y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración del Sistema Integrado De Información Financiera - SIIF, en tal sentido, los cambios con efectos significativos corresponden básicamente al cambio de normatividad aplicable a los estados financieros y a las mejoras realizadas al sistema.

En el mismo orden de ideas, durante el proceso de preparación obligatoria, se determinó mediante el análisis de la normatividad expedida por los entes de control, que en la entidad no hay ningún software del cual se tenga propiedad, sino que se tiene el derecho de uso de algunas licencias.¹⁷ dicho criterio igualmente quedó establecido en el literal g. de las políticas operacionales de intangibles, la cual está contenida en la política de activos tecnológicos emitida por la Oficina asesora de tecnologías de la información.¹⁸

Efecto de Saneamiento Contable

La Entidad refleja su realidad económica en los estados financieros, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, además de ello, se realiza permanentemente el análisis y comparación de la información reportada por las dependencias productoras de información contable, igualmente periódicamente se llevan a cabo cruces de información con otras entidades estatales, como son las conciliaciones de

¹⁷ Acta número 02 - 2018 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Página 02.

¹⁸ Sistema Integrado de Gestión U.A.E. Agencia ITRC - Política de Activos Tecnológicos – Página 21.

operaciones recíprocas. Es importante mencionar que, de los ajustes realizados, se deja la evidencia correspondiente con los soportes idóneos.

Riesgo de Índole Contable

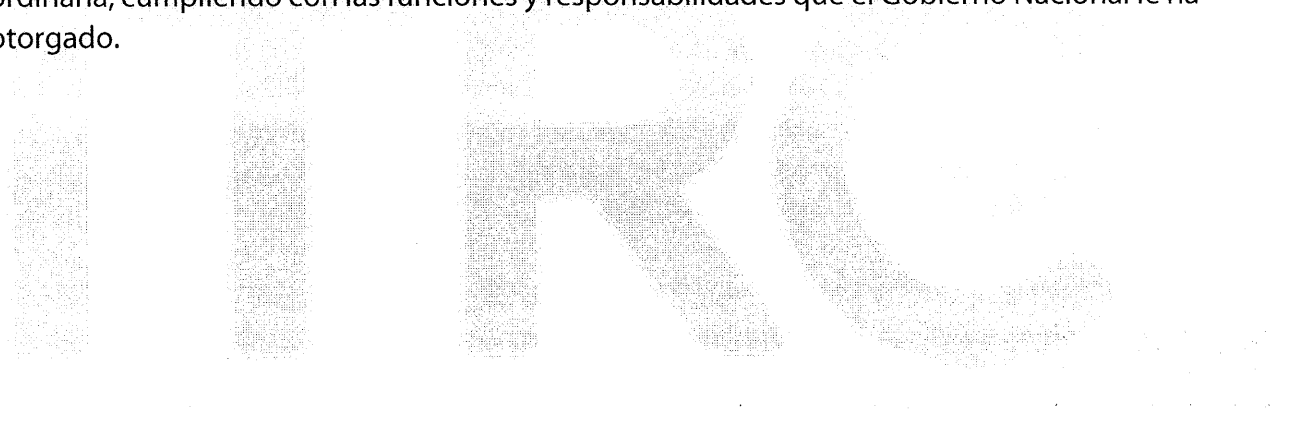
La Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019 no presenta riesgos de índole contable.

Por procesos de liquidación, fusión y escisión

La Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019 no tiene activos procesos de liquidación, fusión y/o escisión.

Negocio en marcha

La Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019, tiene previsto continuar con su actividad ordinaria, cumpliendo con las funciones y responsabilidades que el Gobierno Nacional le ha otorgado.



21

Notas de Carácter Específico

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 en su Artículo 5°, el cual ostenta lo siguiente: ***“Obligatoriedad de utilización del Sistema.*** *Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.”*

En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF son fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como, la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

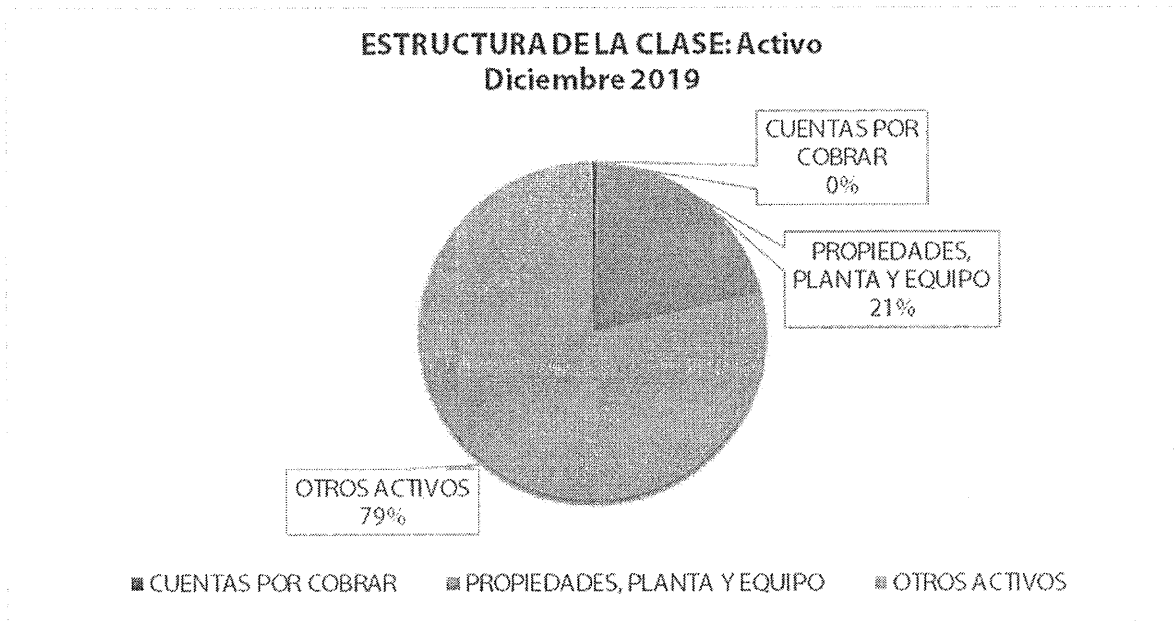
1. ACTIVOS

Los Activos son todos aquellos recursos que están bajo el control de la entidad, fruto de transacciones pasadas y, de los cuales se tiene o se espera obtener un beneficio económico en el futuro y/o potencial de servicio.¹⁹

En la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General de Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC, el activo está compuesto por Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas por cobrar, Propiedades, planta y equipo y Otros activos, siendo estas dos últimas las más representativas, con un 20,92% y 78,65% correspondientemente.

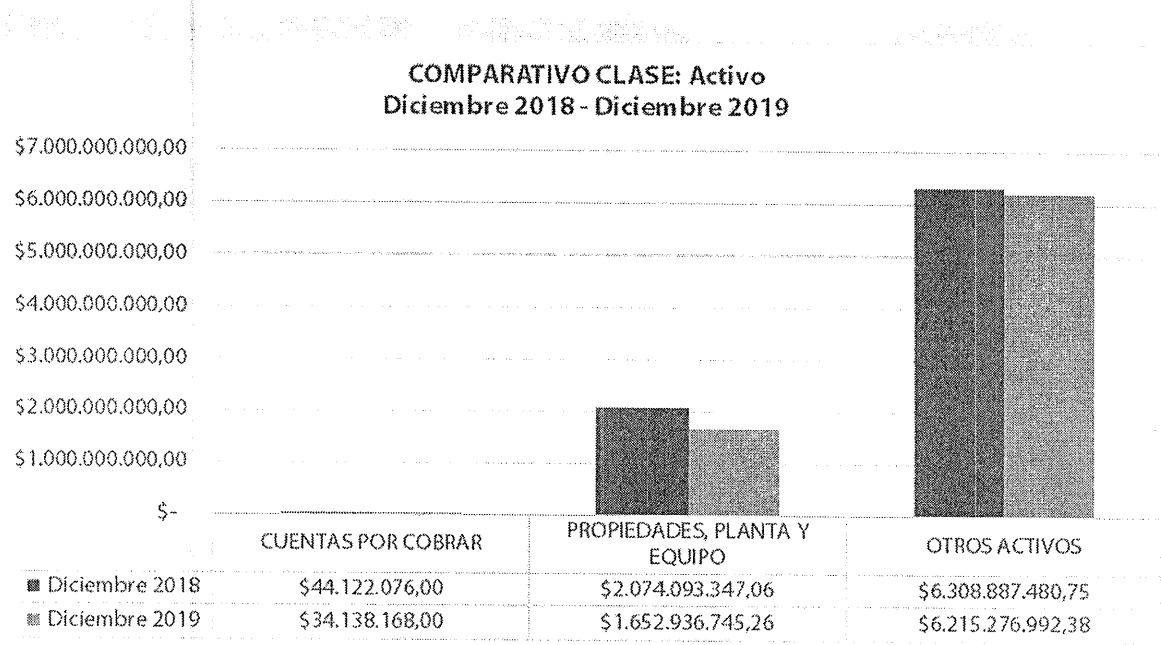
¹⁹ Página web. Contaduría General de la Nación. Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. <http://www.contaduria.gov.co>.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Activo			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
1	ACTIVOS	\$ 8.427.102.903,81	\$ 7.902.351.905,64
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 44.122.076,00	\$ 34.138.168,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.074.093.347,06	\$ 1.652.936.745,26
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 6.308.887.480,75	\$ 6.215.276.992,38
TOTAL		\$ 8.427.102.903,81	\$ 7.902.351.905,64



4

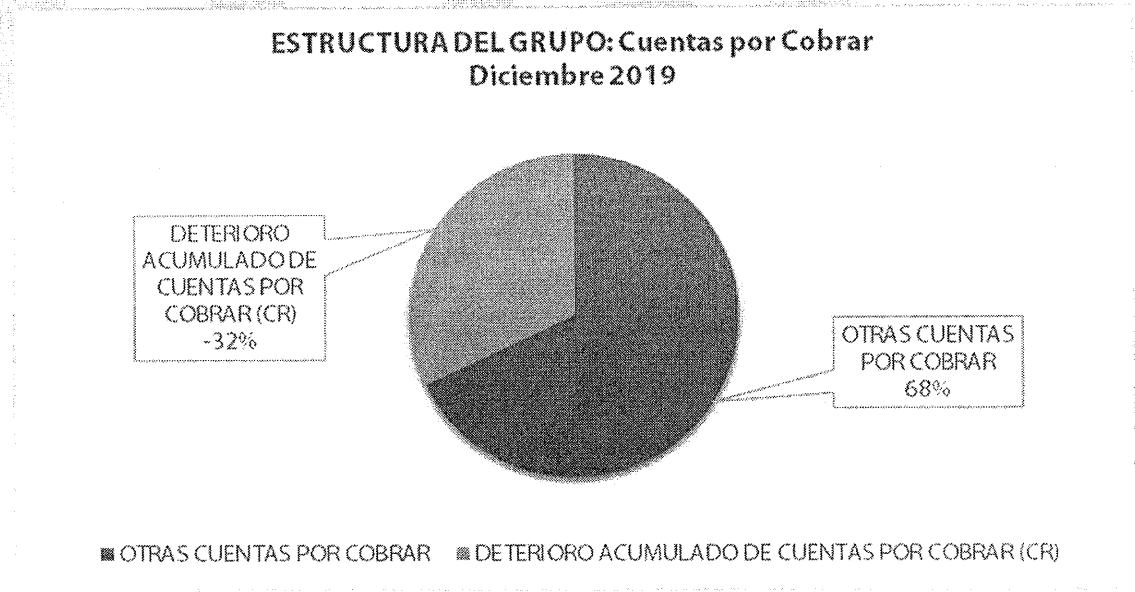
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
1	ACTIVOS	-\$	524.750.998,17	-6,23%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	-\$	9.983.908,00	-22,63%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$	421.156.601,80	-20,31%
1.9	OTROS ACTIVOS	-\$	93.610.488,37	-1,48%
TOTAL			-\$ 524.750.998,17	-6,23%



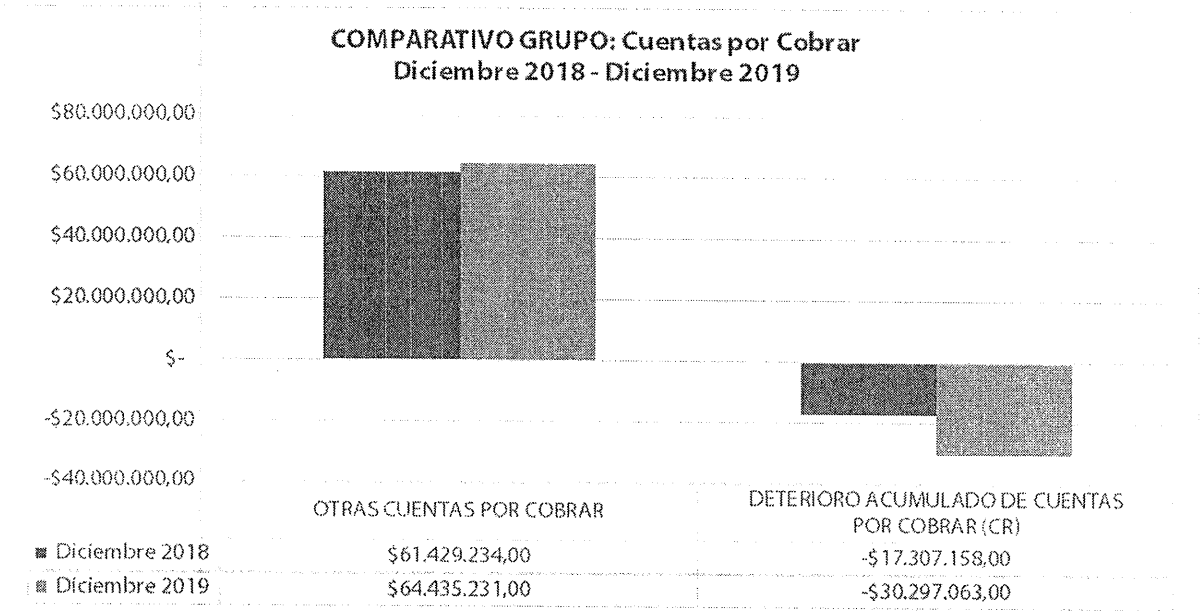
1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 1.

Las cuentas por cobrar de la Agencia ITRC, obedecen a todos aquellos derechos que se han adquirido en el transcurso de la operación ordinaria de la Entidad, para este caso particular, las cuentas por cobrar corresponden básicamente, a las incapacidades y/o licencias de paternidad, maternidad y/o incapacidad concedidas a los servidores públicos de la Agencia ITRC, el tratamiento a dar a los registros de esta cuenta, se encuentran consignados en las políticas del proceso de gestión de talento humano.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Cobrar			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 44.122.076,00	\$ 34.138.168,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 61.429.234,00	\$ 64.435.231,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 17.307.158,00	-\$ 30.297.063,00
TOTAL		\$ 44.122.076,00	\$ 34.138.168,00



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
1.3	CUENTAS POR COBRAR	-\$ 9.983.908,00	-22,63%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.005.997,00	4,89%	
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 12.989.905,00	75,06%	
TOTAL		-\$ 9.983.908,00	-22,63%	



El proceso de Gestión de talento humano, de acuerdo con los soportes aportados por los servidores de la Agencia, reconoce por concepto de incapacidades la suma de \$64.435.231,00; estos valores reportados para ser conciliados con los saldos del área de contabilidad, conciliación que para la fecha de corte no presenta diferencias y se muestra de la siguiente manera:

Identificación EPS	Nombre EPS	Contabilidad	Talento Humano	Diferencia
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 14.195.567,00	\$ 14.195.567,00	\$ -
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	\$ 326.161,00	\$ 326.161,00	\$ -
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	\$ 174.386,00	\$ 174.386,00	\$ -
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	\$ 4.690.101,00	\$ 4.690.101,00	\$ -
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 17.489.980,00	\$ 17.489.980,00	\$ -
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 220.366,00	\$ 220.366,00	\$ -
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 266.418,00	\$ 266.418,00	\$ -
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 42.949,00	\$ 42.949,00	\$ -
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 8.646.342,00	\$ 8.646.342,00	\$ -
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 3.639.113,00	\$ 3.639.113,00	\$ -
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 9.873.235,00	\$ 9.873.235,00	\$ -
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 2.936.999,00	\$ 2.936.999,00	\$ -
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 1.933.614,00	\$ 1.933.614,00	\$ -
TOTALES		\$ 64.435.231,00	\$ 64.435.231,00	\$ -

El proceso de gestión de talento humano, dentro de la evaluación periódica a llevar a cabo sobre las cuentas por cobrar, tuvo evidencias objetivas de indicios de deterioro, como consecuencia del incumplimiento de los pagos por parte de las entidades promotoras de salud E.P.S., la aseguradora de riesgos laborales A.R.L., la falta de gestión por parte de la Entidad o del respectivo funcionario, para la determinación de los indicios de deterioro, acudieron a la evaluación de fuentes tanto internas como externas de información, evidenciando cuatro (4) situaciones que afectan la recuperación de la cartera.

- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (hasta un (1) año);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de un (1) año y hasta dos (2) años);

- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de dos (2) años y hasta tres (3) años);
- Valores pendientes de pago inferiores a 0,0576 SMMLV.

Finalizado el ejercicio de la vigencia 2019, el proceso de gestión de talento humano concluye que existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar y, como consecuencia solicita el reconocimiento de un deterioro; mismo que a la fecha corresponde al 47,02% respecto al valor total de la cuenta "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", equivalente a \$30.297.063, de las siguientes entidades prestadoras de salud y ARL.²⁰

Identificación EPS	Nombre EPS	Saldo Final	Peso Porcentual frente al Valor Total de la Cuenta OTRAS CUENTAS POR COBRAR
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-\$ 9.485.815,00	54,81%
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-\$ 276.632,00	1,60%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	-\$ 120.868,00	0,70%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-\$ 1.599.133,00	9,24%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	-\$ 1.214.818,00	7,02%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-\$ 220.366,00	1,27%
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	-\$ 65.763,00	0,38%
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 42.949,00	0,25%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 4.342.945,00	25,09%
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA SAL	-\$ 2.761.414,00	15,96%
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 9.450.446,00	54,60%
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-\$ 159.405,00	0,92%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-\$ 556.509,00	3,22%
TOTAL		-\$ 30.297.063,00	47,02%

²⁰Informe de revelaciones estados financieros a 31 de diciembre de 2019 – Radicado 3-2020-000567

SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO



CALEIFICACION CARTERA E ÍNDICE DE DEBEROS

31/12/2019

Tasa de TES 5.300% 31/12/2019

Figura	EPS	Cédula	Nombres y Apellidos Familiar(es)	Mes de Aprobación Nombramiento	Fecha Inicialización		Fecha Pago Mensual	Días en Mes	Años en Mes	N. Asignación por el ITRC	N. Inicialización de Pago	N. Inicialización de Pago por la EPS	Valor por cobrar	Prioridad de Pago	Mora o Respaldo	Índice de Deuda	Fecha Probable de Pago	Días de mora por pago	N. Presente	Debitado	Observación
					Inicio	Fin															
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	ENERO	06/01/2016	06/01/2016	25/07/2016	14	3,9	174.515	38.183	0	38.183	0%	0	100%	26/02/2016	1.408	-	38.183,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	51.062.625	IVAN HILHEIN QUINERO VALES	ENERO	15/01/2016	15/01/2016	25/07/2016	14	3,9	218.295	146.172	165.813	47.585	0%	0	100%	26/02/2016	1.408	-	47.585,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	11.342.245	IVAN CARLOS GONZALEZ RAMIREZ	FEBRERO	14/02/2016	14/02/2016	26/07/2016	13	3,8	2.586.285	2.765.922	0	188.637	0%	0	100%	26/02/2016	1.372	-	188.637,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	SANTOS	71.466.328	RODOLFO ALEJANDRO ACERCA CORDERO	FEBRERO	22/01/2016	22/01/2016	26/07/2016	13	3,8	350.233	350.230	330.533	25.297	0%	0	100%	26/02/2016	1.372	-	25.297,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	MARZO	26/01/2016	26/01/2016	26/07/2016	13	3,7	183.853	51.157	0	38.167	0%	0	100%	26/02/2016	1.346	-	38.167,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	MARZO	09/02/2016	09/02/2016	26/07/2016	13	3,7	183.853	64.828	0	62.598	0%	0	100%	26/02/2016	1.346	-	62.598,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	MARSHALL EPS	14.466.055	OSCAR ANASTASIO MORA	ABRIL	06/03/2016	06/03/2016	26/07/2016	12	3,5	814.930	304.600	238.278	74.356	0%	0	100%	26/02/2016	1.253	-	74.356,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	14.466.055	MARCO ANTONIO PABLO SEPULVEDA	JULIO	27/06/2016	27/06/2016	26/07/2016	12	3,4	310.267	100.334	0	100.334	0%	0	100%	26/02/2016	1.225	-	100.334,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	78.717.841	OSCAR RESERVA BARRIOS	JULIO	27/07/2016	27/07/2016	26/07/2016	12	3,4	310.267	100.334	0	100.334	0%	0	100%	26/02/2016	1.225	-	100.334,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	PEREIRA	37.945.522	PAULA WENDY VITALE LEON	AGOSTO	29/07/2016	29/07/2016	26/07/2016	12	3,3	0	275.564	0	275.564	0%	0	100%	26/02/2016	1.195	-	275.564,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	AGOSTO	09/08/2016	09/08/2016	26/07/2016	12	3,3	0	2.058.288	0	2.058.288	0%	0	100%	26/02/2016	1.195	-	2.058.288,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	PEREIRA	80.725.591	JUAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	AGOSTO	09/08/2016	09/08/2016	26/07/2016	12	3,3	0	2.058.282	598.275	1.077.297	0%	0	100%	26/02/2016	1.195	-	1.077.297,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	SEPTIEMBRE	09/09/2016	09/09/2016	26/07/2016	11	3,2	0	2.828.938	0	2.828.938	0%	0	100%	24/10/2016	1.163	-	2.828.938,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	OCTUBRE	09/10/2016	09/10/2016	26/07/2016	11	3,1	0	2.828.938	0	2.828.938	0%	0	100%	24/11/2016	1.132	-	2.828.938,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	CAZUBLANCA	1.020.74.460	LUIS FERNANDO SANCHEZ GOMEZ	NOVIEMBRE	09/11/2016	09/11/2016	26/07/2016	11	3,1	0	1.178.458	0	1.178.458	0%	0	100%	26/02/2016	1.100	-	1.178.458,00	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	SANTOS	52.288.333	ANGELICA JULIANA HERRERA SUZ	DICIEMBRE	01/12/2016	01/12/2016	26/07/2016	10	3,0	310.881	100.554	0	100.554	4%	44.471	87%	23/01/2017	1.072	33.237	66.316,65	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	SANTOS	52.288.333	ANGELICA JULIANA HERRERA SUZ	DICIEMBRE	13/12/2016	13/12/2016	26/07/2016	10	3,0	310.881	201.107	0	201.107	4%	32.840	81%	23/01/2017	1.072	70.415	138.332,46	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	SALUD TOTAL	52.048.771	CONRADO SUCROBIAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	29/11/2016	29/11/2016	26/07/2016	10	3,0	117.955	78.637	0	78.637	4%	31.455	81%	23/01/2017	1.072	26.759	51.877,55	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable
2016	SALUD TOTAL	52.048.771	CONRADO SUCROBIAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	29/11/2016	29/11/2016	26/07/2016	10	3,0	117.955	78.637	0	78.637	4%	31.455	81%	23/01/2017	1.072	26.759	51.877,55	Envío a comité de cartera de acuerdo a la política contable



SECRETARIA GENERAL - GESTION TALENTO HUMANO



Tasa de TES 5,20%
30/12/2019

0,003208% 30/12/2019

CALIFICACION CARTERA E INDICE DE DETERIORO

30/12/2019

Vigencia	EPS	Código	Nombres y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad		Alcance Nómina en Nómina	Número de Pagos por el ITC	Valor de los Pagos por el EPS	Valor por Cobrir	Probabilidad de Pago	Valor a Recoger	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Monto por Pago	Vr. Presente	Debito	Observación
					Inicio	Fin												
2017	FOSYGA	51.65.00	NANCY RODRIGUEZ FLORES	ENERO	14/12/2016	18/12/2016	0,02	310.000	103.554	0	40%	41.420	65%	20/02/2016	1.400	33.497	70.557	Se declara incapacidad por enfermedad de tipo traumático. Se inicia el proceso para la radicación de la incapacidad el 09/02/2019.
2017	COOMEVA	8.482.75	ANDRÉS RAÚL PAULLA SEPULVEDA	JUNIO	14/02/2017	30/02/2017	0,03	331.530	1.628.594	0	40%	667.262	80%	20/07/2017	800	338.119	1.700.253	EPS indica que la incapacidad fue negada por prescripción, superior a los 60 días correspondientes para la radicación.
2017	SANTAS	80.164.57	LEONOR RIVERA CASTAÑO	FEBRERO	10/04/2017	12/04/2017	0,04	27.347	3.115	0	40%	3.346	80%	20/02/2017	951	3.149	5.384,21	Emitido carta a la EPS para solicitar reevaluación de la incapacidad.
2017	COOMEVA	8.482.75	ANDRÉS RAÚL PAULLA SEPULVEDA	JULIO	14/07/2017	13/07/2017	0,01	1.427.927	1.427.927	0	40%	574.027	65%	20/02/2017	820	334.974	920.983,31	EPS indica que la incapacidad fue negada por prescripción, superior a los 60 días correspondientes para la radicación.
2017	COOMEVA	8.482.75	ANDRÉS RAÚL PAULLA SEPULVEDA	AGOSTO	14/07/2017	21/07/2017	0,01	884.346	884.346	0	40%	537.740	65%	24/02/2017	829	310.725	573.265,57	EPS indica que la incapacidad fue negada por prescripción, superior a los 60 días correspondientes para la radicación.
2017	MEDIAS	41.951.72	ASTRID JULIANA LARROTA LOZANO	AGOSTO	27/07/2017	24/07/2017	0,01	331.630	110.344	0	40%	44.217	60%	22/02/2017	830	32.014	71.503,61	Se envía solicitud de retiro a la EPS con un ítem.
2017	FOSYGA	51.65.00	NANCY RODRIGUEZ FLORES	SEPTIEMBRE	20/08/2017	30/08/2017	0,01	331.630	110.344	0	40%	44.217	60%	24/02/2017	790	32.204	71.340,35	Se envía solicitud de retiro a la EPS con un ítem.
2017	ALIANZA EPS	8.334.00	PAULA COMPERES NEHA	OCTUBRE	5/10/2017	11/10/2017	0,01	699.527	1.111.546	0	40%	444.016	65%	24/11/2017	797	358.045	715.045,90	EL 28/07/2018 EPS Allianz responde indicando la solicitud por prescripción por ser menor a la Secretaría General mediante oficio radicado 2-018-000510391.
2017	ALIANZA EPS	8.334.00	PAULA COMPERES NEHA	NOVIEMBRE	20/02/2017	4/10/2017	0,01	1.328.994	1.328.994	0	40%	333.540	65%	29/12/2017	735	407.534	669.295,61	EL 28/07/2018 EPS Allianz responde indicando la solicitud por prescripción por ser menor a la Secretaría General mediante oficio radicado 2-018-000510391.
2017	SANTAS	7.954.48	ERNESTO JUANES OSAMENDE TORRES	DICIEMBRE	21/11/2017	21/11/2017	0,01	775.005	110.500	663.266	60%	88.496	20%	24/01/2018	710	79.405	11.065,50	Emitido carta a la EPS para solicitar reevaluación de la incapacidad.
2017	MEDIAS	1.014.06.00	NEISSY EDUARDO LETONARENAS	DICIEMBRE	01/12/2017	28/12/2017	0,01	755.500	755.500	0	60%	604.655	20%	24/01/2018	710	543.354	212.041,41	Se realiza contacto con la EPS mediando que la licencia no está radicada por lo tanto ya transcurrieron los 30 días de retiro para su prescripción.



SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO

CALIFICACIÓN CARTERA E INÍCIO DE DETERIORO

31/12/2019



Tasa de IES 5.900%

0.005904% 31/12/2019

Vigencia	EPS	Cédula	Miembro/Familiar Empleado	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad		Días en licencia	Año en licencia	Vr. acumulado por ITRC	Vr. pendiente de pago por ITRC	Vr. pagado por la EPS	Vr. por cobrar	Incapacidad de pago	Vr. que se recupera	Límite de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora por pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin														
2019	COMPENSAR	31.833.811	FRANCY ELENY PALOMBO MELIAN	ENERO	13/01/2018	13/01/2018	595	1.9	533.441	207.894	0	207.894	5%	187.946	2%	23/02/2018	877	187.946	57.556.453	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMOEDIA	18.482.745	HAROLD ROLLO BULLA SEPALLADA	MARZO	20/02/2018	20/02/2018	636	1.7	348.511	4.827.758	0	3.227.758	6%	2.602.744	23%	24/02/2018	936	2.371.307	881.457.053	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMPENSAR	18.07.155	MELIZA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLO	ENERO	19/02/2018	19/02/2018	665	1.9	0	78.447	0	78.447	2%	67.738	20%	22/02/2018	877	34.696	2.178.197	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	55.403.555	MARTIN LUIS MICHELENA CORDOZO	ENERO	03/02/2018	03/02/2018	655	1.3	0	381.555	0	381.555	2%	256.304	23%	25/02/2018	654	240.726	95.207.939	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	11.848.243	JUAN CARLOS BERRIO RAMIREZ	ENERO	20/02/2018	20/02/2018	668	1.8	37.255	37.555	0	37.555	4%	30.142	20%	25/02/2018	645	27.139	10.284.32	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	11.330.243	JUAN CARLOS ARGENTI RAMIREZ	ABRIL	01/02/2018	01/02/2018	605	1.7	75.726	7.045.938	6.828.871	193.307	3%	198.070	20%	25/03/2018	355	138.450	48.854.67	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	11.848.243	JUAN CARLOS BERRIO RAMIREZ	MAYO	04/02/2018	04/02/2018	576	1.6	0	7.517.077	7.371.495	145.582	65%	187.716	22%	28/02/2018	533	146.937	52.716.49	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMOEDIA	52.240.820	YEDIDY ELIANA HAZDEWARA GERRERA	JUNIO	23/02/2018	23/02/2018	548	1.5	388.255	432.212	0	432.212	8%	405.570	20%	25/02/2018	538	384.471	34.764.763	Negativa por la EPS por superar los 30 días para la inscripción por ser médico particular.
2019	COMPENSAR	1.010.185.183	MELIZA ALEJANDRA GOMEZ CASTELLO	JULIO	18/02/2018	18/02/2018	516	1.4	0	862.252	811.579	24.774	4%	216.753	20%	24/02/2018	694	223.884	78.720.32	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMOEDIA	79.777.811	OSCAR FERRERIN BOLAÑOS BARRIOS	AGOSTO	10/02/2018	10/02/2018	516	1.4	348.511	319.555	23.727	31.823	9%	55.446	20%	24/03/2018	484	48.940	21.953.32	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMOEDIA	60.252.065	NICOLAS FERRERIN BOLAÑOS BARRIOS	AGOSTO	10/02/2018	10/02/2018	516	1.4	119.860	1.116.828	838.638	283.991	5%	228.792	20%	24/03/2018	654	214.355	70.820.75	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMOEDIA	70.727.337	JUAN CARLOS RAMIREZ BOGACHA	AGOSTO	14/02/2018	14/02/2018	488	1.3	325.379	1.822.275	1.483.545	458.730	4%	330.884	25%	24/02/2018	694	382.911	126.816.23	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	7.584.148	BERNARDO SANCHEZ MONTAÑAR	SEPTIEMBRE	20/02/2018	20/02/2018	455	1.2	348.511	119.170	0	119.170	9%	92.155	20%	24/10/2018	433	97.056	26.106.54	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMPENSAR	52.888.853	ANGELICA LILIANA VARGAS RUIZ	SEPTIEMBRE	29/02/2018	29/02/2018	455	1.2	348.511	161.070	114.626	1.302	25%	1.074	23%	24/10/2018	433	1.038	335.884	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	53.028.634	OLIVIA CAROLINA CASTRO RUBIO	SEPTIEMBRE	20/02/2018	20/02/2018	459	1.2	348.511	168.470	0	168.470	6%	92.938	20%	24/10/2018	433	87.660	29.456.54	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMOEDIA	79.777.337	JUAN CARLOS RAMIREZ BOGACHA	SEPTIEMBRE	21/02/2018	21/02/2018	455	1.2	338.379	282.841	0	282.841	8%	234.273	20%	24/10/2018	433	219.482	73.073.07	Incapacidad negada por la EPS.
2019	COMPENSAR	24.870.659	DANA LORENA GONZALEZ LOPEZ	OCTUBRE	02/02/2018	02/02/2018	426	1.2	348.511	161.070	0	161.070	25%	92.655	23%	28/11/2018	400	81.465	26.975.23	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	EPS SURA BARRIOS	1.888.876.227	FEDERICO PABLO MORENO ALVAREZ	OCTUBRE	30/09/2018	30/09/2018	426	1.2	0	1.322.116	1.656.826	284.416	6%	213.134	20%	25/11/2018	400	208.665	55.762.58	Envío de carta a la EPS para solicitar regulación de la incapacidad.
2019	COMPENSAR	80.241.021	DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ	OCTUBRE	11/02/2018	11/02/2018	426	1.2	700.874	234.625	0	234.625	6%	166.930	20%	26/11/2018	400	175.667	57.657.21	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMPENSAR	53.826.334	OLIVIA CAROLINA CASTRO RUBIO	OCTUBRE	26/02/2018	26/02/2018	426	1.2	348.511	161.070	0	161.070	8%	92.938	20%	26/11/2018	400	97.465	26.975.23	Se encuentra en trámite de cobro.
2019	COMOEDIA	79.777.811	OSCAR FERRERIN BOLAÑOS BARRIOS	NOVIEMBRE	01/02/2018	01/02/2018	396	1.1	348.511	348.511	0	348.511	2%	278.892	25%	21/12/2018	375	263.477	83.933.265	Se encuentra en trámite de cobro.



SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO

CALIFICACION CARTERA E INDICE DE DETERORO



005894 31/12/2019

Tasa de TES 5,30%

Vigencia	EPS	Cédula	Nombres y Apellidos	Mes de Acreditación	Fecha Expedición		Días en Mes	Horas por día	W. Asignado por el ITRC	W. Asignado por el PAGO	N. de Recargas de EPS	Valor por Cobrar	Porcentaje de Pago	Días de Retención	Fecha Pagable por PAGO	Días de Retención por PAGO	N. de Pagos	Derecho	Observación
					Hace	En													
2019	SANTAS	52.665.553	MARCELA LUJAN MARQUEZ RUIZ	AGOSTO	2/07/2019	4/07/2019	155	0.4	334.134	118.992	111.075	5.975	100%	5.975	25/02/2019	127	5.965	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	SANTAS	52.665.553	MARCELA LUJAN MARQUEZ RUIZ	AGOSTO	5/07/2019	6/07/2019	128	0.3	0	233.946	222.025	11.956	100%	11.956	20/02/2019	102	11.775	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	FAMASUR	1.033.453.322	ERNESTO CARLOS BACERO CELIS	AGOSTO	6/07/2019	6/07/2019	126	0.3	0	556.336	556.336	556.336	100%	556.336	26/02/2019	120	571.624	Requiere por no cumplir tiempos mínimos de cobro.	
2019	COMPENSAR	1.021.486.886	JESSICA LYAH CASTELLANOS HERRERA	AGOSTO	5/07/2019	25/07/2019	125	0.3	92.617	248.670	248.677	1.833.819	100%	1.833.819	20/02/2019	102	1.702.051	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	FAMASUR	81.224.087	RAFAEL MARTIN GARCIA CETINA	AGOSTO	25/07/2019	5/08/2019	125	0.3	47.618	1.833.819	1.833.819	1.833.819	100%	1.833.819	20/02/2019	102	1.702.051	Se debe dar de baja al EPS que debió ser reemplazado por el empleador, debido a que la EPS sumó una arancelización a la cuota de cotización.	
2019	POSTOYA	1.020.714.564	SANDRA PATRICIA CASTILLA PARRA	AGOSTO	24/07/2019	25/07/2019	125	0.3	0	133.925	83.828	51.297	100%	51.297	20/02/2019	102	49.559	Requiere por no cumplir tiempos mínimos de cobro.	
2019	POSTOYA	63.322.354	LAURA ROCIO ROBLES RINCON	AGOSTO	3/08/2019	7/08/2019	128	0.3	47.618	417.816	417.816	417.816	100%	417.816	20/02/2019	102	411.242	Requiere por no cumplir tiempos mínimos de cobro.	
2019	SANTAS	7.524.146	ERENY PUERTO SERRANO TAYAR	SEPTIEMBRE	1/08/2019	3/08/2019	96	0.3	0	242.740	242.740	10.458	100%	10.458	24/02/2019	83	91.348	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	COMFAMETRA	52.111.156	CLAUDIA MARCELA MADRUGA REYES	SEPTIEMBRE	28/08/2019	29/08/2019	96	0.3	819.322	811.746	811.746	31.174	100%	31.174	24/02/2019	83	338.220	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	SANTAS	52.665.553	MARCELA LUJAN MARQUEZ RUIZ	SEPTIEMBRE	24/07/2019	28/07/2019	95	0.3	334.134	333.935	333.936	17.937	100%	17.937	24/02/2019	83	17.754	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	FAMASUR	31.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	SEPTIEMBRE	5/08/2019	5/08/2019	95	0.3	0	133.206	133.206	133.206	100%	133.206	24/02/2019	83	137.765	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	FAMASUR	31.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	SEPTIEMBRE	29/08/2019	7/09/2019	96	0.3	334.134	556.341	556.341	556.341	100%	556.341	24/02/2019	83	520.226	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	POSTOYA	63.322.354	LAURA ROCIO ROBLES RINCON	SEPTIEMBRE	21/08/2019	21/08/2019	95	0.3	47.618	666.133	666.133	666.133	100%	666.133	24/02/2019	83	638.423	Requiere por no cumplir tiempos mínimos de cobro.	
2019	FAMASUR	51.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	SEPTIEMBRE	30/07/2019	30/07/2019	95	0.3	0	274.142	284.136	11.674	100%	11.674	24/02/2019	83	11.654	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	FAMASUR	51.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	SEPTIEMBRE	17/07/2019	31/07/2019	95	0.3	0	2.008.192	2.008.192	2.008.192	100%	2.008.192	24/02/2019	83	2.006.705	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	FAMASUR	51.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	SEPTIEMBRE	4/08/2019	4/08/2019	95	0.3	0	556.324	556.324	556.324	100%	556.324	24/02/2019	83	531.142	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	POSTOYA	63.322.354	LAURA ROCIO ROBLES RINCON	OCTUBRE	3/09/2019	6/09/2019	66	0.2	47.618	289.132	289.132	289.132	100%	289.132	25/11/2019	35	287.715	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	FAMASUR	52.353.655	SANDRA LUJAN ROLDAN	OCTUBRE	8/08/2019	10/08/2019	66	0.2	314.137	194.713	194.713	194.713	100%	194.713	25/11/2019	35	194.562	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	COMPENSAR	81.224.087	ERNESTO ALBERTO RAMIREZ MEDRIZ	OCTUBRE	3/10/2019	11/10/2019	66	0.2	277.614	648.355	648.355	648.355	100%	648.355	25/11/2019	35	648.101	Se encuentra en trámite de cobro.	
2019	SANTAS	7.524.146	ERNESTO JIMENO BARRION TUDAR	OCTUBRE	11/08/2019	3/09/2019	66	0.2	334.134	3.481.192	3.481.192	3.481.192	100%	3.481.192	25/11/2019	35	3.478.014	Envío de carta a la EPS para solicitar reposición de la incapacidad.	
2019	FAMASUR	31.123.355	MARITZA LUETH CARDENAS CARROZO	OCTUBRE	25/08/2019	7/09/2019	66	0.2	193.386	193.386	193.386	193.386	100%	193.386	25/11/2019	35	193.202	Se encuentra en trámite de cobro.	



1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 2

Las propiedades, planta y equipo de la Agencia ITRC, representan aquellos activos que la entidad tiene bajo su control, que son empleados para la consecución de su objetivo misional y con propósitos administrativos. La Agencia ITRC no espera venderlos en el transcurso de su operación ordinaria y se tiene previsto, usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones que afectaron las Propiedades, planta y equipo, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por el proceso de gestión administrativa, quien, para su control y administración, hace uso del sistema de gestión inventario y contratación NEÓN, igualmente emitió una serie de políticas para tener en cuenta en el tratamiento de los bienes de la Entidad, esta cuenta se compone por:

- Bienes muebles en bodega
- Propiedades, planta y equipo no explotados
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)

El método establecido por la entidad, para el cálculo de depreciación de los bienes corresponde al de línea recta con las siguientes vidas útiles:

- En la cuenta 1.6.65.01.001 Muebles y Enseres se dio una vida útil de 5 y 15 años debido a que estos activos aún se espera utilizarlos por este tiempo ya que se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
- En la cuenta 1.6.65.02.001 Equipo y máquina de Oficina tiene una vida útil de 5, 6 y 10 años, ya que estos activos se encuentran en buen estado y aun prestan un servicio a la entidad.
- En la cuenta 1.6.75.02.001 Terrestre estos activos tiene una vida útil de 12 y 15 años, ya que se espera utilizarlos, debido a que aún se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
- En la cuenta 1.6.80.02.001 Equipo de restaurante y cafetería, tiene una vida útil de 10 años, ya que aún presta un servicio y se encuentra en buen estado.
- En las cuentas 1.6.37.10.002, 1.6.70.02.001, 1.6.70.02.001: De acuerdo con el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS

TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la OATI.

Vidas Útiles aplicadas		
Cuenta	Descripción	Vida útil años
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	3
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	7
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	5; 15
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	5; 6; 10
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	6; 7; 8; 10
1.6.70.02.001	Equipo de computación	5; 7; 8; 10; 12
1.6.75.02.001	Terrestre	12; 15
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	10

Al final del periodo contable 2019, los saldos de la propiedad, planta y equipo de la entidad son los siguientes:

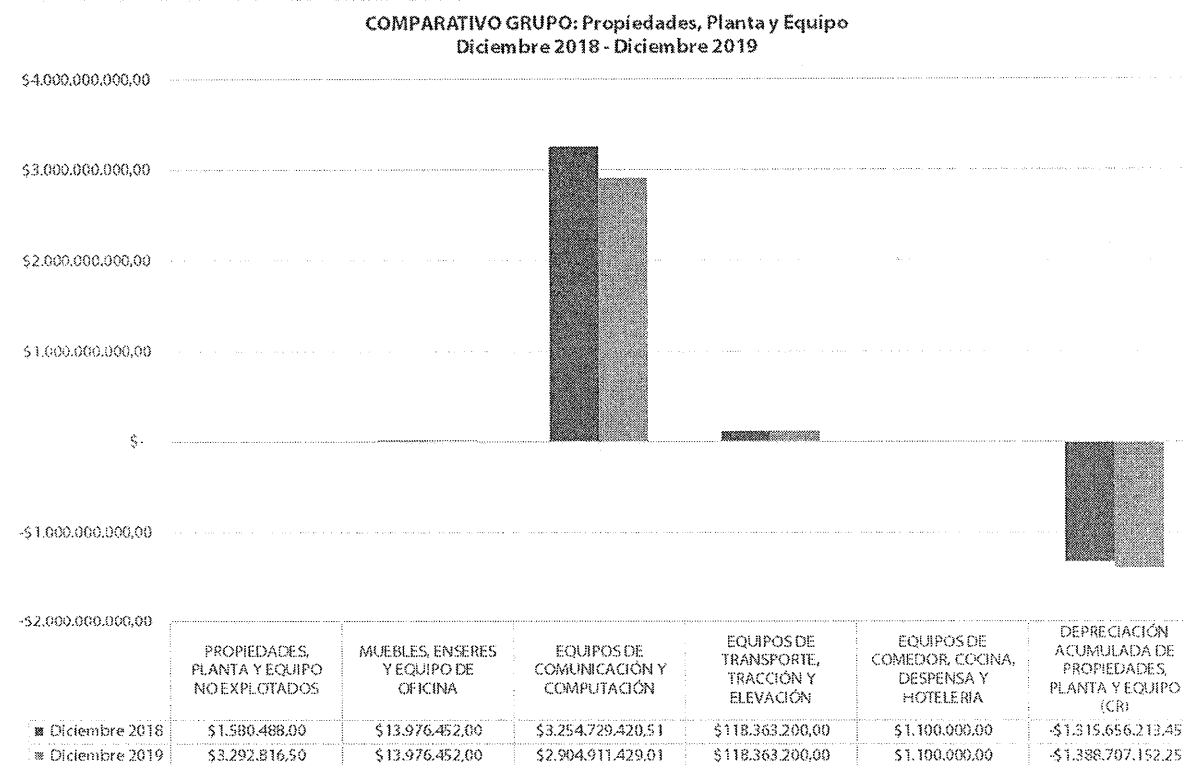
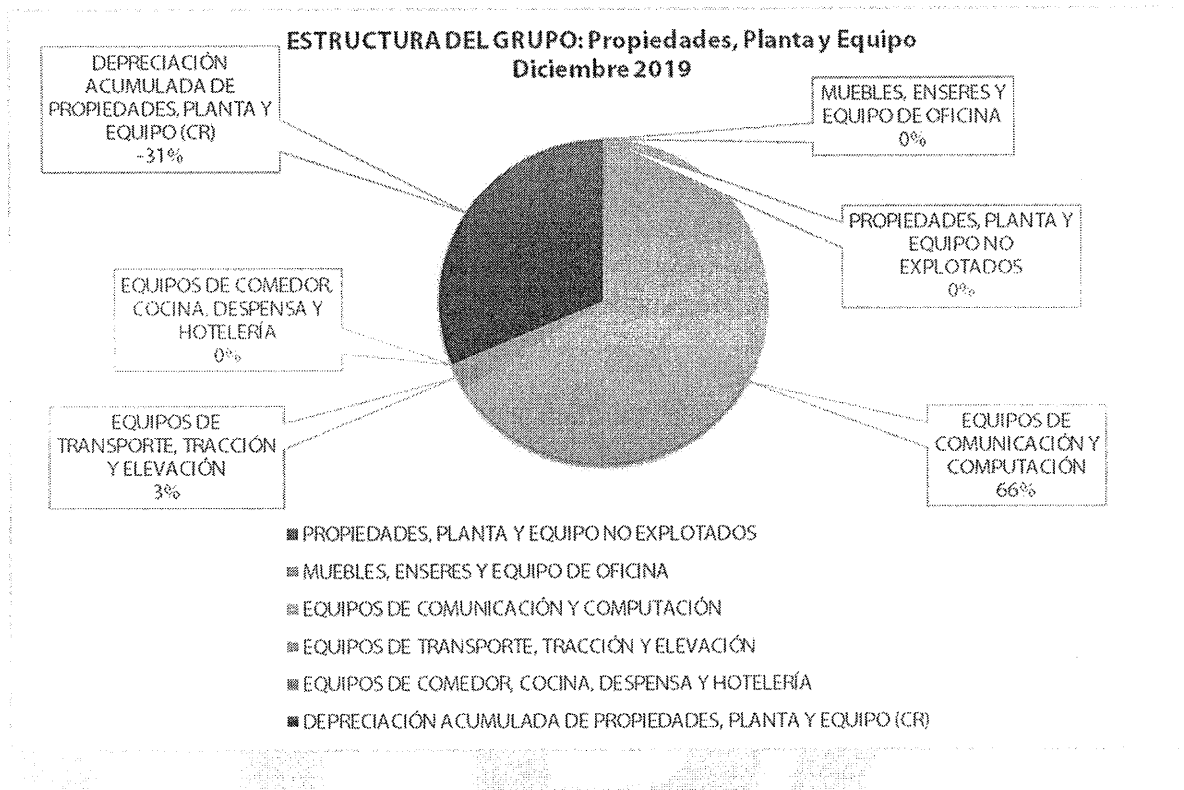
28

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.074.093.347,06	\$ 1.652.936.745,26
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 1.580.488,00	\$ 3.292.816,50
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 13.976.452,00	\$ 13.976.452,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3.254.729.420,51	\$ 2.904.911.429,01
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.315.656.213,45	-\$ 1.388.707.152,25
TOTAL		\$ 2.074.093.347,06	\$ 1.652.936.745,26

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 421.156.601,80	-20,31%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 1.712.328,50	108,34%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ -	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$ 349.817.991,50	-10,75%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ -	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ -	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 73.050.938,80	5,55%
TOTAL		-\$ 421.156.601,80	-20,31%



La Agencia ITRC durante la vigencia 2019, realizó bajas de bienes por encontrarse en estado de deterioro o daño irreparable, perdida, obsolescencia o desgaste, bienes que fueron objeto de evaluación del comité de bienes y bajas, así mismo, efectuó adquisición de bienes para mantener su funcionamiento, la cual se relaciona a continuación:

Código	Incorporaciones y baja en cuentas de bienes		
	Descripción	Incorporaciones a Diciembre 2019	Bajas a Diciembre 2019
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	0,00	1.580.488,00
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación - No explotado	0,00	131.855.483,00
1.6.37.10.002	Equipo de Computación - No explotado	0,00	332.613.877,00
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	7.958.958,00	0,00
1.6.70.02.001	Equipo de computación	146.787.731,00	34.464.390,00
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	262.688,99	4.370.326,90
8.3.15.90.001	Otros bienes y derechos retirados	143.733,00	546.422,44

1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

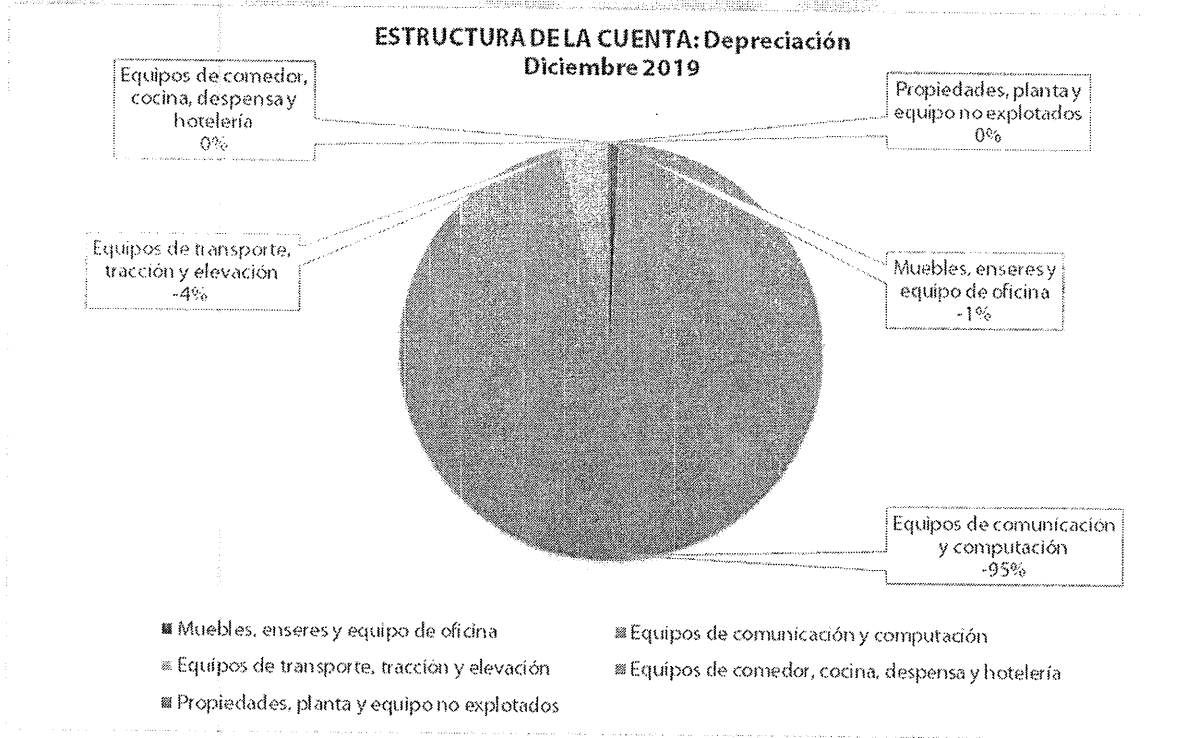
Nota 3.

De acuerdo con los numerales 2 y 3 del literal C, de la política de activos tangibles, la Agencia ITRC, realiza la depreciación de manera individual para cada activo, utilizando el método de línea recta.

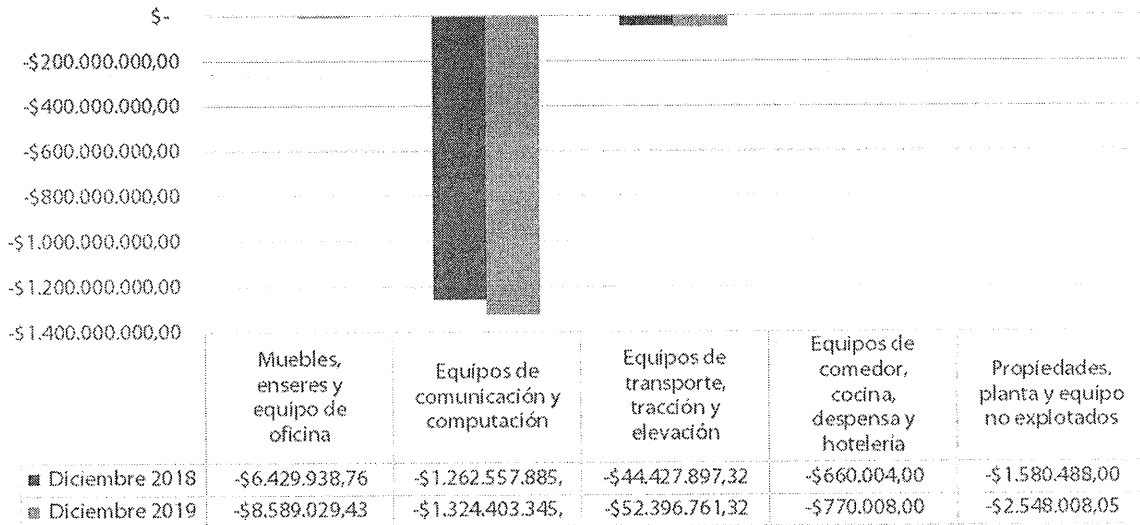
9

Conformación Depreciación Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Diciembre 2019	Código	Descripción	Saldo Final Diciembre 2019	Porcentaje de Depreciación
1.6.35.04.001	Equipo de Comunicación Bodega	\$ -	16.85.13.033	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	\$ -	0
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	\$ -	16.85.15.090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	\$ -	0%
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	\$ -	16.85.15.096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	\$ -	0%
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	\$ 3.292.816,50	16.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	-\$ 2.548.008,05	-77%
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	\$ 3.130.000,00	16.85.06.001	Muebles y enseres	-\$ 1.809.370,23	-58%
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	\$ 10.846.452,00	16.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-\$ 6.779.659,20	-63%
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	\$ 54.885.592,22	16.85.07.001	Equipo de comunicación	-\$ 27.923.788,84	-51%
1.6.70.02.001	Equipo de computación	\$ 2.850.025.836,79	16.85.07.002	Equipo de computación	-\$ 1.296.479.556,61	-45%
1.6.75.02.001	Terrestre	\$ 118.363.200,00	16.85.08.002	Terrestre	-\$ 52.396.761,32	-44%
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 1.100.000,00	16.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	-\$ 770.008,00	-70%

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación				
Código	Descripción	Saldo		Saldo
		Diciembre 2018		Diciembre 2019
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$	1.315.656.213,45	-\$ 1.388.707.152,25
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$	6.429.938,76	-\$ 8.589.029,43
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-\$	1.262.557.885,37	-\$ 1.324.403.345,45
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$	44.427.897,32	-\$ 52.396.761,32
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$	660.004,00	-\$ 770.008,00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$	1.580.488,00	-\$ 2.548.008,05
TOTAL		-\$	1.315.656.213,45	-\$ 1.388.707.152,25



**COMPARATIVO CUENTA: Depreciación
Diciembre 2018 - Diciembre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 73.050.938,80	-5,55%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.159.090,67	-33,58%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 61.845.460,08	-4,90%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 7.968.864,00	-17,94%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 110.004,00	-16,67%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 967.520,05	-61,22%
TOTAL		\$ 73.050.938,80	-5,55%

La Agencia ITRC, ha venido adquiriendo durante los últimos años los componentes tecnológicos de acuerdo con sus necesidades de procesamiento y almacenamiento de información.

4

En sus inicios, la gran mayoría de las soluciones adquiridas estaban “tercerizadas” mediante contrato interadministrativo con ETB quien suministró la mayoría de los equipos de escritorio e impresoras para los usuarios finales, telefonía, canal dedicado y cableado estructurado. Posteriormente dentro del mismo convenio, se realizó la primera compra de los componentes de hardware y software para el data center, donde se adquirieron los primeros servidores, switches y almacenamiento.

Posteriormente, sobre el año 2013 se suscribió un nuevo Contrato interadministrativo marco, con la empresa INFOTIC, donde se le adicionaron recursos en cada anualidad con el fin de atender nuevos servicios informáticos asociados al arrendamiento de equipos de escritorio, portátiles, impresoras, circuito cerrado de TV, y telefonía IP, entre otros. Esta empresa asumió gran parte de los servicios requeridos para la entidad mediante la modalidad de arrendamiento, el cual se encuentra vigente, mediante contrato 056-2013 – con sus adiciones.

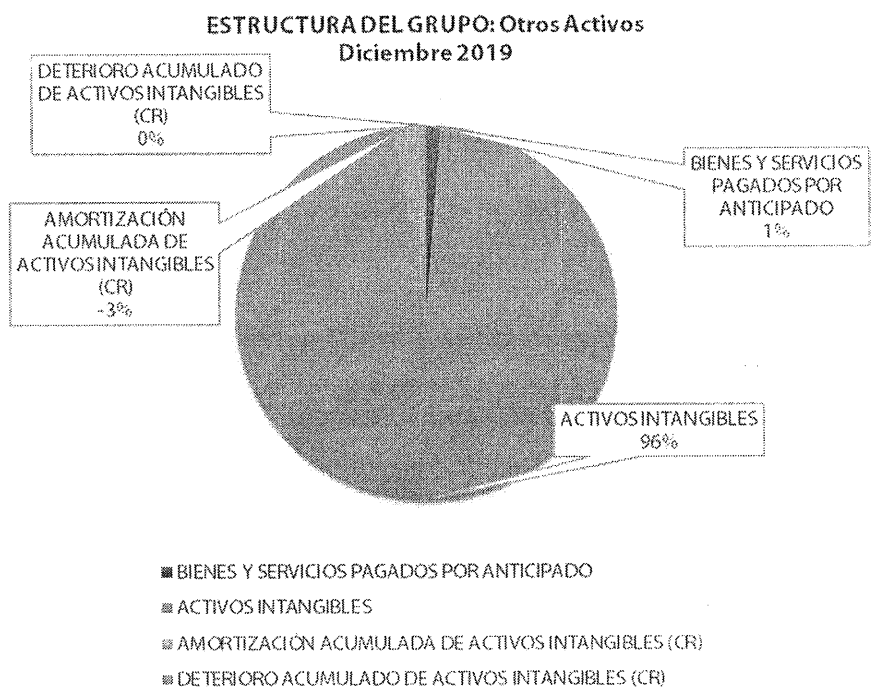
Por ello, durante los cuatro últimos años 2015-2018, se obtuvo un gran avance tecnológico ya que se dotó a la Agencia de equipos robustos, seguros con gran capacidad de almacenamiento para procesar altos volúmenes de información, los cuales atienden de manera eficiente las solicitudes de parte de los usuarios internos y externos de la entidad.

1.9 OTROS ACTIVOS Nota 4.

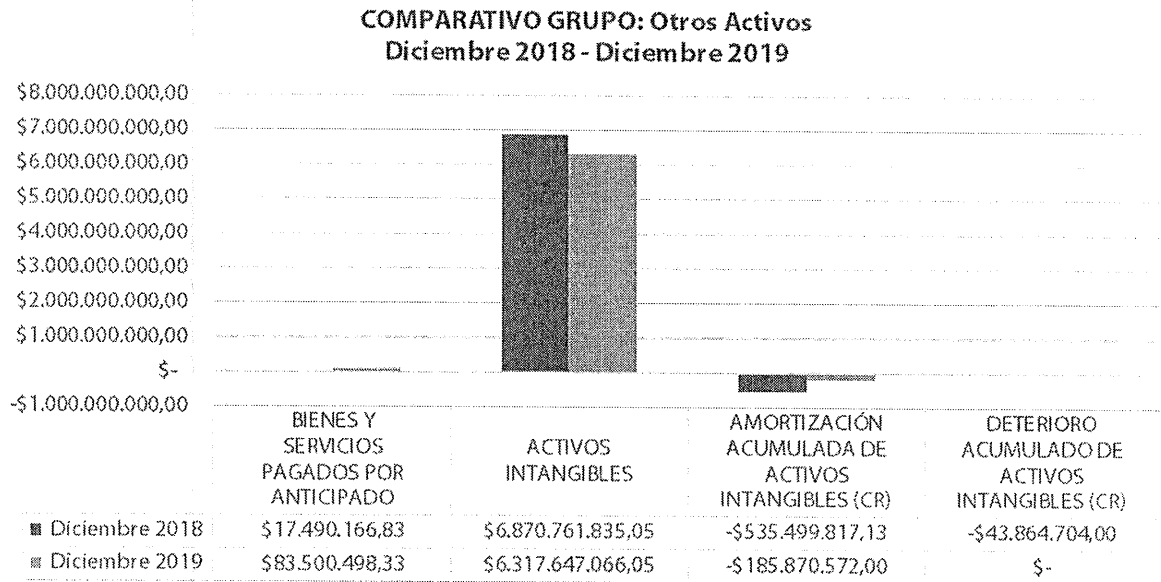
En otros activos, la Agencia ITRC, reconoce los seguros y licencias para uso de software, estos son recursos controlados, plenamente identificables, pero sin carácter monetario, que están presentes en la operación ordinaria de la Entidad, así mismo la Agencia ITRC utiliza licencias originales de software legal en su operación ordinaria.

Al finalizar el periodo contable 2019, el saldo de la cuenta otros activos corresponde a 6.215.276.992,33 y se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 6.308.887.480,75	\$ 6.215.276.992,38
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 17.490.166,83	\$ 83.500.498,33
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6.870.761.835,05	\$ 6.317.647.066,05
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 535.499.817,13	-\$ 185.870.572,00
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 43.864.704,00	\$ -
TOTAL		\$ 6.308.887.480,75	\$ 6.215.276.992,38



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
1.9	OTROS ACTIVOS	-\$ 93.610.488,37		-1,48%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 66.010.331,50		377,41%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 553.114.769,00		-8,05%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ 349.629.245,13		-65,29%
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ 43.864.704,00		-100,00%
	TOTAL	-\$ 93.610.488,37		-1,48%



El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, registra el pago realizado por concepto de compra de Seguros con Previsora de Seguros con amparo de SOAT de los Vehículos y con la Aseguradora Solidaria De Colombia con que amporen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Agencia Itrc que

estén bajo la responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Bienes y Servicios Pagados por Anticipado				
Código	Descripción	Saldo		Saldo
		Diciembre 2018		Diciembre 2019
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$	17.490.166,83	\$ 83.500.498,33
1.9.05.01	Seguros	\$	17.490.166,83	\$ 83.500.498,33
	TOTAL	\$	17.490.166,83	\$ 83.500.498,33

Con respecto a los Activos Intangibles, el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, de acuerdo con esto, las licencias están estructuradas de la siguiente forma:

Conformación Amortización - LICENCIAS					
Vida Útil	Costo Historico	Valor en Libros	Porcentaje Costo Histórico	Porcentaje Valor en Libros	
Indefinida	\$ 5.766.428.111,05	\$ 5.766.428.111,05	91,27%	94,04%	
Finita	\$ 551.218.955,00	\$ 365.348.383,00	8,73%	5,96%	
Total	\$ 6.317.647.066,05	\$ 6.131.776.494,05	100%	100%	

28

Conformación Amortización Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Diciembre 2019	Código	Descripción	Saldo Final Diciembre 2019	Porcentaje de Amortización
1.9.70.07.001	Licencias	\$ 6.317.647.066,05	1.9.75.07.001	Licencias	\$ 185.870.572,00	3%

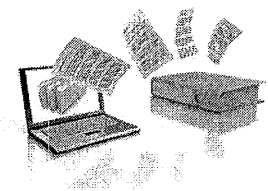
Durante el periodo de 2019, se realizaron adquisiciones y bajas de licencias, la cual se relaciona a continuación:

Incorporaciones y baja en cuentas de bienes			
Código	Descripción	Incorporaciones a Diciembre 2019	Bajas a Diciembre 2019
1.9.70.07.001	Licencias	67.176.659,00	620.291.428,00

Dentro de la cuenta de otros activos, se incluyen las licencias de la Entidad, las cuales están bajo la administración y control de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información quienes, para lo anterior, utilizan el Sistema de Inventario y Contratación NEON. La vida útil se ha determinado de acuerdo con las políticas de activos tecnológicos, políticas operacionales de intangibles.

De otra parte, dado el cometido de la Agencia ITRC, es prioritario resolver desde el punto de vista tecnológico los procesos misionales de la entidad. Por ello se decidió iniciar con la automatización del proceso de investigaciones disciplinarias.

Adquiriendo una herramienta con especialidad en este tipo de automatizaciones denominada BPM (Business Process Management) que permitiera el modelamiento del proceso y sus tareas internas. Donde se garantizará la trazabilidad de las actuaciones y los responsables sobre cada investigación disciplinaria.



A la fecha, con el sistema llamado SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector) se ha logrado la consolidación electrónica de aproximadamente 2.300 expedientes disciplinarios desde el año 2012 contando con el modelo de **Expediente Digital** como una de las herramientas de apoyo fundamental para las actividades diarias.

Dentro de las soluciones tecnológicas implementadas para la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenemos también las "Audiencias Virtuales" adaptadas especialmente para que se realicen las audiencias de manera "remota".

Uno de los principales beneficios generados para la Entidad con relación a esta aplicación, es la minimización de los costos por desplazamientos. Así mismo, se ha logrado a mantener la seguridad, reserva y custodia de las sesiones realizadas, por cuanto al estar concentradas en un equipo de altas capacidades, se controla la pérdida y fuga de información.

Otra de las soluciones tecnológicas entregadas a la Agencia ITRC, es el laboratorio de **Investigación Forense**, dotado de herramientas de hardware y software para apoyar las investigaciones disciplinarias mediante el análisis e inspección de las pruebas digitales que aportan o son incautadas por dentro de los operativos realizados por la entidad.

Adquisición de herramientas tecnológicas para apoyo a la misión - Licencias

De acuerdo a la priorización de entregar tecnología a las áreas misionales, se ha realizado la adquisición, parametrización e implementación de herramientas tecnológicas de alta generación, destinadas a la aplicación de estudios soportados en **Analítica de datos y de texto**, con el fin de optimizar los insumos de información para las *Inspecciones* realizadas desde la *Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo*, por cuanto a través de éstas, se han aplicado modelos analíticos, descriptivos y predictivos, que han permitido identificar posibles escenarios de corrupción en las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP).

Con las herramientas SPSS-Statistic y SPSS-Modeler, pueden hacer cruces de información de las entidades vigiladas de acuerdo con la temática que se pretenda desarrollar y obtener resultados más acertados y en menor tiempo.

De igual manera, y entendiendo la importancia de contar con un solo repositorio que consolidara la información recibida de las entidades vigiladas, se adquirió y automatizó la **Bodega de Datos** (SAP SYBASE IQ – ASE- B.O. y LUMIRA) herramientas de apoyo para los usuarios con el fin de generar consultas de información agruparlas y consolidarlas de acuerdo con sus necesidades.

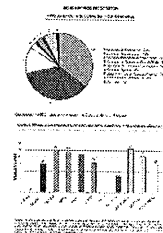
Otro de los aportes tecnológicos en términos de seguridad y privacidad de la información es **Microsoft Share Point**, herramienta que permite establecer las condiciones de trabajo colaborativo, controlado, por roles y perfiles, definiendo así los privilegios de creación, consulta, modificación y eliminación de los documentos generados en cada una de las auditorías.

Desarrollo de Sistemas de Información para las áreas de apoyo – licencia

Dentro del proceso de modernización de la Agencia ITRC durante el período comprendido entre 2013-2019, se han desarrollado y adquirido aplicaciones orientadas a la automatización de los procesos de apoyo de la entidad, las cuales se relacionan a continuación:

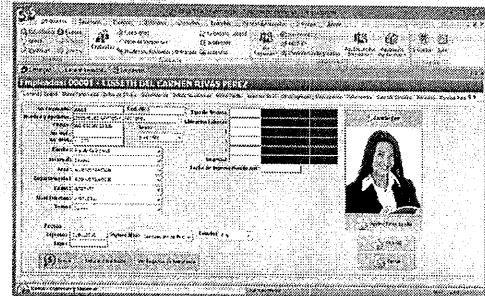
Sistema de Indicadores de Gestión – SGDEI

El Sistema de Gestión de Desarrollo Estratégico, es un producto de Software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL –SVE, cuyo proveedor exclusivo con derechos intelectuales es la empresa Pensemos LTDA, en donde la entidad ha adquirido una Licencia con derechos de uso de dicho sistema. Esta herramienta ha contribuido al registro inmediato de todas las áreas responsables de los Indicadores Institucionales a nivel Estratégico, Táctico y Operativo orientados bajo la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación, quien es el usuario administrador de dicho sistema.



Sistema de Nómina – SIGEP

Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las entidades del Estado del orden nacional deben acogerse y adaptar de acuerdo con sus condiciones organizacionales, el Sistema de Información de Gestión de Personal – SIGEP, el cual fue desarrollado por la empresa Heisohn Human Global Solution.



La Agencia ITRC cuenta con una licencia de derecho de uso de dicho software y contrata cada anualidad los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento a dicho aplicativo. Actualmente, este sistema cuenta con los módulos de liquidación y pago de la nómina, registro de novedades, pago de parafiscales – PILA, emisión automática de desprendibles de pago, módulo de consulta a los funcionarios, módulo de bienestar y capacitación, entre otros. Actualmente se encuentra activa la funcionalidad de Certificaciones laborales en forma digital.

2. PASIVOS

Los pasivos son obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, las cuales han sido resultado de transacciones llevadas a cabo que, al ser canceladas parcial o totalmente, han significado el desprendimiento de recursos por parte de la Agencia.²¹

Los pasivos de la Entidad se componen por:

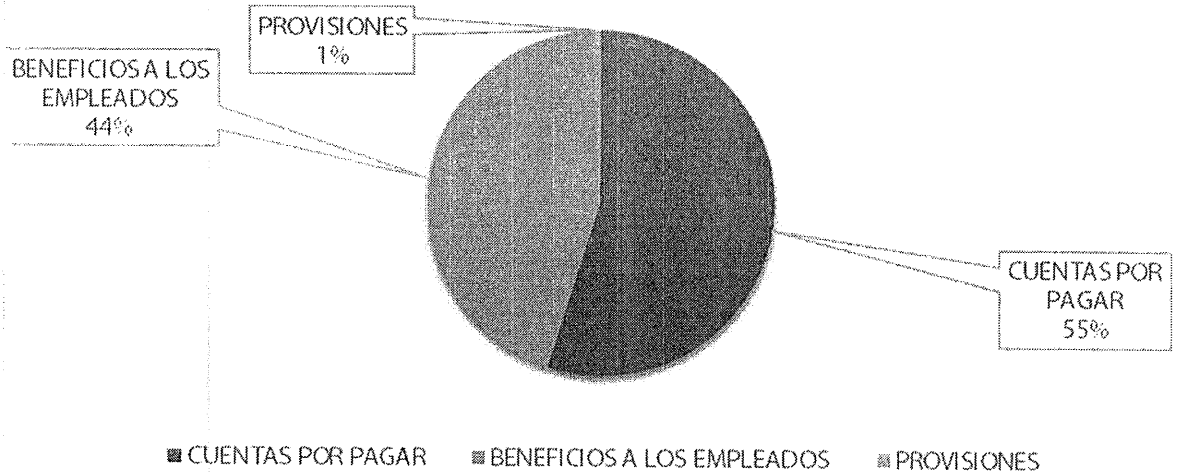
- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

A continuación, se muestra el saldo acumulado de la cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019.

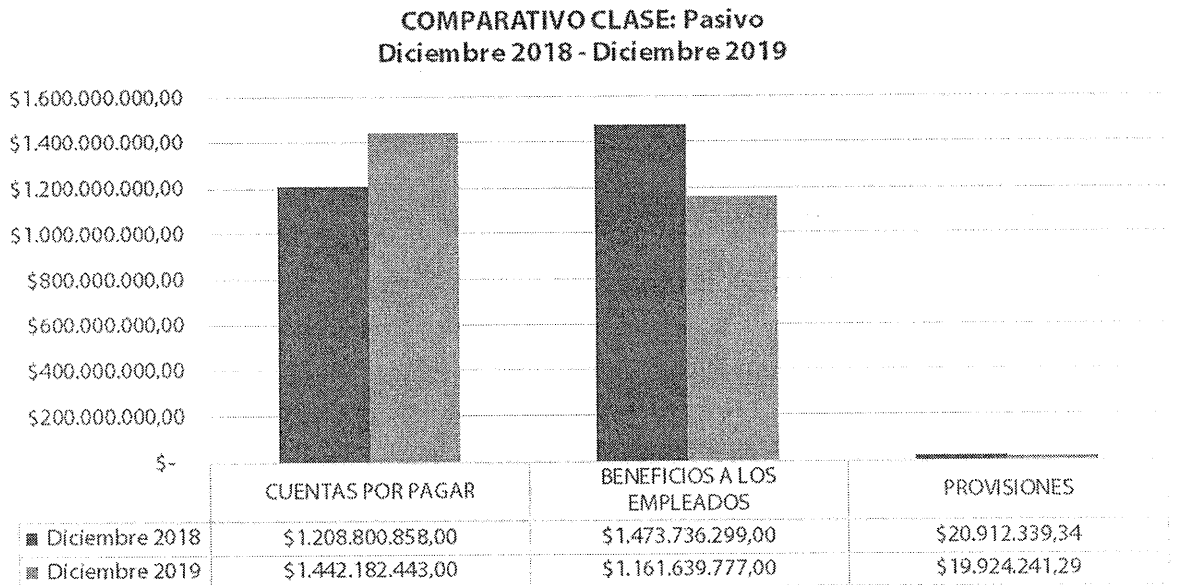
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
2 PASIVOS		\$ 2.703.449.496,34	\$ 2.623.746.461,29
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.208.800.858,00	\$ 1.442.182.443,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.473.736.299,00	\$ 1.161.639.777,00
2.7	PROVISIONES	\$ 20.912.339,34	\$ 19.924.241,29
	TOTAL	\$ 2.703.449.496,34	\$ 2.623.746.461,29

²¹ Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. -- <http://www.contaduria.gov.co>.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Valor	Porcentaje
2 PASIVOS		-\$	79.703.035,05	-2,95%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$	233.381.585,00	19,31%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$	312.096.522,00	-21,18%
2.7	PROVISIONES	-\$	988.098,05	-4,72%
TOTAL		-\$	79.703.035,05	-2,95%



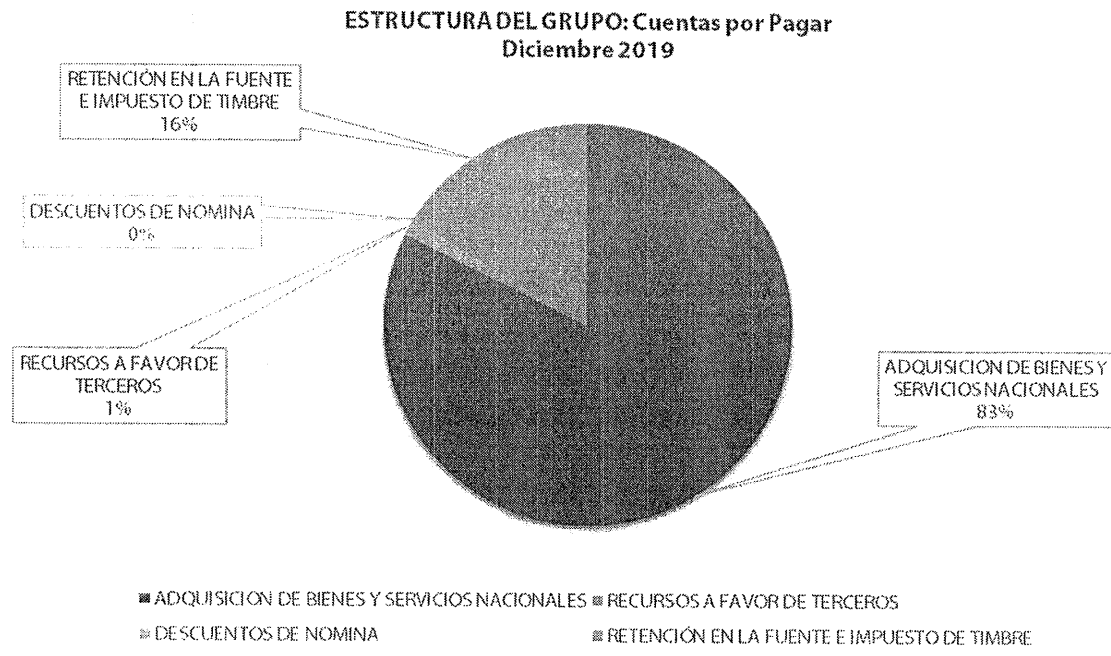
2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 5.

La Agencia ITRC, en desarrollo de sus actividades ordinarias, adquiere obligaciones con terceros, las cuales se registran dentro de esta cuenta.

Actualmente, las cuentas por pagar de la Agencia ITRC, se componen de las siguientes:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nomina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Otras cuentas por pagar

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Pagar				
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.208.800.858,00	\$ 1.442.182.443,00	
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 708.099.008,99	\$ 816.526.685,00	
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ -	\$ 12.661.308,00	
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 25.475.143,00	\$ 263.100,00	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 163.649.663,28	\$ 161.528.007,00	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 311.577.042,73	\$ 451.203.343,00	
TOTAL		\$1.208.800.858,00	\$1.442.182.443,00	

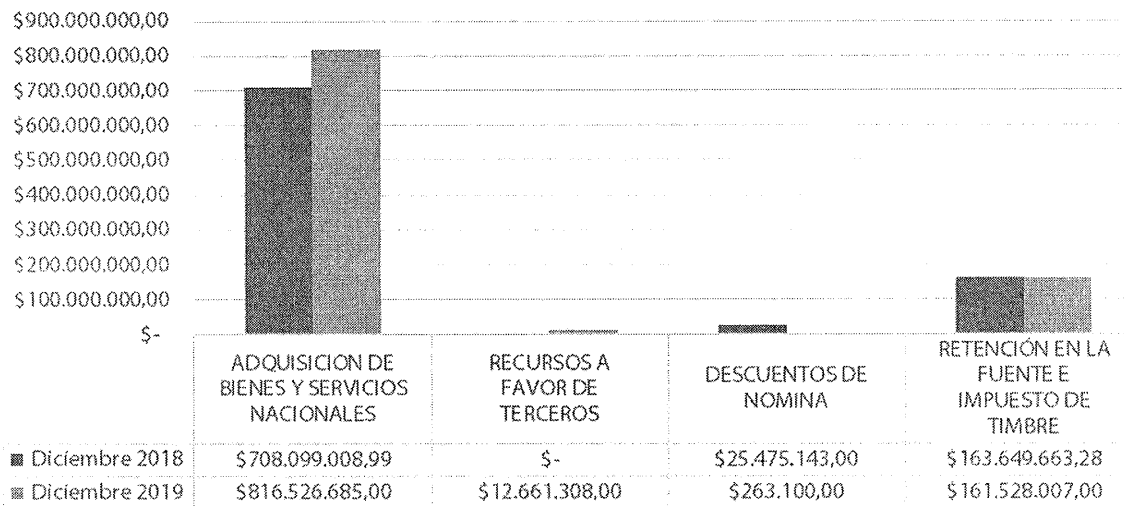


4

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 233.381.585,00	19,31%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 108.427.676,01	15,31%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 12.661.308,00	100,00%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	-\$ 25.212.043,00	-98,97%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-\$ 2.121.656,28	-1,30%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 139.626.300,27	44,81%
TOTAL		\$ 233.381.585,00	19,31%

COMPARATIVO GRUPO: Cuentas por Pagar Diciembre 2018 - Diciembre 2019



2.4.01 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Nota 6.

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019, por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales de proveedores nacionales de proveedores nacionales y para proyectos de inversión específico.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	708.099.008,99	816.526.685,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	311.544,00	330.699.407,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	707.787.464,99	485.827.278,00
TOTAL		708.099.008,99	816.526.685,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	108.427.676,01	15,31%
2.4.01.01	Bienes y servicios	330.387.863,00	106048,54%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	- 221.960.186,99	-31,36%
TOTAL		108.427.676,01	15,31%

2.4.07 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS Nota 7.

Los recursos a favor de terceros por valor de 12.661.308,00 se originaron en el reconocimiento contable de documentos de Recaudos por Clasificar de SIF Nación por concepto de pago de incapacidades, los cuales a 31 de diciembre de 2019 se encontraban pendientes por imputar y que en atención a lo establecido por la Contaduría General de la

Nación en el literal e, del numeral 5.1. Cierre e inicio de Periodo Contable, del Instructivo 001 de 2019 y en concordancia con la Circular Externa No. 027 de 2019 expedida por la Subdirección de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se debe realizar su contabilización en esta cuenta

FECHA	CONCEPTO	VALOR
29/08/2019	DOCUMENTO POR CLASIFICAR 8026719	3.165.421,00
26/09/2019	DOCUMENTO POR CLASIFICAR 9125619	4.154.596,00
31/10/2019	DOCUMENTO POR CLASIFICAR 10398119	452.799,00
29/11/2019	DOCUMENTO POR CLASIFICAR 11574719	4.274.584,00
27/12/2019	DOCUMENTO POR CLASIFICAR 12986619	613.908,00
	TOTAL	12.661.308,00

2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 8.

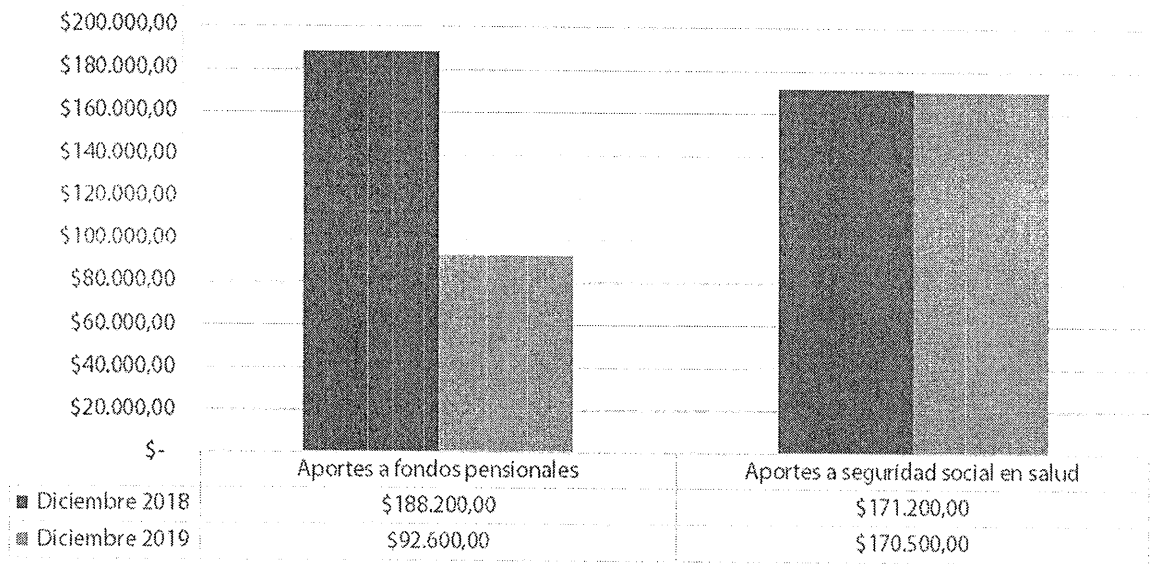
Consolida el valor de las obligaciones de la Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019, originadas por descuentos que se realiza de nómina a los servidores y ex - servidores de la entidad.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 25.475.143,00	\$ 263.100,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 188.200,00	\$ 92.600,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 171.200,00	\$ 170.500,00
2.4.24.05	Cooperativas	\$ 6.461.551,00	\$ -
2.4.24.06	Fondos de empleados	\$ 8.670.106,00	\$ -
2.4.24.07	Libranzas	\$ 9.984.086,00	\$ -
	TOTAL	\$ 25.475.143,00	\$ 263.100,00

A continuación, se revelan los descuentos con tercero beneficiarios y concepto de deducción.

Descuentos de Nómina				
Identificación	Descripción	Saldo 31 de diciembre de 2019	Cuenta Contable	
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 92.600,00		
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 77.900,00	242402001	Aportes a seguridad social en salud
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 54.600,00		
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	\$ 38.000,00	242401001	Aportes a fondos pensionales
TOTAL		263.100,00		

COMPARATIVO CUENTA: Descuentos de Nómina
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



6

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	-\$ 25.212.043,00	-98,97%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	-\$ 95.600,00	-50,80%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	-\$ 700,00	-0,41%
2.4.24.05	Cooperativas	-\$ 6.461.551,00	-100,00%
2.4.24.06	Fondos de empleados	-\$ 8.670.106,00	-100,00%
2.4.24.07	Libranzas	-\$ 9.984.086,00	-100,00%
TOTAL		-\$ 25.212.043,00	-98,97%

2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 9.

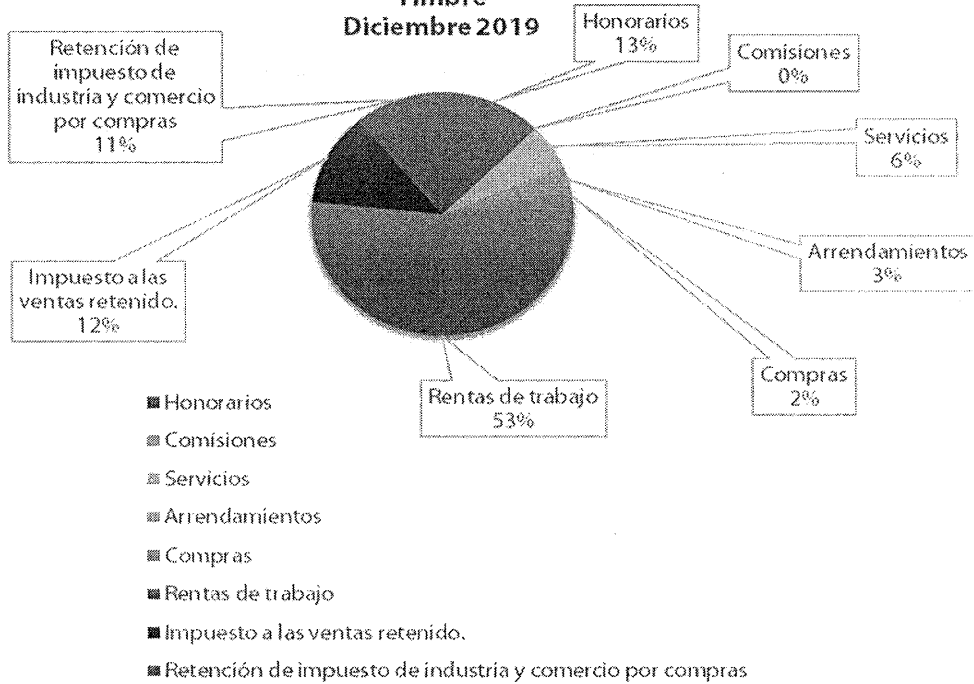
Representa el impuesto que retuvo la Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019, a los diferentes proveedores y terceros por diferentes conceptos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 163.649.663,28	\$ 161.528.007,00
2.4.36.03	Honorarios	\$ -	\$ 20.390.134,00
2.4.36.04	Comisiones	\$ 303.773,00	\$ 773,00
2.4.36.05	Servicios	\$ 10.579.747,21	\$ 9.676.425,00
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 2.401.509,00	\$ 5.317.761,00
2.4.36.08	Compras	\$ 19.474.455,00	\$ 2.440.312,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 77.613.900,00	\$ 85.998.700,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$ 35.650.977,76	\$ 20.006.880,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 17.625.301,31	\$ 17.697.022,00
TOTAL		\$ 163.649.663,28	\$ 161.528.007,00

Retención en la fuente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de \$113.803.000 los cuales se realiza su pago de manera mensual a través del proceso pago por compensación es el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. El Impuesto de Industria y Comercio a la Secretaria de Hacienda Distrital por valor de \$7.479.000, los cuales se realiza su pago bimestral con traspaso a pagaduría.

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre
Diciembre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-\$	2.121.656,28	-1,30%
2.4.36.03	Honorarios	\$	20.390.134,00	100,00%
2.4.36.04	Comisiones	-\$	303.000,00	-99,75%
2.4.36.05	Servicios	-\$	903.322,21	-8,54%
2.4.36.06	Arrendamientos	\$	2.916.252,00	121,43%
2.4.36.08	Compras	-\$	17.034.143,00	-87,47%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$	8.384.800,00	10,80%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	-\$	15.644.097,76	-43,88%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$	71.720,69	0,41%
TOTAL		-\$	2.121.656,28	-1,30%

20

2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 10.

Representa el valor de las obligaciones contraídas y pendientes de pago por la Agencia ITRC a 31 de diciembre de 2019 con los proveedores y terceros por diferentes conceptos, en desarrollo de sus actividades.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Otras Cuentas por Pagar			
Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 311.577.042,73	\$ 451.203.343,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	\$ 13.544.643,00	\$ 156.885,00
2.4.90.28	Seguros	\$ 14.960.663,00	\$ -
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	\$ 469.600,00	\$ -
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	\$ 1.095.400,00	\$ -
2.4.90.54	Honorarios	\$ -	\$ 42.286.565,00
2.4.90.55	Servicios	\$ 216.430.459,73	\$ 408.759.893,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	\$ 65.076.277,00	\$ -
TOTAL		\$ 311.577.042,73	\$ 451.203.343,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	139.626.300,27	44,81%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	-\$	13.387.758,00	-98,84%
2.4.90.28	Seguros	-\$	14.960.663,00	-100,00%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	-\$	469.600,00	-100,00%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	-\$	1.095.400,00	-100,00%
2.4.90.54	Honorarios	\$	42.286.565,00	100,00%
2.4.90.55	Servicios	\$	192.329.433,27	88,86%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	-\$	65.076.277,00	-100,00%
TOTAL		\$	139.626.300,27	44,81%

En el siguiente cuadro se muestra la relación de los terceros que componen el saldo de las cuentas por pagar de adquisiciones de bienes y servicios nacionales y otras cuentas por pagar y que su a vez representan el rezago presupuestal constituido por la reserva presupuestal y las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019, dando origen a la reserva presupuestal inducida por la ley, por la ausencia de PAC (Plan Anualizado de Caja) debido a que la entidad recibió los bienes y servicios contratados durante la vigencia 2019, lo anterior en concordancia con el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1068 de 2015

Constitucion del Pasivo Contable - Rezago Presupestal

Nombre	Saldo 31 de diciembre de 2019
Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	Reserva Presupuestal
MACRO PROYECTOS SA.S	\$ 15.531.383,00
UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	\$ 5.320.010,00
UNION TEMPORAL ODA ITRC 2019	\$ 169.408.414,00
UNION TEMPORAL CIBERSEGURIDAD 2019	\$ 140.439.600,00
JIMMY FORERO	\$ 3.144.210,00
UNION TEMPORAL ARUS ENLACE 2019	\$ 306.630.718,00
Total Pasivo	\$ 640.474.335,00
Otras Cuentas Por Pagar	Reserva Presupuestal
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	\$ 2.155.500,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 23.045.140,00
MARIA ESPERANZA VEGA GOYENECHÉ	\$ 6.823.600,00
NELSON JOSE VALDES CASTRILLON	\$ 1.820.684,00
HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	\$ 12.748.142,00
INFOTIC S.A.	\$ 73.897.398,00
JORGE ALFONSO YEPES WILCHES	\$ 528.181,00
SHIRLEY SUSANA LOPEZ MERLANO	\$ 1.489.650,00
MAURO ARQUIMEDES NARANJO MARTINEZ	\$ 594.204,00
GRUPO TIEDOT SAS	\$ 201.364,00
MARCELA MARGARITA ZUÑIGA JIMENEZ	\$ 1.159.251,00
SILVIA FAVIOLA ROMERO HERNANDEZ	\$ 993.100,00
NATALIA GALVIS YANDAR	\$ 744.250,00
JAIME VELA GONZALEZ	\$ 528.181,00
UNION TEMPORAL ARUS ENLACE 2019	\$ 282.031.248,00
FLORENTINO SANCHEZ LEON	\$ 156.885,00
MNEMO COLOMBIA S.A.S	\$ 42.286.565,00
Total Pasivo	\$ 451.203.343,00
Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	Cuentas por Pagar
UNION TEMPORAL ARUS ENLACE 2019	\$ 176.052.350,00
TOTAL	2.183.355.356,00

2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 11.

En esta cuenta se registran todos los beneficios que la Agencia ITRC proporciona a sus servidores como contraprestación al desempeño de sus funciones.²²

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.473.736.299,00	\$ 1.161.639.777,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.473.736.299,00	\$ 1.161.639.777,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$ -	\$ 873.320,00
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 643.764.586,00	\$ 496.342.908,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ 438.585.817,00	\$ 338.579.833,00
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 153.590.456,00	\$ 159.488.369,00
2.5.11.07	Prima de navidad	\$ 850.546,00	\$ -
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ 177.586.748,00	\$ 166.355.347,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$ 24.600,00	\$ -
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	\$ 1.947.953,00	\$ -
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 55.124.193,00	\$ -
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$ 588.000,00	\$ -
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$ 421.800,00	\$ -
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 1.251.600,00	\$ -
TOTAL		\$ 1.473.736.299,00	\$ 1.161.639.777,00

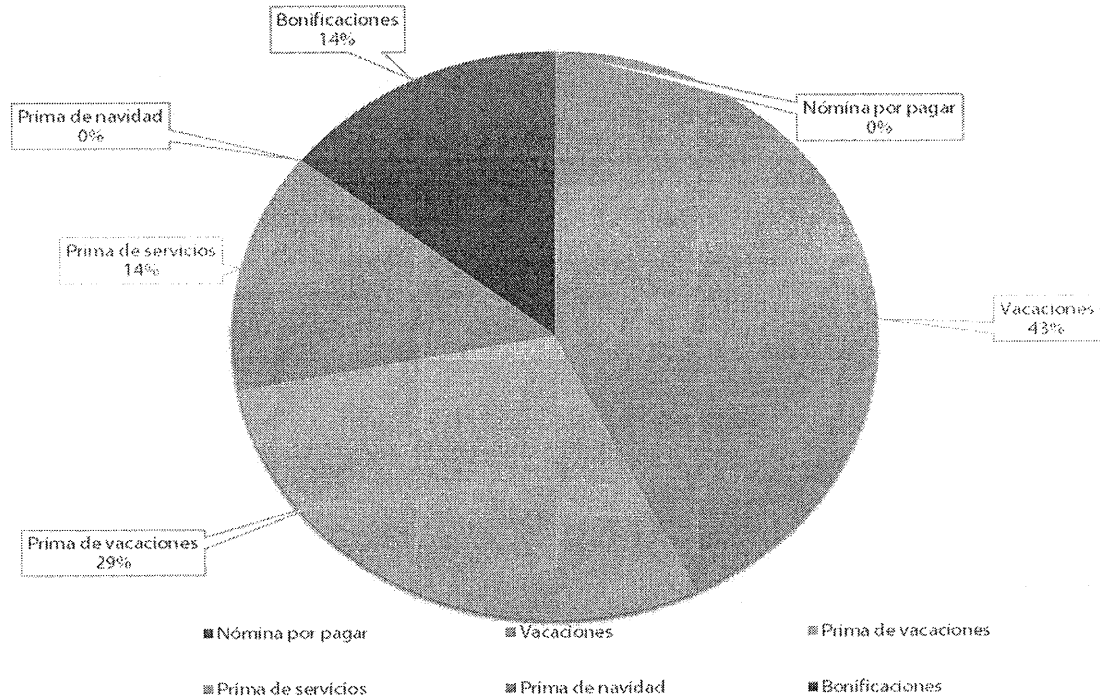
²² Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco normativo para Entidades de Gobierno — <http://www.contaduria.gov.co>.



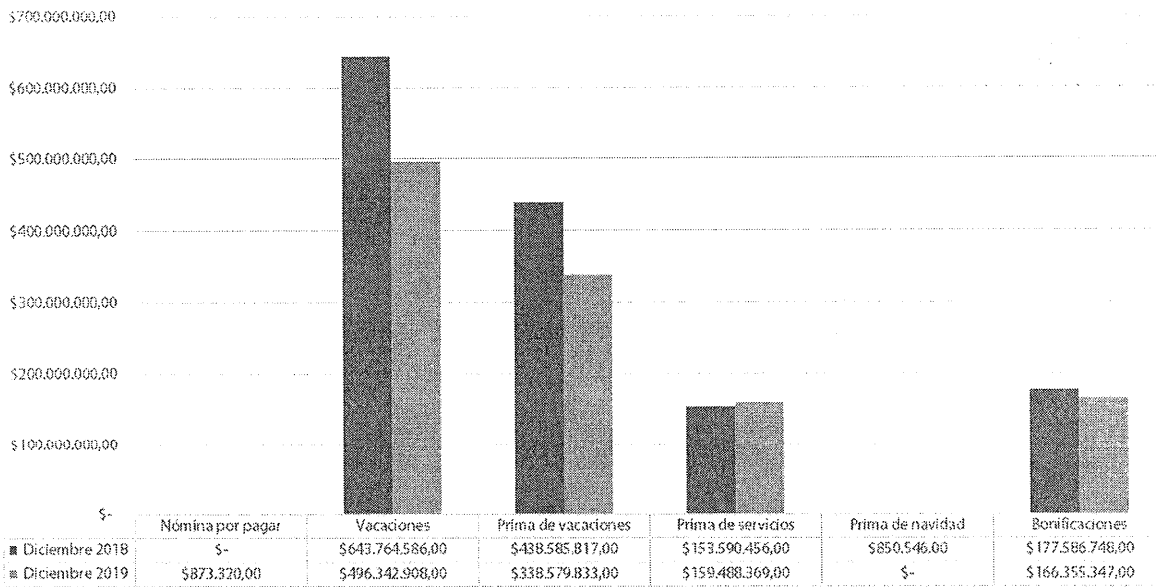
4

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$	312.096.522,00	-21,18%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-\$	312.096.522,00	-21,18%
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$	873.320,00	100,00%
2.5.11.04	Vacaciones	-\$	147.421.678,00	-22,90%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-\$	100.005.984,00	-22,80%
2.5.11.06	Prima de servicios	\$	5.897.913,00	3,84%
2.5.11.07	Prima de navidad	-\$	850.546,00	-100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones	-\$	11.231.401,00	-6,32%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-\$	24.600,00	-100,00%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	-\$	1.947.953,00	-100,00%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	-\$	55.124.193,00	-100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-\$	588.000,00	-100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-\$	421.800,00	-100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	-\$	1.251.600,00	-100,00%
TOTAL			-\$ 252.738.376,00	-17,15%

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados Diciembre 2019



COMPARATIVO GRUPO: Beneficios a los Empleados Diciembre 2018 - Diciembre 2019



En la Agencia ITRC, el proceso de Gestión de talento humano es quien produce, controla y administra la información concerniente a los beneficios a los servidores públicos.

Actualmente se aplica el Decreto No. 1007 del 6 de junio de 2019 "Por el cual se establece la escala salarial de los empleos públicos de las Agencias Estatales de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones".

Liquidando los siguientes conceptos los cuales se clasifican en corto plazo.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO	
Salarial	
Sueldo básico	
Incapacidades (100%)	
Prima técnica salarial	
Prima técnica no salarial	
Prima coordinación	
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	

BENEFICIOS A CORTO PLAZO	
Prestacionales	
Subsidio de alimentación	
Auxilio de transporte	
Bonificación por servicios prestados	
Prima de servicios	
Vacaciones	
Prima de vacaciones	
Bonificación especial de recreación	
Prima de navidad	
Cesantías (FNA)	
Bonificación de dirección	
Dotación	

El cálculo de los beneficios se realiza a través de la herramienta SIGEP PEOPLENET Modelo Gobierno - módulo de nómina; software desarrollado por HEINSOHN HGS para el sector gobierno en el territorio colombiano.

La normatividad que enmarca la liquidación de beneficios de servidores Escalafonados en Carrera Administrativa, Provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción de la Agencia ITRC es la siguiente:

- Ley 65 de 1946
- Decreto 3135 de 1968
- Decreto 1848 de 1969
- Decreto 1042 de 1978
- Decreto 1045 de 1978
- Decreto 451 de 1984
- Ley 50 de 1990
- Decreto 2164 de 1991
- Ley 244 de 1995
- Decreto 2150 de 1995
- Ley 344 de 1996
- Ley 432 de 1998
- Decreto 1919 de 2002
- Ley 995 de 2005
- Decreto 3150 de 2005
- Decreto 3630 de 2005
- Decreto 404 de 2006
- Ley 1071 de 2006
- Decreto 4592 de 2006
- Decreto 853 de 2012
- Decreto 985 de 14-may-12 - Estructura UAEA ITRC
- Decreto 1428 de 2012
- Decreto 2699 de 2012
- Resolución 129 del 22-mar-13 Agencia ITRC
- Resolución 2388 de 2016 - Reforma PILA
- Ley 1943 de 2018 - Ley de Financiamiento
- Decreto No. 1007 del 6-junio-19 Escala Salarial
- Decreto No. 1011 del 6-junio-19 - Prestaciones Sociales

2.7 PROVISIONES Nota 12.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Provisiones

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
2.7	PROVISIONES	\$ 20.912.339,34	\$ 19.924.241,29
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 20.912.339,34	\$ 19.924.241,29
2.7.01.03	Administrativas	\$ 20.912.339,34	\$ 19.924.241,29
TOTAL		\$ 20.912.339,34	\$ 19.924.241,29

La naturaleza del hecho que origina la provisión:

Deriva del proceso 11001-33-35-019-2016-00385-00, donde la provisión implica un aumento durante el mes de diciembre de 2019, dado que la indexación, método que utiliza la Oficina

4

Asesora Jurídica para mantener actualizado el valor de los pagos se toma en base a el índice de precios al consumidor (IPC)²³, el cual aumento con respecto al mes anterior. para lo cual para el mes de diciembre de 2019 la provisión debe ser de: \$19.924.241,29 dada la siguiente información:

	IPC	Porcentaje
	IPC Junio de 2016	0,48%
	IPC Julio de 2016	0,52%
	IPC Agosto de 2016	-0,32%
	IPC Diciembre 2019	0,10%

Proceso SID 1704-01-2012-0232, Resolución 3868 del 26 de mayo de 2018, según lo registrado en el sistema Ekogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.

3. PATRIMONIO Nota 13.

Se constituye con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de su operación ordinaria.²⁴

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"

Así mismo, el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2019, en el numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019, prescribe que: "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas

²³ Página web. DANE. Índice de Precios al Consumidor. <https://www.dane.gov.co>

²⁴ Art 3 Decreto Ley 4173 2011

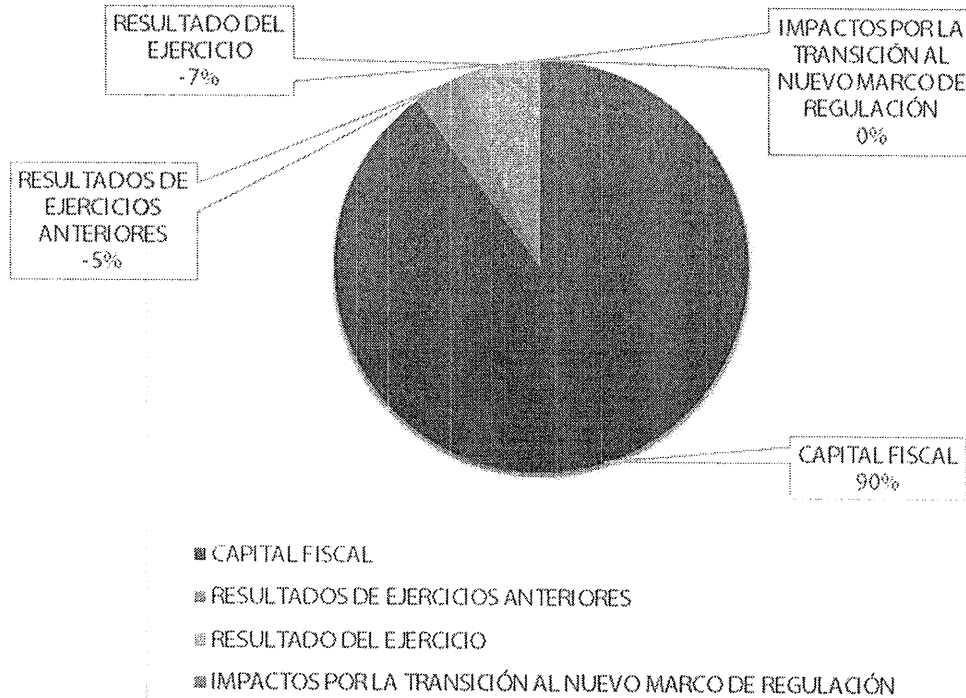
3.1.45 (...) IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."

De acuerdo con lo anterior, se presenta las variaciones en las cuentas 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN y 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

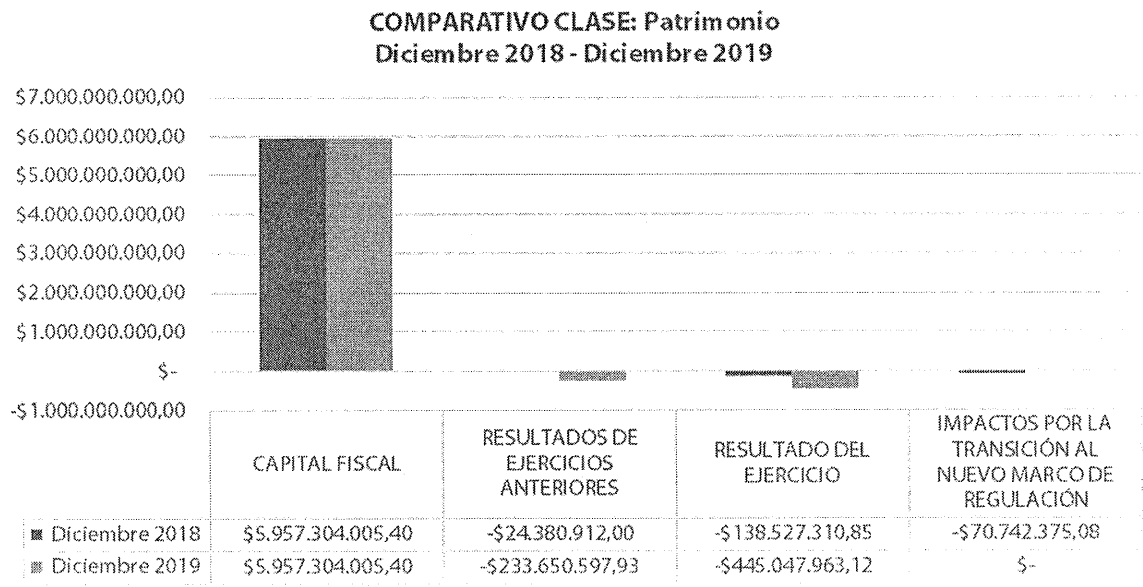
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
3	PATRIMONIO	\$ 5.723.653.407,47	\$ 5.723.653.407,47
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 5.723.653.407,47	\$ 5.723.653.407,47
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 24.380.912,00	-\$ 233.650.597,93
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 138.527.310,85	-\$ 445.047.963,12
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-\$ 70.742.375,08	\$ -
TOTAL		\$ 5.723.653.407,47	\$ 5.278.605.444,35

4

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
3	PATRIMONIO	-\$	445.047.963,12	-7,78%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$	-	0,00%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$	-	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	209.269.685,93	858,33%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$	306.520.652,27	221,27%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$	70.742.375,08	-100,00%
TOTAL			-\$ 445.047.963,12	-7,78%



4. INGRESOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad²⁵.

Para el caso de la Agencia ITRC, las cuentas que integran esta clase surgen de transacciones sin contraprestación, debido a que los ingresos son provenientes del Presupuesto General de la Nación.

A continuación, se relacionan los saldos de las principales partidas que componen el ingreso a 31 de diciembre de 2019.

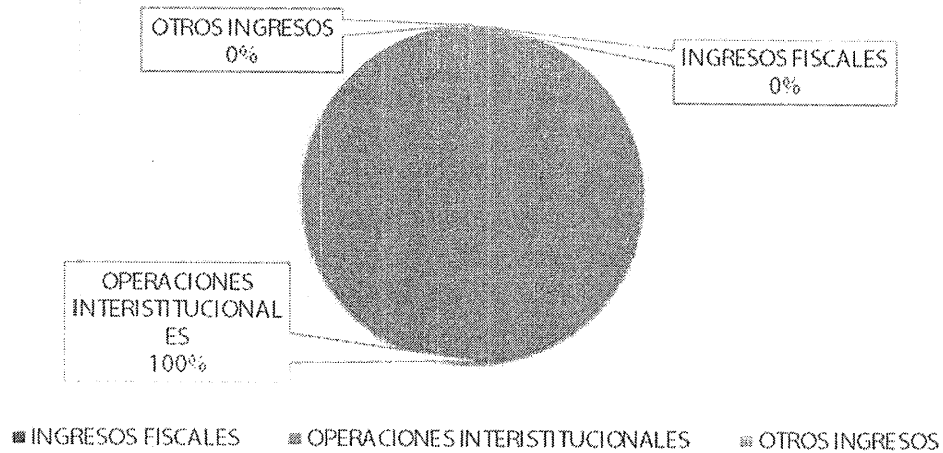
²⁵ Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos – Marco normativo para Entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>.



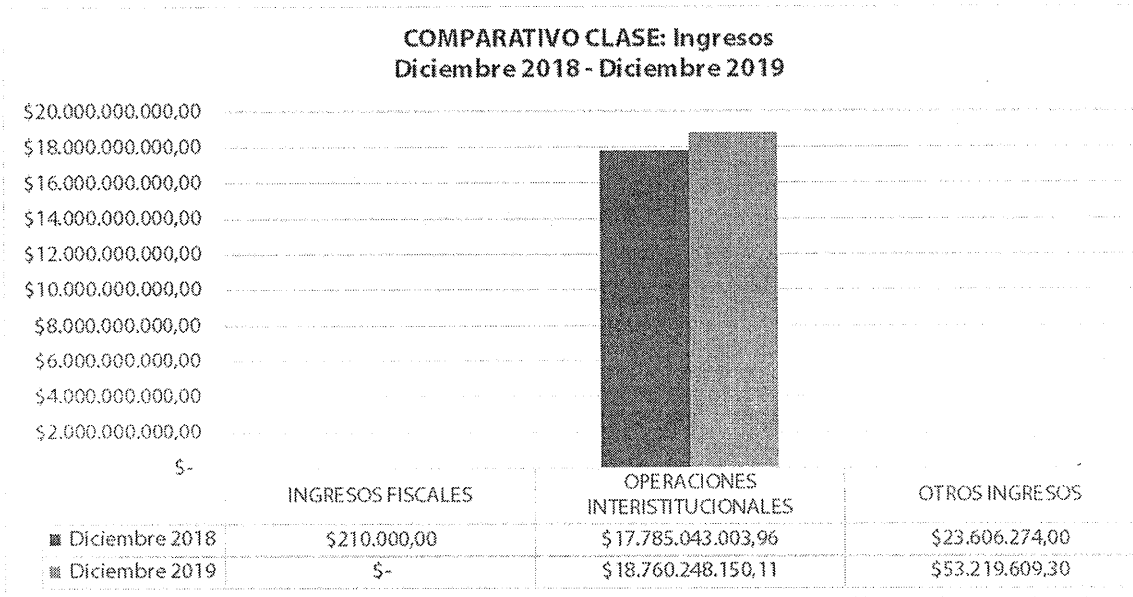
4

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos			
Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
4	INGRESOS	\$ 17.808.859.277,96	\$ 18.813.467.759,41
4.1	INGRESOS FISCALES	\$ 210.000,00	\$ -
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 17.785.043.003,96	\$ 18.760.248.150,11
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 23.606.274,00	\$ 53.219.609,30
TOTAL		\$ 17.808.859.277,96	\$ 18.813.467.759,41

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos
Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4	INGRESOS	\$ 1.004.608.481,45	5,64%
4.1	INGRESOS FISCALES	-\$ 210.000,00	-100,00%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 975.205.146,15	5,48%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 29.613.335,30	125,45%
TOTAL		\$1.004.608.481,45	5,64%

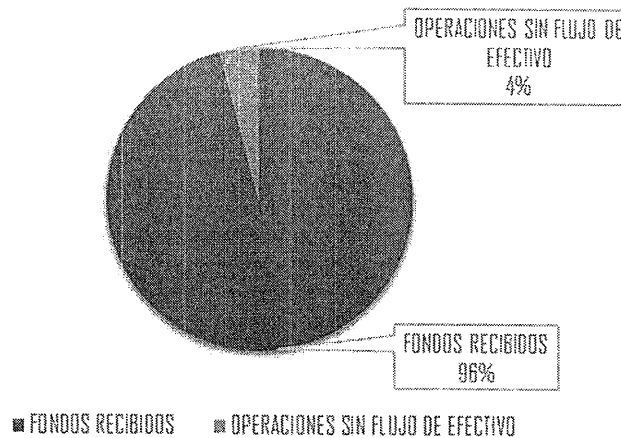


4.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES Nota 14.

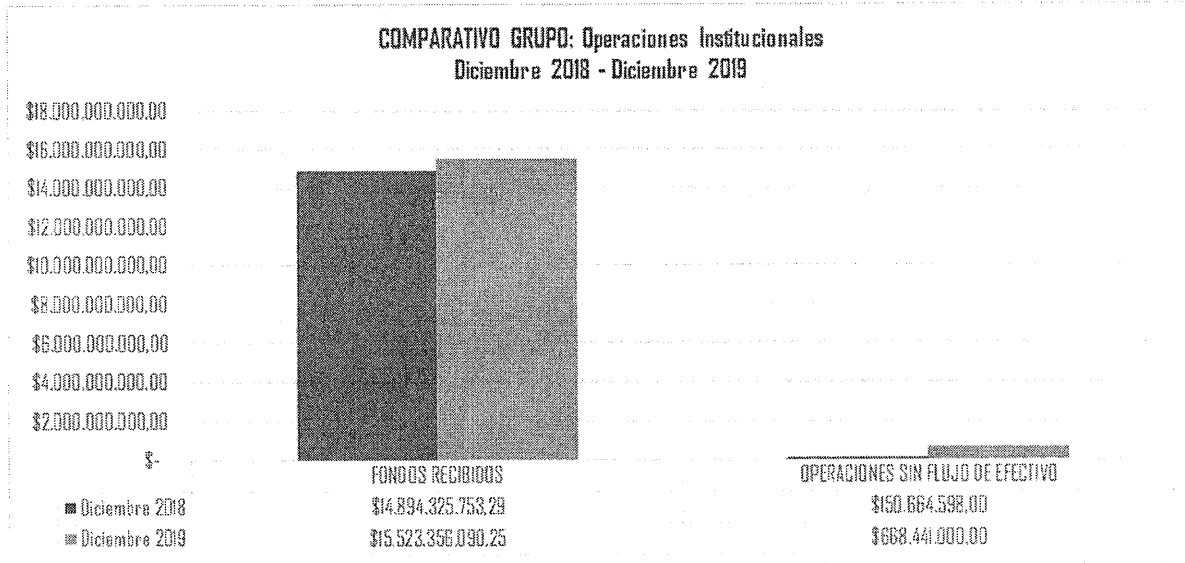
En estas se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales				
Código	Descripción	Saldo		
		Diciembre 2018	Diciembre 2019	
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$	15.044.990.351,29	\$ 16.191.797.090,25
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$	14.894.325.753,29	\$ 15.523.356.090,25
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$	150.664.598,00	\$ 668.441.000,00
TOTAL		\$	15.044.990.351,29	\$ 16.191.797.090,25

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales
Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$	1.146.806.738,96	7,62%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$	629.030.336,96	4,22%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$	517.776.402,00	343,66%
TOTAL		\$	1.146.806.738,96	7,62%



4.7.05 FONDOS RECIBIDOS Nota 15.

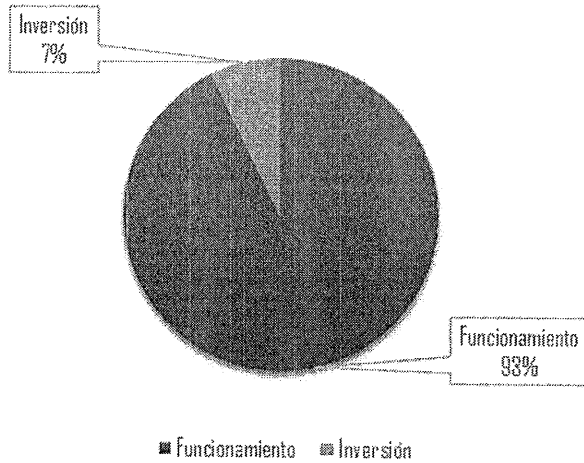
Ingresos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN –, para atender el pago de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, de acuerdo con los gastos establecidos en la ley de presupuesto.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 17.594.743.405,96	\$ 18.016.209.350,11
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 16.770.736.813,96	\$ 16.711.732.372,11
4.7.05.10	Inversión	\$ 824.006.592,00	\$ 1.304.476.978,00
TOTAL		\$ 17.594.743.405,96	\$ 18.016.209.350,11

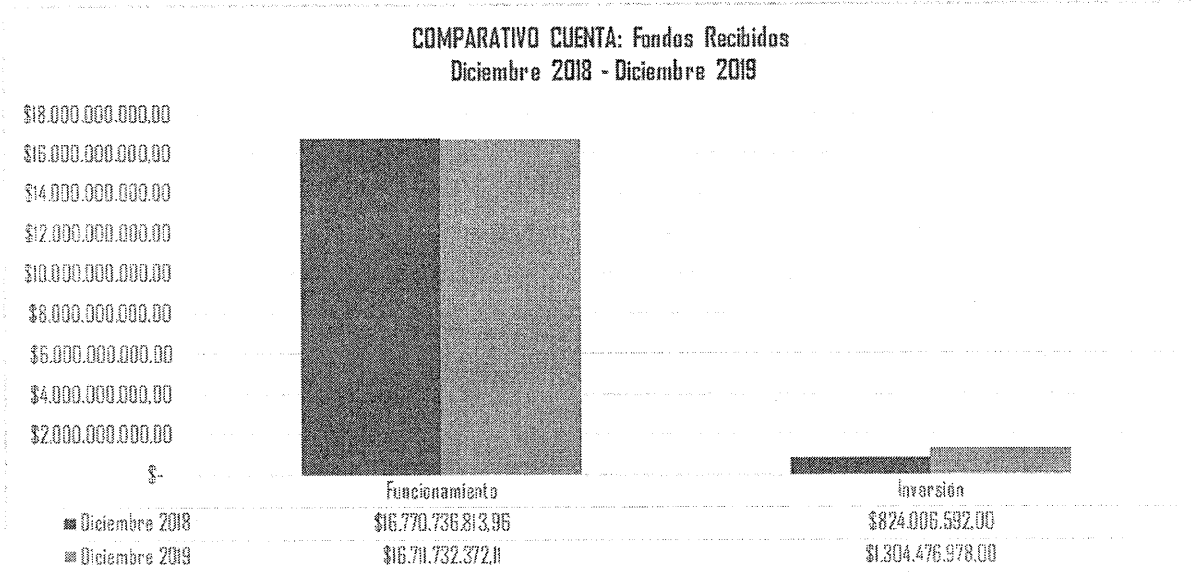


2

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos
Diciembre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$	421.465.944,15	2,40%
4.7.05.08	Funcionamiento	-\$	59.004.441,85	-0,35%
4.7.05.10	Inversión	\$	480.470.386,00	58,31%
TOTAL			\$421.465.944,15	2,40%



4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16.

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN y Cuota de fiscalización.

Compensación de deducciones a la DIAN: funcionalidad que permiten hacer el pago por compensación de retenciones en la fuente de impuestos nacionales, con el fin de dar cumplimiento estableció en la Resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. (Circular Externa No. 040 – Administración SIF del 04 de septiembre de 2018).

9.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Operaciones Sin flujo de Efectivo

Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFEC	\$ 190.299.598,00	\$ 744.038.800,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 157.458.000,00	\$ 717.743.000,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 32.841.598,00	\$ 26.295.800,00
TOTAL		\$ 190.299.598,00	\$ 744.038.800,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFEC	\$ 553.739.202,00	290,98%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 560.285.000,00	355,83%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	-\$ 6.545.798,00	-19,93%
TOTAL		\$ 553.739.202,00	290,98%

4.8 OTROS INGRESOS Nota 17.

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de la Agencia ITRC provenientes de actividades tales como fotocopias, recuperaciones y la compensación de un bien proveniente de una garantía.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Ingresos			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
4.8 OTROS INGRESOS		\$ 23.606.274,00	\$ 53.219.609,30
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS		\$ 23.606.274,00	\$ 53.219.609,30
4.8.08.15	Fotocopias	\$ 281.040,00	\$ 4.000,00
4.8.08.26	Recuperaciones	\$ 23.325.234,00	\$ 18.751.219,30
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	\$ -	\$ 34.464.390,00
TOTAL		\$ 23.606.274,00	\$ 53.219.609,30

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.8 OTROS INGRESOS		\$ 29.613.335,30	125,45%
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS		\$ 29.613.335,30	125,45%
4.8.08.15	Fotocopias	-\$ 277.040,00	-98,58%
4.8.08.26	Recuperaciones	-\$ 4.574.014,70	-19,61%
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	\$ 34.464.390,00	100,00%
TOTAL		\$ 29.613.335,30	125,45%

5. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o

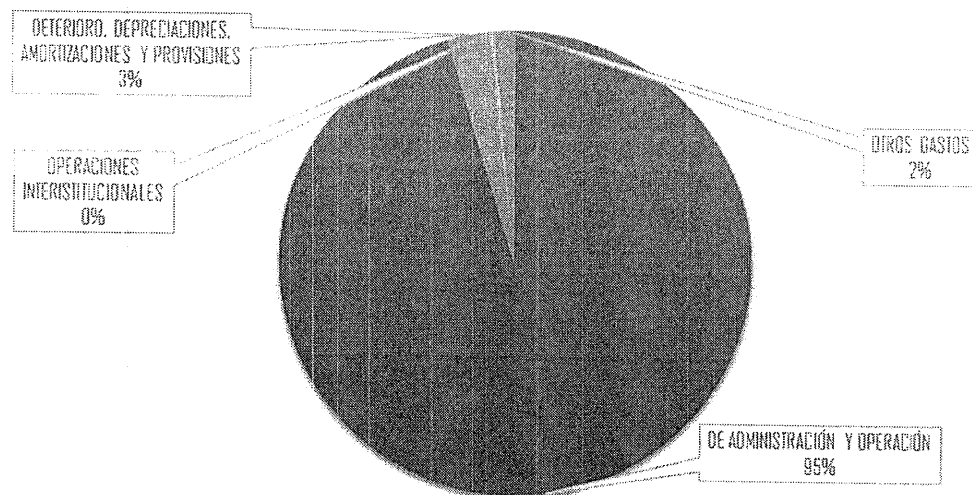
CP

producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes²⁶.

Para la agencia ITRC se encuentra conformada de la siguiente forma:

ESTRUCTURA DE LA CLASE: GASTOS			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5	GASTOS	\$ 17.947.386.588,81	\$ 19.258.515.722,53
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 17.192.277.048,47	\$ 18.354.980.268,61
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 742.862.688,34	\$ 558.940.338,32
5.7	OPERACIONES INTER INSTITUCIONALES	\$ 12.146.852,00	\$ 71.294.137,00
5.8	OTROS GASTOS	\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60
TOTAL		\$17.947.386.588,81	\$19.258.515.722,53

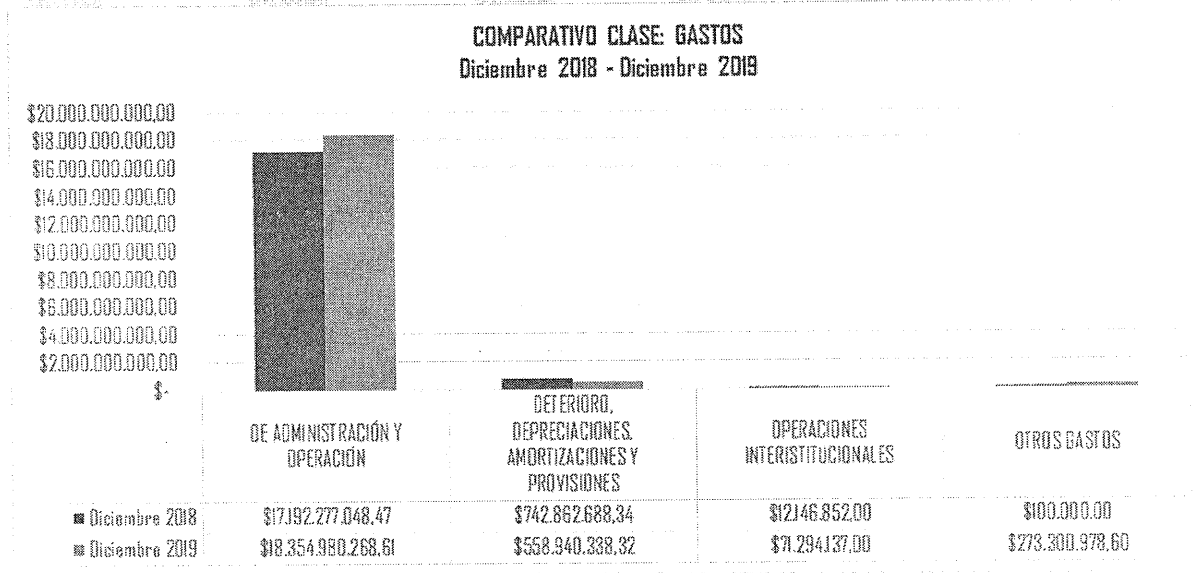
ESTRUCTURA DE LA CLASE: GASTOS
Diciembre 2019



■ DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN ■ DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES ■ OPERACIONES INTER INSTITUCIONALES ■ OTROS GASTOS

²⁶ Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco normativo para Entidades de Gobierno -- <http://www.contaduria.gov.co>.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5 GASTOS		\$ 1.311.129.133,72	7,31%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 1.162.703.220,14	6,76%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-\$ 183.922.350,02	-24,76%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 59.147.285,00	486,94%
5.8	OTROS GASTOS	\$ 273.200.978,60	273200,98%
TOTAL		\$ 1.311.129.133,72	7,31%



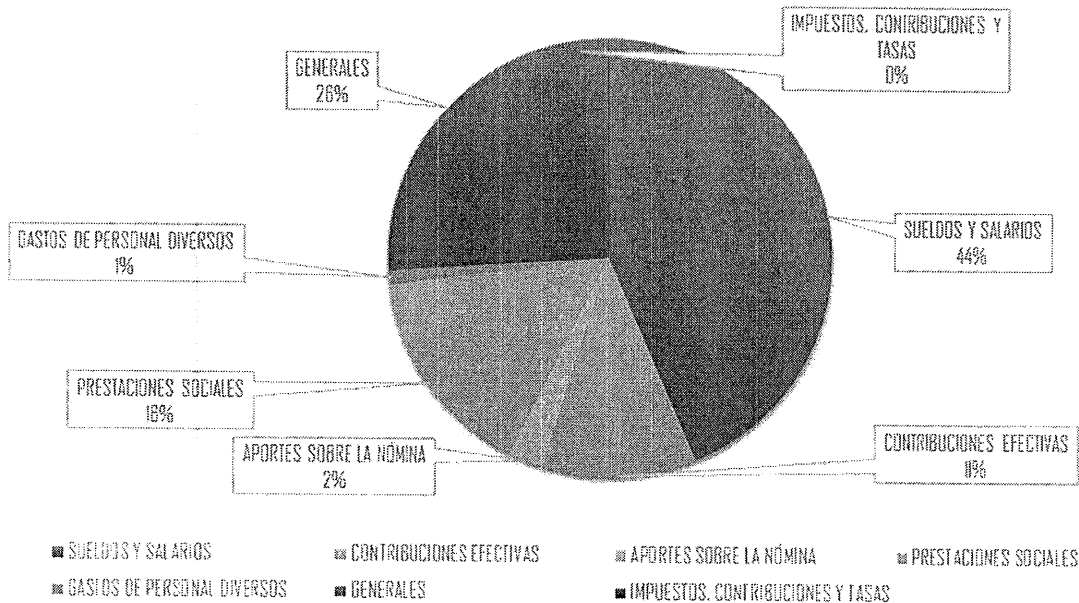
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

6

ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 17.192.277.048,47	\$ 18.354.980.268,61
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.020.111.262,00	\$ 8.011.033.648,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.940.759.400,00	\$ 2.050.377.120,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 404.274.900,00	\$ 465.112.800,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.475.594.750,00	\$ 2.859.808.440,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 291.412.154,62	\$ 193.583.351,00
5.1.11	GENERALES	\$ 4.026.974.983,85	\$ 4.748.549.109,61
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 33.149.598,00	\$ 26.515.800,00
TOTAL		\$ 17.192.277.048,47	\$ 18.354.980.268,61

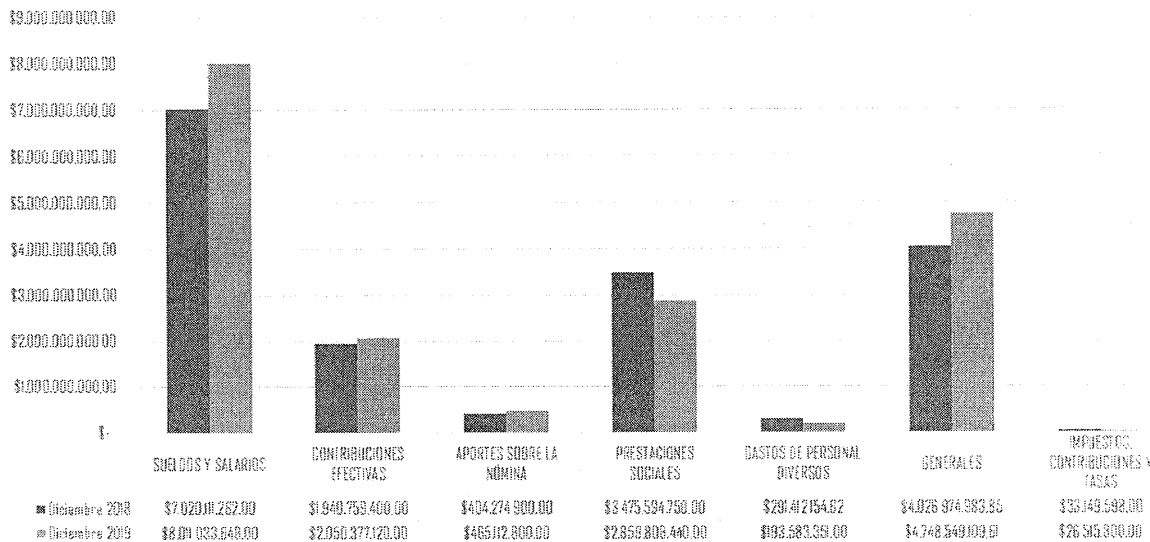
ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación
Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 1.162.703.220,14	6,76%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 990.922.386,00	14,12%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 109.617.720,00	5,65%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 60.837.900,00	15,05%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-\$ 615.786.310,00	-17,72%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-\$ 97.828.803,62	-33,57%
5.1.11	GENERALES	\$ 721.574.125,76	17,92%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-\$ 6.633.798,00	-20,01%
TOTAL		\$1.162.703.220,14	6,76%

COMPARATIVO GRUPO: De administración y Operación
Diciembre 2018 - Diciembre 2019

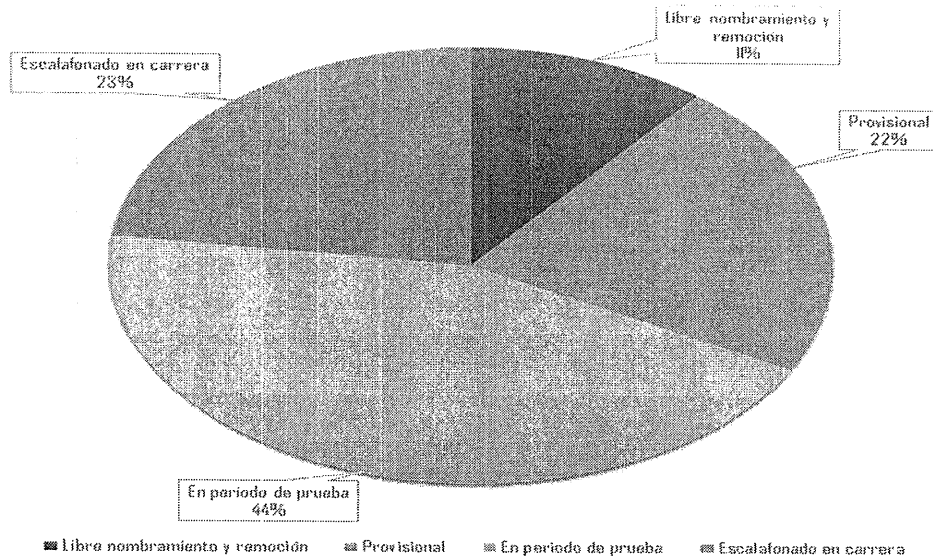


5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18.

Esta representa el valor de la remuneración causada a favor de los 122 servidores públicos vinculados con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales se rigen bajo Decreto 1007 del 6 de junio de 2019, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, horas extras y festivos, bonificación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA AGENCIA ITRC A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
Tipo de Nombramiento	Número de Servidores
Libre nombramiento y remoción	13
Provisional	27
En periodo de prueba	54
Escalafoonado en carrera	28
TOTAL	122

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados Diciembre 2019

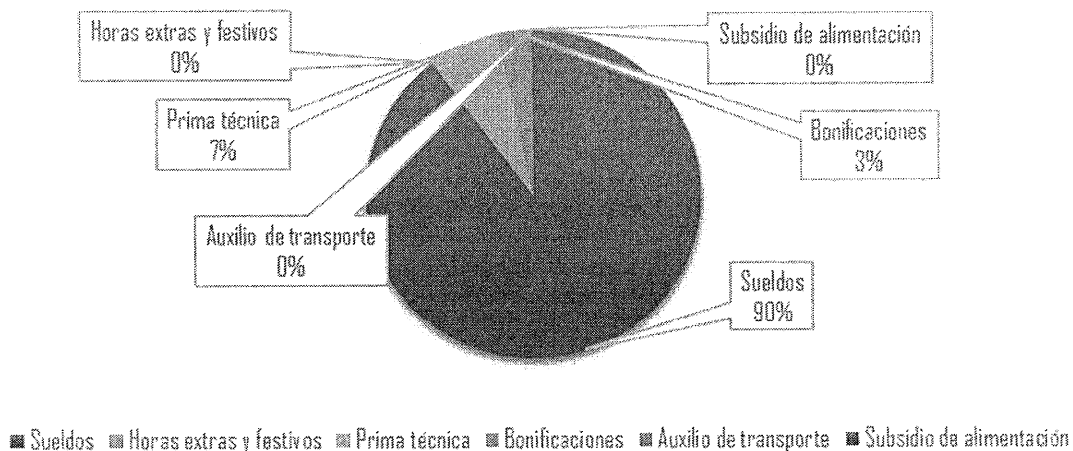


ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.020.111.262,00	\$ 8.011.033.648,00
5.1.01.01	Sueldos	\$ 6.814.316.966,00	\$ 7.190.857.327,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 2.330.648,00	\$ 5.329.793,00
5.1.01.10	Prima técnica	\$ -	\$ 543.666.212,00
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 196.915.584,00	\$ 262.262.668,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 3.893.046,00	\$ 5.411.152,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 2.655.018,00	\$ 3.506.496,00
TOTAL		\$7.020.111.262,00	\$8.011.033.648,00

La variación generada a 31 de diciembre de 2019-2018, se presenta dado que durante la vigencia 2018 se contabilizaba el concepto de la Prima Técnica Salarial y No Salarial en la cuenta contable "5.1.07.90 Otras primas", para la vigencia 2019 por cambios en el Catálogo de Gastos y las Tablas TCON de SIF Nación, esta se registra en la cuenta contable "5.1.01.10 Prima Técnica".

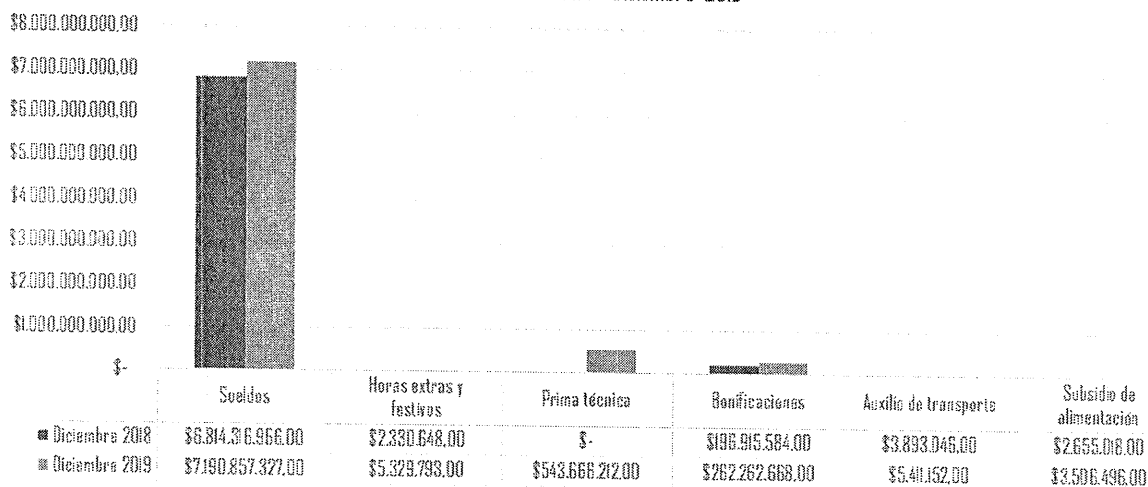
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios
Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 990.922.386,00	14,12%
5.1.01.01	Sueldos	\$ 376.540.361,00	5,53%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 2.999.145,00	128,68%
5.1.01.10	Prima técnica	\$ 543.666.212,00	100,00%
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 65.347.084,00	33,19%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 1.518.106,00	39,00%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 851.478,00	32,07%
TOTAL		\$990.922.386,00	14,12%

COMPARATIVO CUENTA: Sueldos y Salarios
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



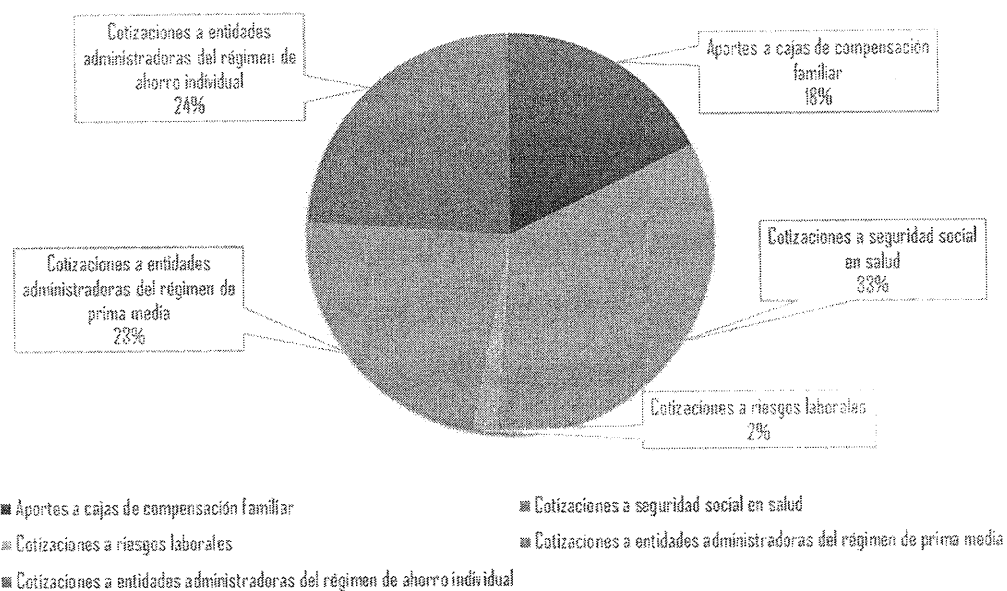
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19.

Contribuciones sociales que la Agencia ITRC pago y reconoció, en beneficio de sus servidores, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas

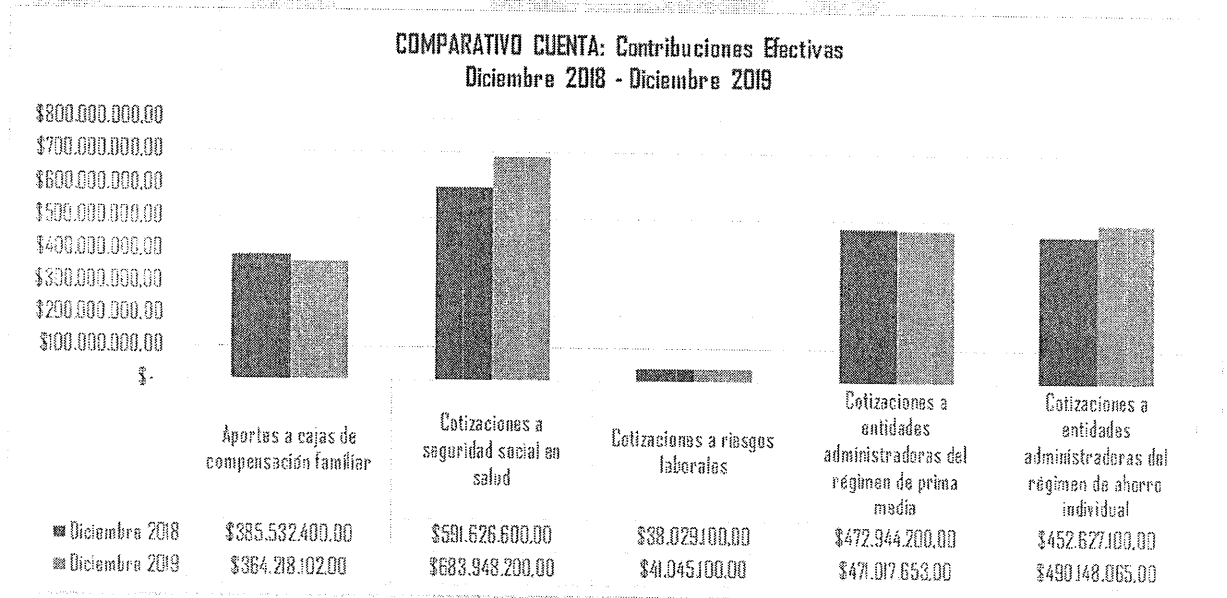
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.940.759.400,00	\$ 2.050.377.120,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 385.532.400,00	\$ 364.218.102,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 591.626.600,00	\$ 683.948.200,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 38.029.100,00	\$ 41.045.100,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 472.944.200,00	\$ 471.017.653,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 452.627.100,00	\$ 490.148.065,00
TOTAL		\$1.940.759.400,00	\$2.050.377.120,00

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas
Diciembre 2019



4

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$	109.617.720,00	5,65%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	-\$	21.314.298,00	-5,53%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$	92.321.600,00	15,60%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$	3.016.000,00	7,93%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-\$	1.926.547,00	-0,41%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$	37.520.965,00	8,29%
TOTAL			\$ 109.617.720,00	5,65%

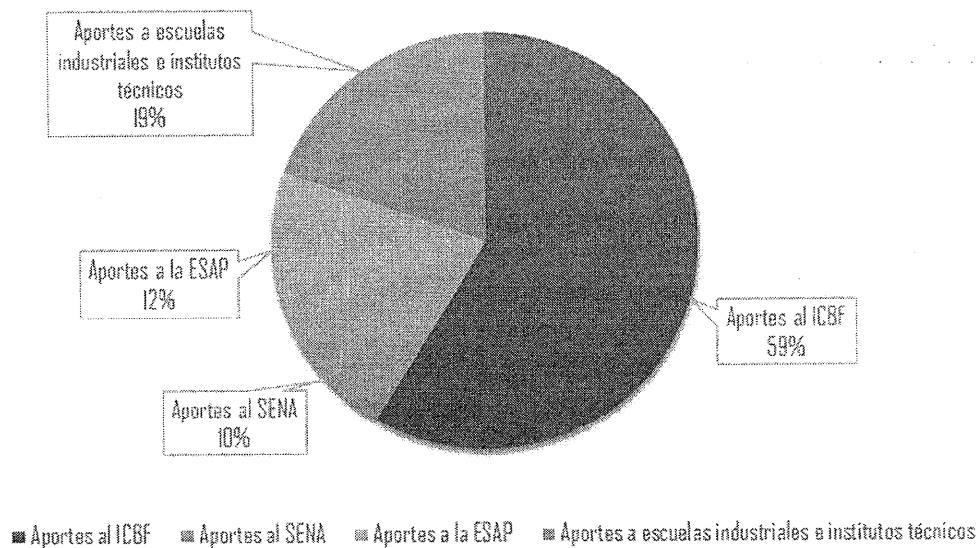


5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20.

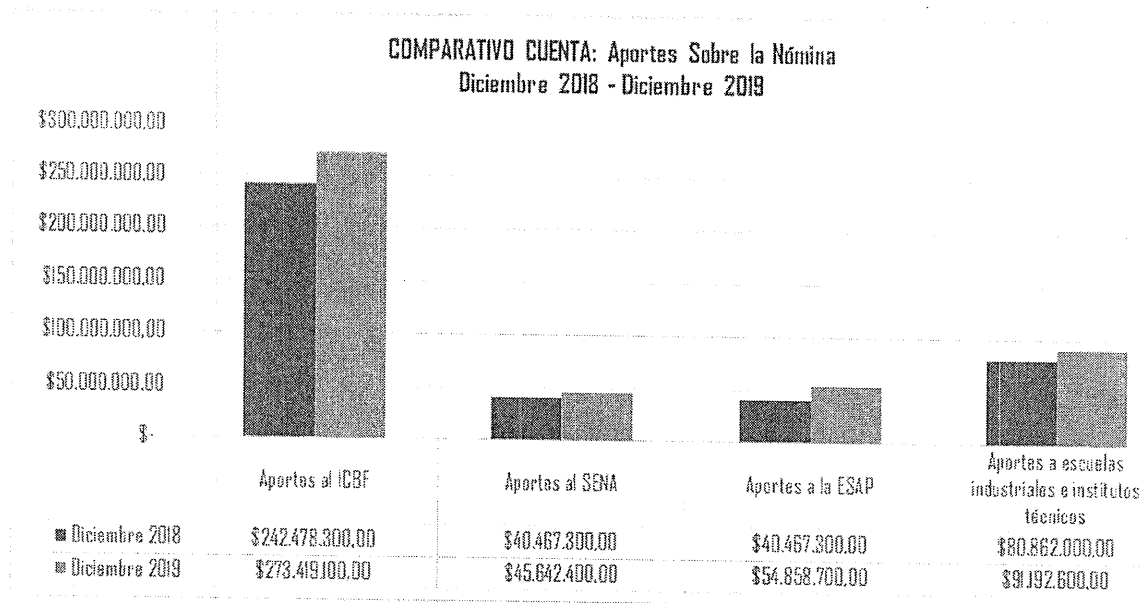
Gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC como aportes al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 404.274.900,00	\$ 465.112.800,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 242.478.300,00	\$ 273.419.100,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$ 40.467.300,00	\$ 45.642.400,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 40.467.300,00	\$ 54.858.700,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 80.862.000,00	\$ 91.192.600,00
TOTAL		\$ 404.274.900,00	\$ 465.112.800,00

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina
Diciembre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 60.837.900,00	15,05%
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 30.940.800,00	12,76%
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$ 5.175.100,00	12,79%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 14.391.400,00	35,56%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 10.330.600,00	12,78%
TOTAL		\$ 60.837.900,00	15,05%



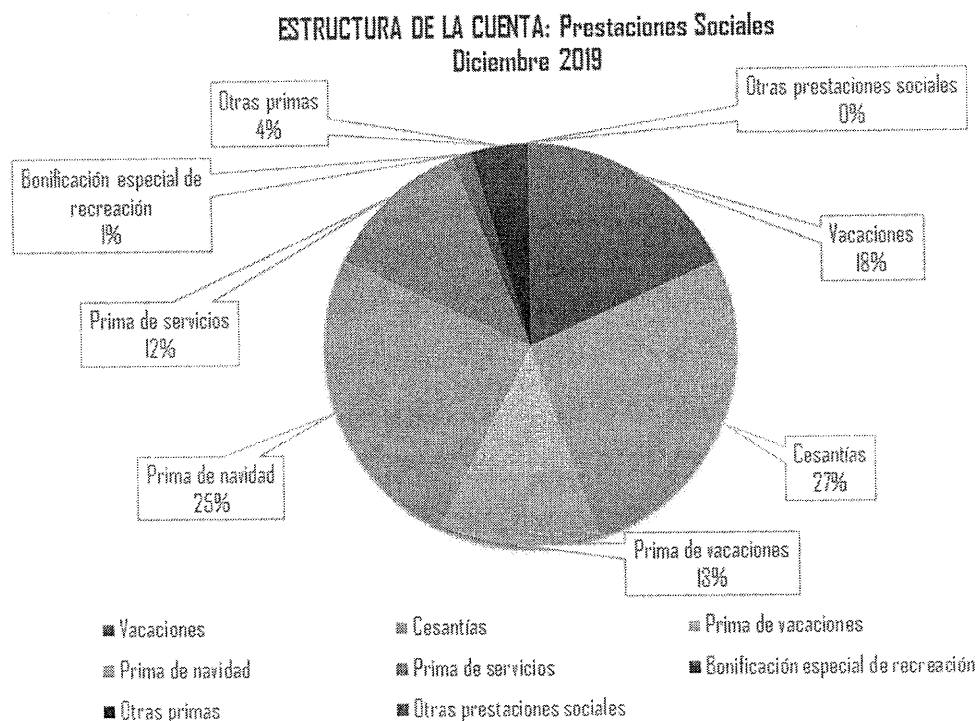
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21.

El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Agencia ITRC, por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, otras primas, otras prestaciones sociales, las cuales son liquidadas de acuerdo

4

con lo establecido en Decreto Ley 1045 de 1978, por el proceso de Gestión de Talento Humano.

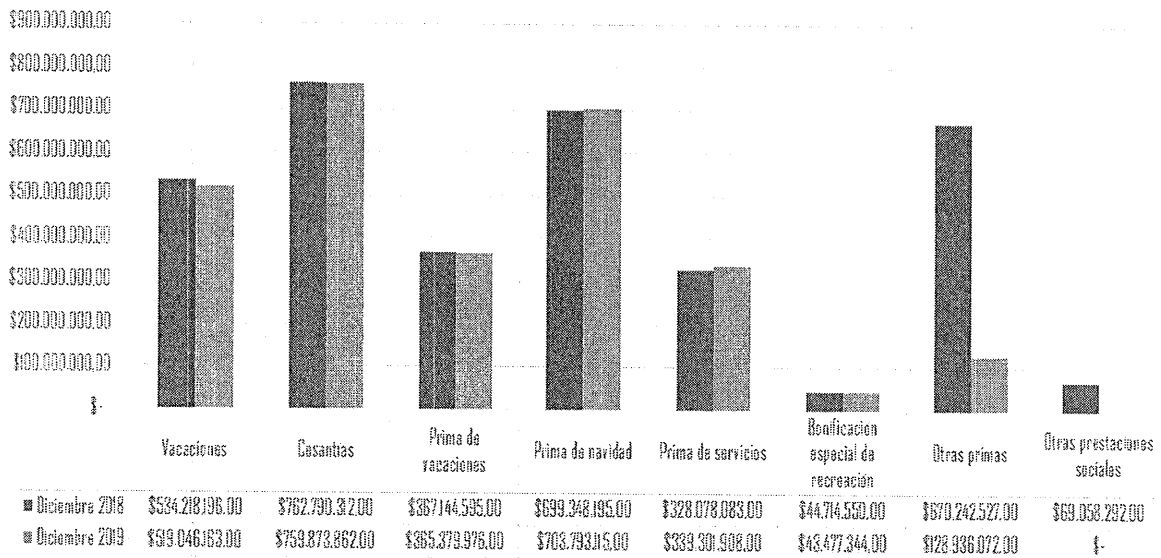
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Prestaciones Sociales			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3.475.594.750,00	\$ 2.859.808.440,00
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 534.218.196,00	\$ 519.046.163,00
5.1.07.02	Cesantías	\$ 762.790.312,00	\$ 759.873.862,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	\$ 367.144.595,00	\$ 365.379.976,00
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 699.348.195,00	\$ 703.793.115,00
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 328.078.083,00	\$ 339.301.908,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	\$ 44.714.550,00	\$ 43.477.344,00
5.1.07.90	Otras primas	\$ 670.242.527,00	\$ 128.936.072,00
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	\$ 69.058.292,00	\$ -
TOTAL		\$ 3.475.594.750,00	\$ 2.859.808.440,00



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-\$	615.786.310,00	-17,72%
5.1.07.01	Vacaciones	-\$	15.172.033,00	-2,84%
5.1.07.02	Cesantías	-\$	2.916.450,00	-0,38%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	-\$	1.764.619,00	-0,48%
5.1.07.05	Prima de navidad	\$	4.444.920,00	0,64%
5.1.07.06	Prima de servicios	\$	11.223.825,00	3,42%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-\$	1.237.206,00	-2,77%
5.1.07.90	Otras primas	-\$	541.306.455,00	-80,76%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	-\$	69.058.292,00	-100,00%
TOTAL		-\$	615.786.310,00	-17,72%

La variación generada a 31 de diciembre de 2019-2018, por valor de -\$541.306.455,00 con una disminución del 80,76% se debe a que para la vigencia 2019 el concepto de Prima Técnica Salarial y No Salarial, se registra en la cuenta contable "5.1.01.10 Prima Técnica", debido a cambios en el Catálogo de Gastos y las Tablas TCON de SIIF Nación.

COMPARATIVO CUENTA: Prestaciones Sociales
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



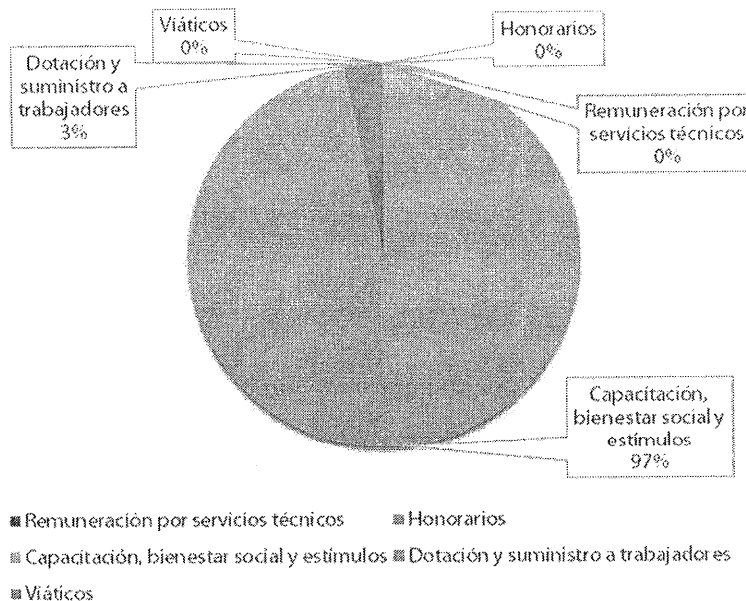
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Nota 22.

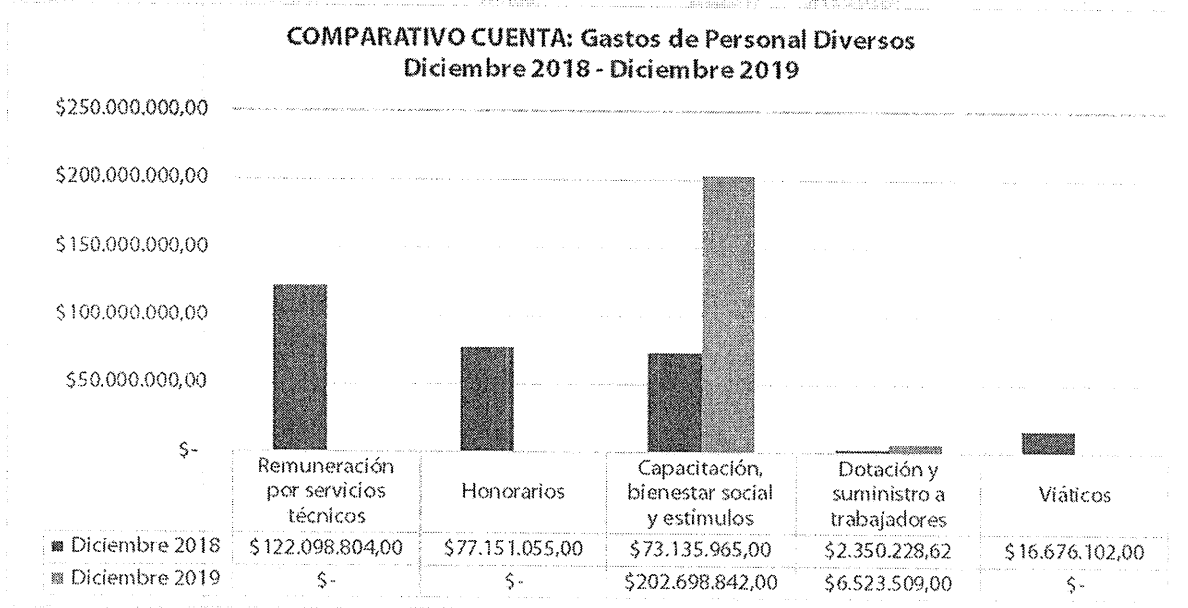
Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 291.412.154,62	\$ 209.222.351,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	\$ 122.098.804,00	\$ -
5.1.08.02	Honorarios	\$ 77.151.055,00	\$ -
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 73.135.965,00	\$ 202.698.842,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 2.350.228,62	\$ 6.523.509,00
5.1.08.10	Viáticos	\$ 16.676.102,00	\$ -
TOTAL		\$ 291.412.154,62	\$ 209.222.351,00

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos
Diciembre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-\$	82.189.803,62	-28,20%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-\$	122.098.804,00	-100,00%
5.1.08.02	Honorarios	-\$	77.151.055,00	-100,00%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$	129.562.877,00	177,15%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$	4.173.280,38	177,57%
5.1.08.10	Viáticos	-\$	16.676.102,00	-100,00%
TOTAL		-\$	82.189.803,62	-28,20%



La Gestión de Talento Humano, se dirige a los funcionarios (as) vinculados en la Planta de Personal de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, y para una adecuada gestión se han establecido tres ejes principales así:

Administración del Talento Humano: Contempla las fases de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la Agencia, así como la liquidación de la nómina, reconocimiento

económico de las prestaciones sociales y seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes. De igual manera, la gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos, Procedimientos Gestión Disciplinaria. Para el desarrollo de este eje se realizaron los siguientes contratos.

Contrato	Tipo de gasto
001-2019 BIG PASS S.A.S	Dotación
003-2019 SODEXO	Dotación
005-2019 SECAP LTDA	Servicios de comprobación de referencias y antecedentes (Polígrafo)
006-2019 SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL	Exámenes médicos de ingreso y periódicos de los servidores
012-2019 TU EXTINTOR	Recarga y mantenimiento de extintores
036-2019 PRODUMEDIHOS S.A.S	Vacunación de los servidores

Gestión Bienestar y Desarrollo del Talento Humano: En el marco de este eje se ejecuta el diseño, administración y evaluación de los programas de formación, capacitación, incentivos, bienestar, salud ocupacional y desarrollo de los servidores públicos de la Agencia, de acuerdo con lo previsto en la Ley y en el Plan de Formación y Capacitación. Así mismo, incluye procesos por concepto de siniestros ocasionados por riesgos profesionales, salud ocupacional y prevención de riesgos; y para el correcto desarrollo de las actividades planteadas en el eje se ejecutaron los siguientes contratos.

Contrato	Tipo de gasto
020-2019 LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Otras actividades de bienestar social de los funcionarios de la Agencia
029-2019 Leonardo Antonio Mejia Prado	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
030-2019 Pedro Alfonso Hernandez	Servicios para la comunidad, sociales y personales
031-2019 KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S.	Servicios para la comunidad, sociales y personales
032-2019 Augusto Aranguren Tarazona	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Comisiones y Desplazamientos: El objetivo del eje es garantizar la autorización y reconocimiento para el desplazamiento en comisión de servicios de los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios a la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad, y para el correcto funcionamiento y ejecución de las comisiones planeadas se realizó el siguiente contrato.

Contrato	Tipo de gasto
No. 016 del 2019 Subatours S.A.S.	Servicio de tiquetes aéreos de rutas nacionales e internacionales y servicios para los funcionarios y contratistas de la entidad que requieren desplazarse a otras ciudades en el cumplimiento de sus funciones y/o actividades asignadas.

Con respecto a los contratos de Subatours S.A.S y Secap Ltda, los valores se encuentran registrados en la cuenta de Gastos Generales "Nota 23", dentro de la partida de comunicaciones y transporte, y servicios respectivamente, esto debido a la parametrización de SIF Nación para su contabilización.

5.1.11 GASTOS GENERALES Nota 23.

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Agencia ITRC, de acuerdo con el siguiente detalle:

u

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Generales

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.1.11	GENERALES	\$ 4.026.974.983,85	\$ 4.732.910.109,61
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$ 37.225.824,00	\$ 516.052.381,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 29.070.502,62	\$ 20.455.951,00
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 1.386.917.695,61	\$ 797.881.231,90
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 70.549.413,00	\$ 77.434.772,02
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 1.848.666.869,00	\$ 1.961.698.627,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 360.235.388,50	\$ 239.650.453,00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	\$ 77.746.155,12	\$ -
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 4.117.291,00	\$ 82.078.832,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 57.200.692,93	\$ 149.517.873,00
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 85.291.891,87	\$ 56.902.438,50
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 7.750.045,00	\$ 11.057.361,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 61.841.225,20	\$ 36.330.319,00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 277.190,00	\$ 5.497.179,00
5.1.11.64	Gastos legales	\$ -	\$ 10.472,00
5.1.11.65	Intangibles	\$ -	\$ 149.940.000,00
5.1.11.66	Costas procesales	\$ 84.800,00	\$ -
5.1.11.79	Honorarios	\$ -	\$ 439.060.252,00
5.1.11.80	Servicios	\$ -	\$ 185.117.007,19
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ -	\$ 4.224.960,00
TOTAL		\$ 4.026.974.983,85	\$ 4.732.910.109,61



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.11	GENERALES	\$	705.935.125,76	17,53%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$	478.826.557,00	1286,28%
5.1.11.14	Materiales y suministros	-\$	8.614.551,62	-29,63%
5.1.11.15	Mantenimiento	-\$	589.036.463,71	-42,47%
5.1.11.17	Servicios públicos	\$	6.885.359,02	9,76%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$	113.031.758,00	6,11%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	-\$	120.584.935,50	-33,47%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	-\$	77.746.155,12	-100,00%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$	77.961.541,00	1893,52%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$	92.317.180,07	161,39%
5.1.11.25	Seguros generales	-\$	28.389.453,37	-33,29%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$	3.307.316,00	42,67%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-\$	25.510.906,20	-41,25%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$	5.219.989,00	1883,18%
5.1.11.64	Gastos legales	\$	10.472,00	100,00%
5.1.11.65	Intangibles	\$	149.940.000,00	100,00%
5.1.11.66	Costas procesales	-\$	84.800,00	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	\$	439.060.252,00	100,00%
5.1.11.80	Servicios	\$	185.117.007,19	100,00%
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$	4.224.960,00	100,00%
TOTAL		\$	705.935.125,76	17,53%

A continuación, se relacionan aquellos contratos que han sido reportados por las dependencias de U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y contribuciones Parafiscales ITRC:

- **Arrendamiento sede**

Debido a que la Entidad no cuenta con inmueble propio, se suscribió un contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento y actividades propias de la Entidad.

Nombre: FAMOC DE PANEL SA

Mediante contratos No. 049 de 2015, 002 y 004 de 2018 el arrendador entregó a título de arriendo a la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, el inmueble ubicado en la Calle 93 B No. 16-47, Piso 5 del Edificio Fijar 93 PH, de la ciudad de Bogotá. Del área total que conforma el inmueble que corresponde a 5.795,69 metros cuadrados, el área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados, incluido el mobiliario de la oficina de correspondencia ubicada en el primer piso y la bodega ubicada en el sótano del edificio, los cuales están contenidos dentro de este contrato.

En la vigencia 2018 se suscribió por canon de arrendamiento mensual por valor de \$92.170.606, con una ejecución anual de \$1.106.047.272.

Se ha logrado dentro de una negociación mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual. Ahora teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento del 3%, para los siguientes 10 años se espera tener un comportamiento en el canon de arrendamiento de la sede, así:

AÑO	MESES	Vr MES	TOTAL
2018	12	\$ 92.170.606,00	\$ 1.106.047.272,00
2019	12	\$ 92.170.606,00	\$ 1.106.047.272,00
2020	12	\$ 95.212.236,00	\$ 1.142.546.832,00
2021	12	\$ 98.068.603,00	\$ 1.176.823.237,00
2022	12	\$ 101.010.661,00	\$ 1.212.127.934,00
2023	12	\$ 104.040.981,00	\$ 1.248.491.772,00
2024	12	\$ 107.162.210,00	\$ 1.285.946.525,00
2025	12	\$ 110.377.077,00	\$ 1.324.524.921,00
2026	12	\$ 113.688.389,00	\$ 1.364.260.669,00
2027	12	\$ 117.099.041,00	\$ 1.405.188.489,00
2028	12	\$ 120.612.012,00	\$ 1.447.344.143,00

Teniendo en cuenta que en el inmueble actual cuenta con todas las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades propias de la Entidad, inicialmente se proyecta que la Entidad continuará por los siguientes años con el arrendamiento en la Sede Actual.

La sede actualmente cumple con todos los requerimientos de espacios, puntos de voz, datos, corriente regulada y demás que se requieren para la conectividad. Así mismo cuenta con todo el mobiliario, mantenimientos del inmueble, mantenimientos del mobiliario y otros requerimientos adicionales como aires acondicionados, pintura, lavado de la alfombra que hacen parte del mejoramiento del ambiente y elementos de trabajo necesarios para los funcionarios de la Agencia ITRC.

El proyecto cuenta con un área total construida de 5.795,69 m², conformada por 6 pisos y 2 sótanos. En el piso 1° se encuentran localizadas zonas comunes, así como la oficina de correspondencia. El área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados y sus demás linderos. Después de verificar el mercado inmobiliario, se determinó que es más favorable para la Entidad en términos económicos y de facilidad de los usuarios continuar en la sede actual ya que las condiciones del inmueble, la ubicación, el ahorro en los costos de traslado, el nuevo mobiliario y servicios permiten que la Entidad pueda cumplir con las necesidades y requerimientos.

Ahora, en el proceso de negociación se logró mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual para la vigencia 2019 por valor \$92.170.606 y un canon mensual en la vigencia 2020 de \$ 95.212.236.

- **Contrato de Prestación de servicios No. 003 de 2019**

Nombre Contratista: CAROLINA ESPINOSA MAYORGA

Prestar servicio profesional para realizar las actividades de conservación y custodia de la información documental producida y recibida por la Agencia ITRC, a través de la aplicación de la normatividad vigente, el asesoramiento a las dependencias y la administración del archivo, con el fin de contribuir a la generación, mantenimiento, acceso y recuperación de información en forma confiable y oportuna.

El valor del contrato asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.600.000), el valor del pago mensual de la prestación de los servicios técnicos se fija en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000) cada una y proporcionalmente por fracción de mes. El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Sin embargo, el contratista solicitó la terminación de este a partir del veintidós (22) de octubre del año en curso, por lo tanto, se dio trámite a la terminación anticipada del contrato, por cuanto no representa afectación fiscal para la entidad.

- **Contrato de Prestación de Servicios Conductor**

La entidad cuenta con tres (3) vehículos Nissan Versa que conforman la flota automotriz de la Entidad y En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, se hace necesario contratar los servicios de dos (2) conductores para los vehículos de la Agencia mediante contratos de prestación de servicios, quienes, en desarrollo de sus actividades, apoyaron el desarrollo de las actividades misionales de la Agencia.

A través del Decreto 0986 del 14 de Mayo de 2012 se estableció la planta de personal de la UAE Agencia ITRC, creando un total de 122 cargos entre Directivos, Asesores, Profesionales y Técnicos Administrativos, donde se destaca un (1) Técnico Administrativo con las funciones conductor, lo cual es insuficiente para satisfacer las necesidades de la entidad, y que conllevó a buscar otros conductores para la movilización de los servidores a las diferentes entidades donde se ejecuta el control por parte de esta UAE Agencia ITRC.

Contrato de Prestación de servicios No. 018 de 2019.

JORGE ALFONSO YEPES WILCHES, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 3.102.345.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Agencia en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que requiera la Agencia.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.800.000.00). Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Contrato de Prestación de servicios No. 028 de 2019.

JAIME VELA GONZALEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No.79.471.707.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Agencia en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que requiera la Agencia.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.400.000,00). Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

- Contrato de arrendamiento bodega archivo

De acuerdo con lo establecido, en la ley 594 de 2000 las Entidades públicas deben asegurar sus fondos documentales, con el propósito de proteger adecuadamente el patrimonio público. El acuerdo 04 de 2013, el acuerdo 037 de 2002, la circular 03 de 2001 y demás normas que complementan el uso, administración, custodia, conservación de los documentos para todas las Entidades estatales deben tener debidamente amparados los documentos a su cargo.

Con el fin de garantizar que esta obligación sea cumplida en las mejores condiciones técnicas, económicas y administrativas para la Entidad, fue necesario poder contar con los servicios de un nuevo espacio en el que se puedan organizar, manipular, custodiar, conservar y almacenar los documentos.

Con base en lo señalado, se continuo con el inmueble, debido a que el espacio es limitado en la entidad y dadas las ventajas técnicas, administrativas y económicas que se obtienen al contar con un archivo central para mantener y que sean trasladados y organizados los documentos.

Nombre: GRUPO TIEDOT SAS

El contrato se suscribió por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.918.000,00) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de 9 MESES, contados a partir del 1 de abril de 2019 o la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y sin exceder del 31 de diciembre de 2019.

Observaciones: En desarrollo del contrato se presta el servicio especializado en Gestión Documental, para el almacenamiento, custodia, conservación y préstamo del archivo de la Agencia ITRC.

- Correo

En ejercicio de las funciones encomendadas, la Agencia debe permanentemente realizar envíos de documentación a diferentes destinos nacionales, rurales, urbanos y eventualmente destinos internacionales.

Las actuaciones ejercidas por la Agencia, en desarrollo de sus funciones y competencias se encuentran sujetos a términos legales por lo que se requiere de un servicio ágil, expedito, seguro y eficiente, a efectos de cumplir los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad a los que está sometida toda autoridad pública.

Contrato Interadministrativo No. 002 DE 2018

Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - NIT: 900.062.917

Objeto: Prestación del Servicio de correo urbano, nacional e internacional para la admisión, curso y entrega a domicilio de manera oportuna, segura y efectiva, de la correspondencia oficial y demás envíos postales, así como la utilización de los demás servicios postales que necesite o llegare a necesitar la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del presente Contrato, será hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$59.369.428), valor en el que están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones, el presente valor se encuentra distribuido de la siguiente manera:

AÑO	MESES	Vr MES	TOTAL
2018	1	\$3.009.796	\$3.009.796
2019	12	\$3.100.090	\$37.201.080
2020	6	\$3.193.092	\$19.158.552
TOTAL GENERAL			\$59.369.428

Plazo: El plazo para la ejecución del presente Contrato será hasta el 30 de junio de 2020, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución se presta el servicio de correo urbano, nacional e internacional para la admisión, curso y entrega a domicilio de la correspondencia oficial y demás envíos postales para la Agencia ITRC.

El contrato Interadministrativo No. 002 de 2018, fue adicionado en el mes de octubre en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total.

- Seguros Generales

Contrato Seguros

El seguro es un contrato, en virtud del cual una persona jurídica llamada asegurador, asume, a cambio de una prima, un riesgo que le es trasladado por una persona natural o jurídica llamado tomador y en el cual éste tiene un interés asegurable, con el fin de indemnizarlo, en el evento de que ocurra la realización del riesgo amparado. El contrato de seguro se encuentra regulado en el título quinto del libro cuarto del Código de Comercio.

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales suscribió con la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el Contrato de Seguros No. 003 de 2017, cuyo objeto es: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad".

El valor del contrato de seguros 003 de 2017, se estableció hasta por un valor total de \$93.743.443,00, incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

En desarrollo del contrato de seguros 003 de 2017 se han efectuado las siguientes adiciones y/o prorrogas:

Adición No. 1 del 16 de abril de 2018: por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)

Adición No. 2 y prorroga, incluido otrosí del 27 de diciembre de 2018: por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 13.219.384) y se prorrogó plazo de ejecución del contrato hasta el 12 de junio de 2019.

Contrato No. 003 de 2017

Nombre: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – NIT: 860.524.654

Observaciones: En desarrollo del Contrato de Seguros No. 003 de 2017 en el mes de marzo se realizó una prórroga de 85 días, desde las 24:00 horas 19 de marzo de 2019 hasta las 24:00 horas del 12 de junio de 2019, contrato que ampara los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de la Agencia ITRC que están bajo su responsabilidad y custodia

En el mes de junio se adiciono el valor del contrato de seguros No. 003 de 2017, en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE**

(\$31.101.204.00) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El valor de la presente adición se efectuó con cargo a la apropiación presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5619 de 2019. Con la adición se prorrogó el plazo del contrato de seguros No. 003 de 2017, hasta el día 26 de noviembre de 2019.

Ahora, la Agencia dio inicio al proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002 de 2019 para la contratación del programa de seguros; durante el período de evaluación previsto en el pliego de condiciones y en el cronograma publicado en SECOP II, el Comité Evaluador designado realizó la verificación y evaluación de la oferta presentada, dando aplicación a una causal de rechazo de la oferta presentada, en consecuencia, mediante Resolución N° 696 de 2019, se declaró desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-02-2019, por lo tanto, con el propósito de continuar con el aseguramiento de los bienes de la Entidad, se realizó prórroga de 30 días, desde las 24:00 horas 26 de noviembre de 2019 hasta las 24:00 horas del 26 de diciembre de 2019.

En este sentido, ya que en la adición 3 y prórroga del contrato 03 de 2017 se destinó suma de un millón de pesos \$1.000.000, para destinarlos a la atención de posibles inclusiones de bienes de la póliza todo riesgo daño material durante el lapso prorrogado, sin embargo, esta suma no ha sido utilizada, hasta el momento, razón por la cual se adiciono el contrato de seguros N° 03-2017, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC y la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa, en la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE \$5.380.200 y prorrogarlo por un término de treinta días calendario.

Vehículos

De otra parte, en consideración a las disposiciones normativas, se concluye que quienes administran y tienen control sobre bienes fiscales, tienen el deber adicional de mantener debidamente asegurados los bienes que conforman el patrimonio del estado, tomando las medidas necesarias para evitar la pérdida de estos.

Según lo anterior y en el cumplimiento de su operación se contrató los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT

para el parque automotor de la entidad, compuesto por tres (3) vehículos y una (1) motocicleta de su propiedad, que se relacionan en el cuadro siguiente:

MODELO	COLOR	MARCA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO
2013	Plata	Nissan	OCK722	Vehículo
2013	Negro	Nissan	OCK724	vehículo
2013	Gris Brown	Nissan	OCK723	Vehículo
2013	Negro	Honda	AYW-32D	Motocicleta

Contrato de Seguros No. 1 de 2019.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT: 860.002.400-2

Objeto: Contratar los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para el parque automotor de la entidad.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.591.636) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: Los plazos de las pólizas de seguros serán los siguientes:

SEGURO DE	FECHA DE VENCIMIENTO
AUTOMÓVILES SEGURO TODO RIESGO	31 DE MAYO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS
SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT	14 DE JUNIO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS

- Combustibles y Lubricantes

Teniendo en cuenta que se requiere de constantes desplazamientos por parte de los funcionarios, para el cumplimiento de sus funciones, se hizo necesario proveer los medios de transporte que permitan el desarrollo de las labores de la Agencia ITRC, adquiriendo 3 automóviles sedán marca Nissan y una motocicleta HONDA CBF-125.

Contrato de Suministro No. 01 de 2019

Contratista: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., con NIT: 830.095.213-0

Objeto: Suministro de combustible para los vehículos oficiales de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$9.000.000,00), el cual incluye los costos directos e indirectos, el IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución del contrato se garantiza el suministro de combustibles, para dar cumplimiento a las funciones, en materia de desplazamiento para los funcionarios de la Agencia ITRC. El contrato fue adicionado en el mes de octubre en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000), en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven.

- Contrato de Suministro de Papelería

La U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y equipos para oficina, por lo tanto, realizo el proceso de contratación, de esta manera garantizar la atención de las necesidades de las diferentes dependencias.

Contrato de Suministros No. 02 de 2019.

Contratista: INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda, con NIT: 830.113.914-3

Objeto: Suministros de papelería y útiles de oficina para la Agencia ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$43.690.000,57) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Observaciones: Con la ejecución de contrato, se presta elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y equipos para oficina para para la Agencia ITRC.

- **Mantenimiento Equipo De Navegación Y Transporte**

En el cumplimiento de su operación, la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales requiere desplazar a sus funcionarios a los diferentes destinos de manera segura, oportuna y continua; razón por la que se requiere que este en perfecto estado el parque automotor de la Entidad, compuesto por tres (3) vehículos y una (1) motocicleta de su propiedad. En consecuencia, debe garantizarse el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales para las diferentes marcas, tipos y modelos de los vehículos que conforman el actual parque automotor.

Contrato de Prestación de servicio No. 04 de 2019.

Contratista: TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS LTDA, con NIT: 800.240.740-3

Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$7.000.000,00), el cual incluye los costos directos e indirectos, el IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución de contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del año 2019 se están agotando los recursos autorizados para el rubro A-02-02-01-004 "Productos metálicos y paquetes de software" con uso presupuestal A-02-02-01-004-003-09 "Otras máquinas para usos generales y sus partes y pieza", se evidenció la necesidad de adicionar al contrato de prestación de servicios No 004 de 2019 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, un valor de:

(...) VALOR ADICIÓN: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$1.500.000)

En el mes de octubre se realizó la segunda adición al contrato en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) para los repuestos y mantenimiento que se lleguen a requerir durante la ejecución del contrato, en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven.

- **Servicio de aseo**

La contratación de una firma especializada en la prestación de servicios generales de aseo y cafetería le permite a la Entidad concentrar esfuerzos en sus objetivos misionales, además de constituirse en un medio para reducir los costos, dejando que la empresa a contratar se ocupe de la administración y operación de los servicios generales, presentándose las siguientes ventajas:

- Los costos del servicio se reducen, así como la inversión en planta y equipo.
- El servicio es eficiente y ágil con personal suficiente

Las instalaciones donde opera la Agencia las cuales actualmente cuentan con un metraje aproximado de 960 metros cuadrados y un total promedio de 130 servidores, deben mantenerse en perfecto estado de aseo y limpieza, garantizando condiciones ambientales, de higiene y salubridad. De igual manera, es necesario contar con el servicio de cafetería mediante la preparación y suministro de bebidas para los servidores de la agencia, visitantes y atención de reuniones, para tal fin, en la vigencia 2019 se contrató los servicios de aseo y

de cafetería incluidos los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades, conforme al presupuesto destinado para tal fin, toda vez que la Agencia no cuenta con personal de planta para cumplir con estas labores.

Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2019.

Contratista: UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA, con NIT: 901.030.557-7

Objeto: Contratar la Prestación del Servicio Integral de Aseo general, baños y servicios de Cafetería, incluyendo el suministro de insumos y equipos necesarios, para las dependencias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$43.690.000,57) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Observaciones: Con la ejecución del contrato se presta el Servicio Integral de Aseo general, baños y servicios de Cafetería, incluyendo el suministro de insumos y equipos necesarios, para las dependencias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

- Contratos de Prestación de Servicios

La U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales en cumplimiento de su Misión Institucional, realizó el proceso de contratación, para de esta manera garantizar la atención de las necesidades de las diferentes dependencias.

Contratos de Prestación de Servicios				
No. Contrato	Nombre y/o Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato
021	SHIRLEY SUSANA LÓPEZ MERLANO	5 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 27.000.000
022	MARCELA MARGARITA ZUÑIGA JIMÉNEZ	3 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 21.000.000
023	SILVIA FAVIOLA ROMERO HERNANDEZ	3 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 18.000.000

5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS Nota 24.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Impuestos, Contribuciones y Tasas				
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019	
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 33.149.598,00	\$ 26.515.800,00	
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 32.841.598,00	\$ 26.295.800,00	
5.1.20.10	Tasas	\$ -	\$ 220.000,00	
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 208.000,00	\$ -	
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 100.000,00	\$ -	
TOTAL		\$ 33.149.598,00	\$ 26.515.800,00	

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Valor	Porcentaje
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-\$	6.633.798,00	-20,01%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	-\$	6.545.798,00	-19,93%
5.1.20.10	Tasas	\$	220.000,00	100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	-\$	208.000,00	-100,00%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	-\$	100.000,00	-100,00%
TOTAL			-\$ 6.633.798,00	-20,01%

5.3.47 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR Nota 25.

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio que incorpora el activo intangible.

Para el periodo 2019, el proceso de Gestion de Talento Humano, de conformidad con sus politicas realizo el calculo de deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades basados en la proyección del valor presente de los flujos de efectivo futuros recuperables, utilizando la tasa de interés establecida para el mercado secundario para el último día hábil del mes de diciembre, para las transacciones de bonos emitidos por el gobierno nacional -TES, la cual era de 5.580%.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Deterioro de Cuentas por Cobrar			
Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.108.676,00	\$ 12.989.905,00
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 1.108.676,00	\$ 12.989.905,00
	TOTAL	\$ 1.108.676,00	\$ 12.989.905,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 11.881.229,00	1071,66%
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 11.881.229,00	1071,66%
	TOTAL	\$ 11.881.229,00	1071,66%

5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 26.

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos catalogados como propiedad planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

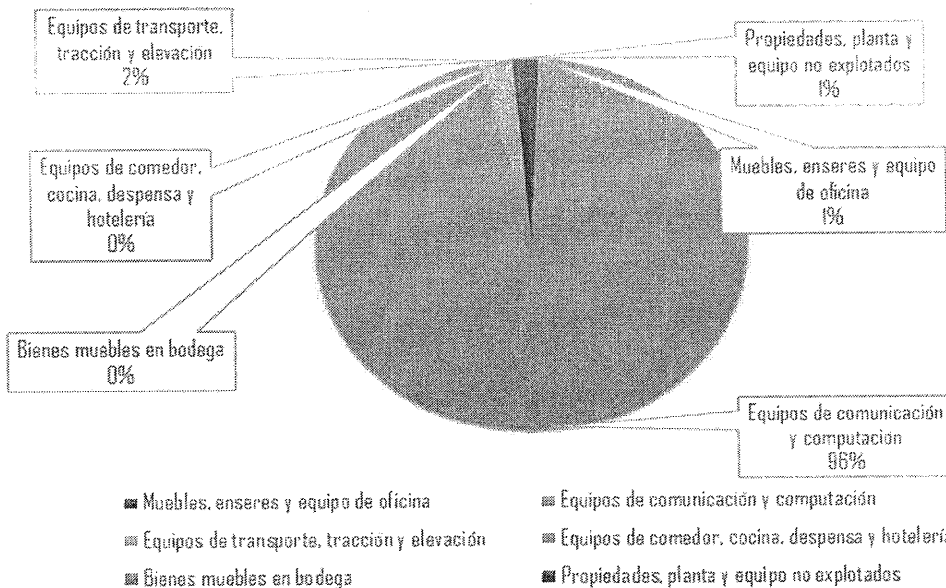
El cálculo de la depreciación de los activos se realiza por medio del método de línea recta.

4

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 311.489.005,34	\$ 328.731.799,20
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.159.097,00	\$ 2.159.090,67
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 299.265.291,90	\$ 314.136.216,53
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 7.968.864,00	\$ 7.968.864,00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 1.156.728,00	\$ 110.004,00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ -	\$ 26.190,00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 939.024,44	\$ 4.331.434,00
TOTAL		\$ 311.489.005,34	\$ 328.731.799,20

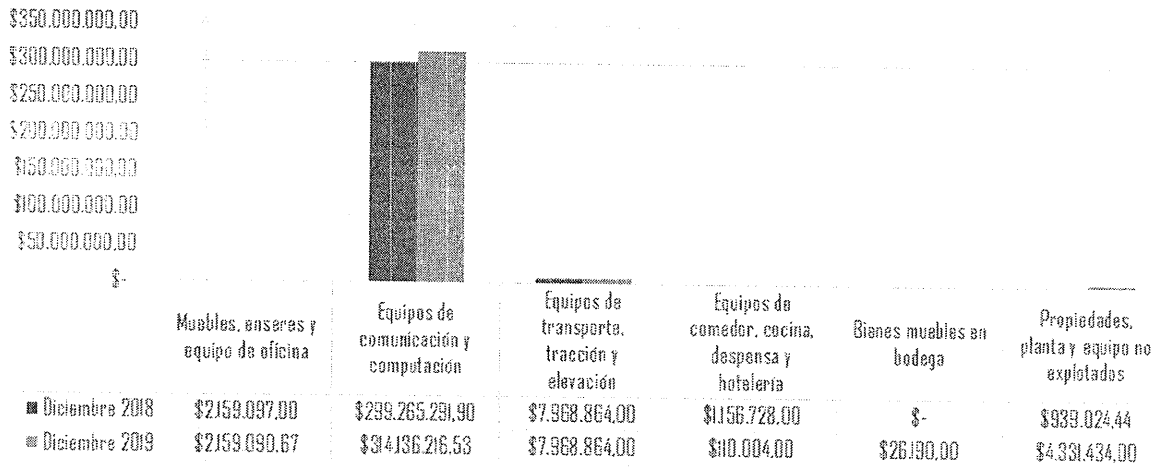
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo Diciembre 2019



4

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 17.242.793,86	5,54%	
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 6,33	0,00%	
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 14.870.924,63	4,97%	
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ -	0,00%	
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 1.046.724,00	-90,49%	
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 26.190,00	100,00%	
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 3.392.409,56	361,27%	
TOTAL		\$ 17.242.793,86	5,54%	

COMPARATIVO CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



5.3.66

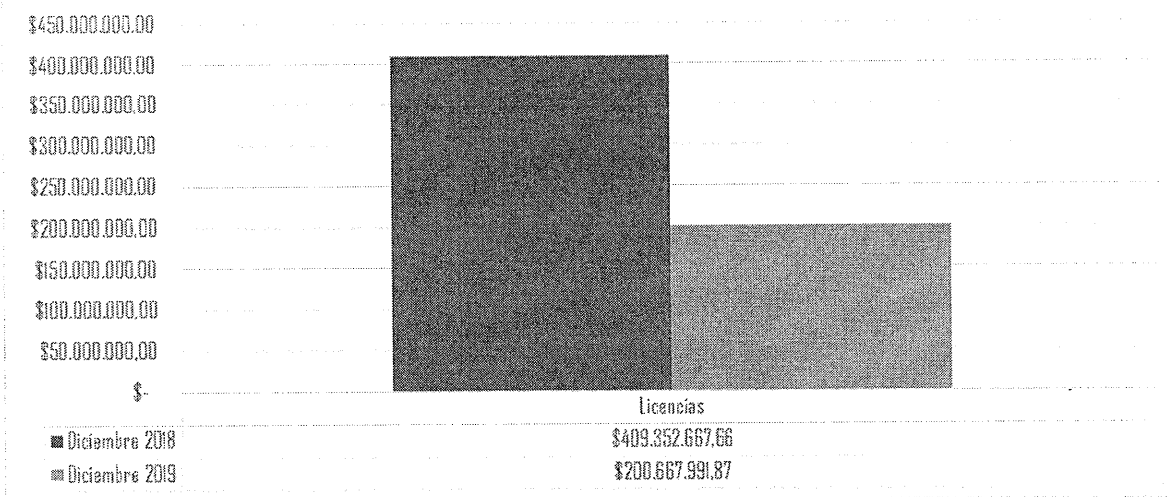
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Nota 27.

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios economicos futuros o potencial de servicio que incorpora el activo intangible.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Amortización de Activos Intangibles			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 409.352.667,66	\$ 200.667.991,87
5.3.66.05	Licencias	\$ 409.352.667,66	\$ 200.667.991,87
TOTAL		\$ 409.352.667,66	\$ 200.667.991,87

COMPARATIVO CUENTA: Amortización de Activos Intangibles
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



4

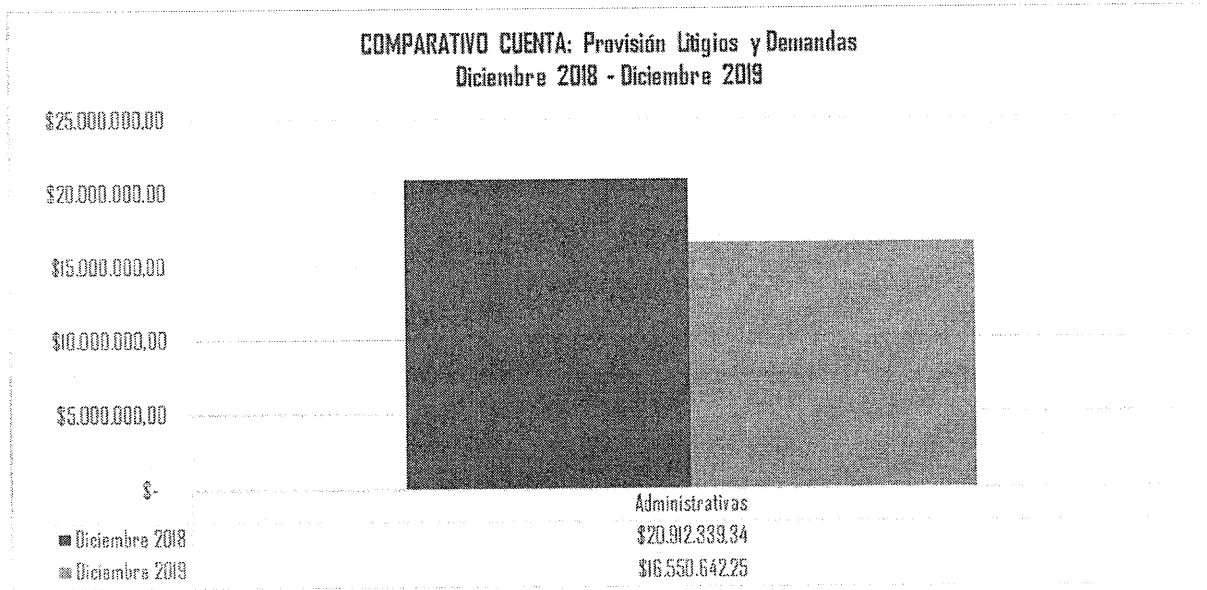
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 208.684.675,79	-50,98%	
5.3.66.05	Licencias	-\$ 208.684.675,79	-50,98%	
	TOTAL	-\$ 208.684.675,79	-50,98%	

5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Nota 28.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Provisión Litigios y Demandas				
Código	Descripción	Saldo		
		Diciembre 2018	Diciembre 2019	
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 20.912.339,34	\$ 16.550.642,25	
5.3.68.03	Administrativas	\$ 20.912.339,34	\$ 16.550.642,25	
	TOTAL	\$ 20.912.339,34	\$ 16.550.642,25	

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-\$ 4.361.697,09	-26,35%
5.3.68.03	Administrativas	-\$ 4.361.697,09	-26,35%
TOTAL		-\$ 4.361.697,09	-26,35%

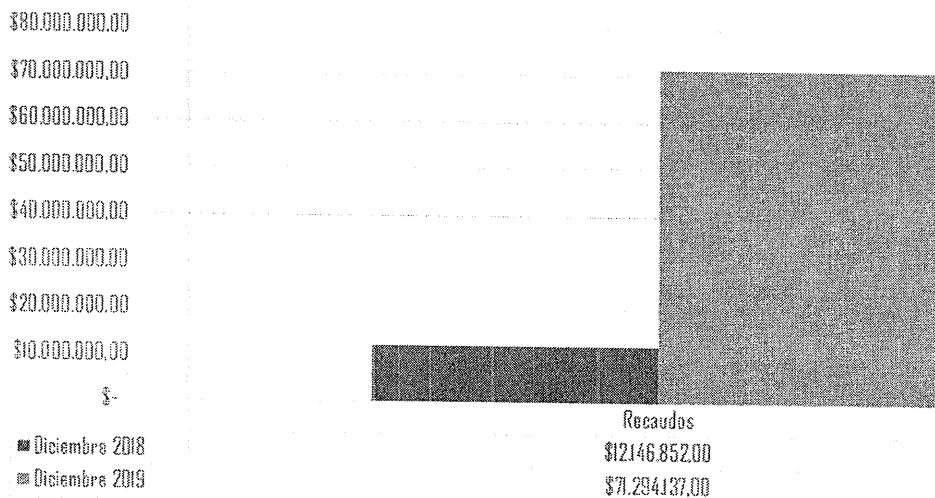


5.7.20 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 29.

Representa los reintegros de los fondos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN, que se entregan con posterioridad al cierre de la vigencias 2018, en donde dichos fondos fueron recibidos, correspondientes al pago de incapacidades Empresas Promotoras de Salud – EPS.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Interinstitucionales				
Código	Descripción	Saldo		
		Diciembre 2018	Diciembre 2019	
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 12.146.852,00	\$ 71.294.137,00	
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 12.146.852,00	\$ 71.294.137,00	
5.7.20.80	Recaudos	\$ 12.146.852,00	\$ 71.294.137,00	
TOTAL		\$ 12.146.852,00	\$ 71.294.137,00	

COMPARATIVO GRUPO: Operaciones Interinstitucionales
Diciembre 2018 - Diciembre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 59.147.285,00	486,94%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 59.147.285,00	486,94%
5.7.20.80	Recaudos	\$ 59.147.285,00	486,94%
TOTAL		\$ 59.147.285,00	486,94%

5.8 OTROS GASTOS Nota 30.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, para el mes de diciembre, corresponde a el valor de la perdida por baja de activos no financieros que realizadas durante la vigencia 2019.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Gastos			
Código	Descripción	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2019
5.8 OTROS GASTOS		\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	\$ 100.000,00	\$ -
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ -	\$ 273.300.978,60
TOTAL		\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60

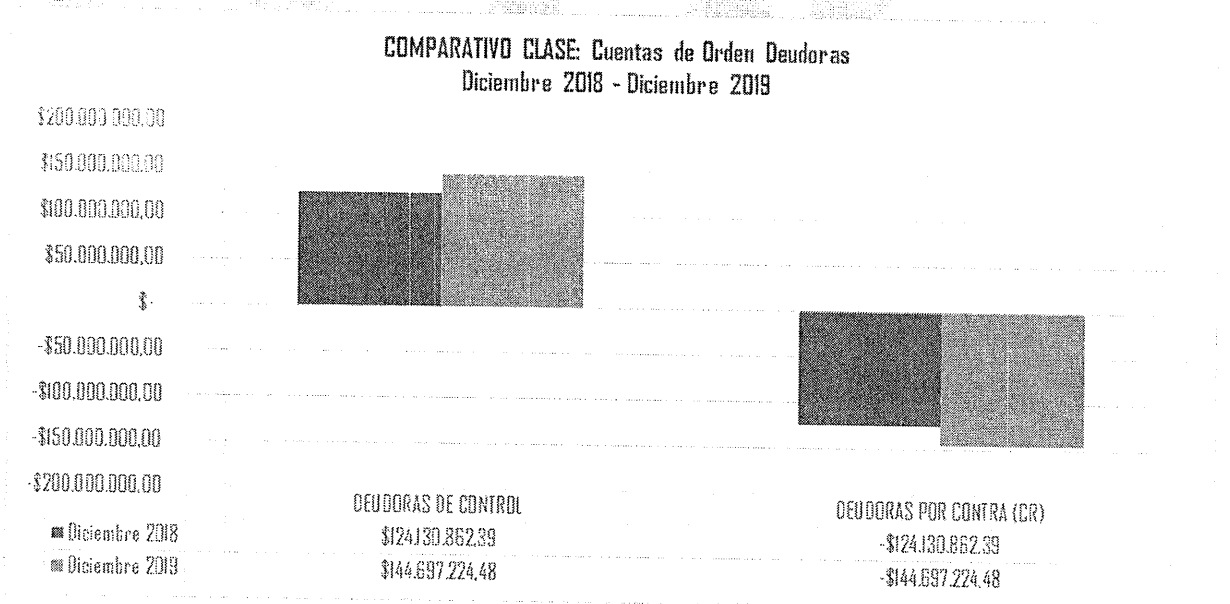
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.8 OTROS GASTOS		\$ 273.200.978,60	273200,98%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	-\$ 100.000,00	-100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 273.300.978,60	100,00%
TOTAL		\$ 273.200.978,60	273200,98%

La variación presentada se debe a la baja de bienes y licencias realizadas, los cuales no se habían depreciado ni amortizado en su totalidad.

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 31.

La Agencia ITRC registra aquellas transacciones que no afectan directamente el resultado del ejercicio pero que requieren cierto control administrativo.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Deudoras				
Código	Descripción	Saldo		
		Diciembre 2018	Diciembre 2019	
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -	\$ -	
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 124.130.862,39	\$ 144.697.224,48	
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 124.130.862,39	-\$ 144.697.224,48	
TOTAL		\$ -	\$ -	



27

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -	0,00%
8.3 DEUDORAS DE CONTROL		\$ 20.566.362,09	16,57%
8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 20.566.362,09	16,57%
TOTAL		\$ -	-

En esta cuenta se encuentran algunos bienes que se cataloga como activos, pero, con la aplicación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-, dichos bienes no cumplen con los criterios necesarios para su reconocimiento; los bienes que se llevaron a esta cuenta seguirán siendo administrados y controlados por el Proceso de Gestión Administrativa en el Sistema de Inventario y Contratación.

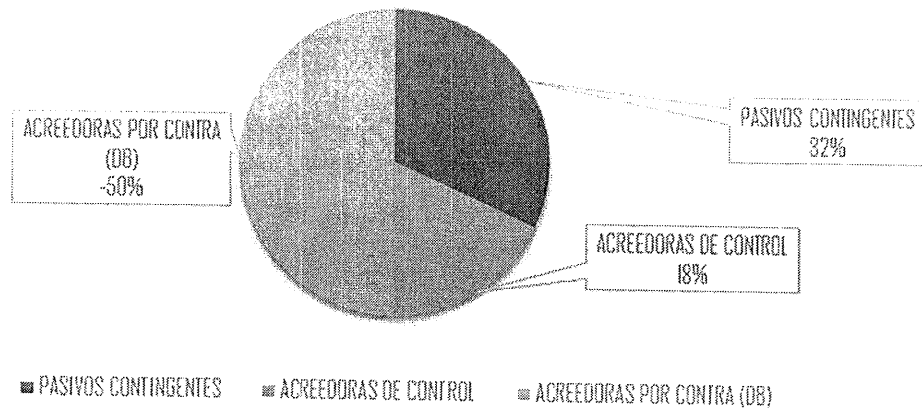
9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 32

La Agencia ITRC registra aquellas obligaciones que están sujetas a condiciones de incertidumbre como producto de litigios y demandas, esta información es reportada mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad quienes se basan en los criterios preestablecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, llevan su respectiva administración a través del Sistema Único de información Litigiosa del Estado EKOGUI.

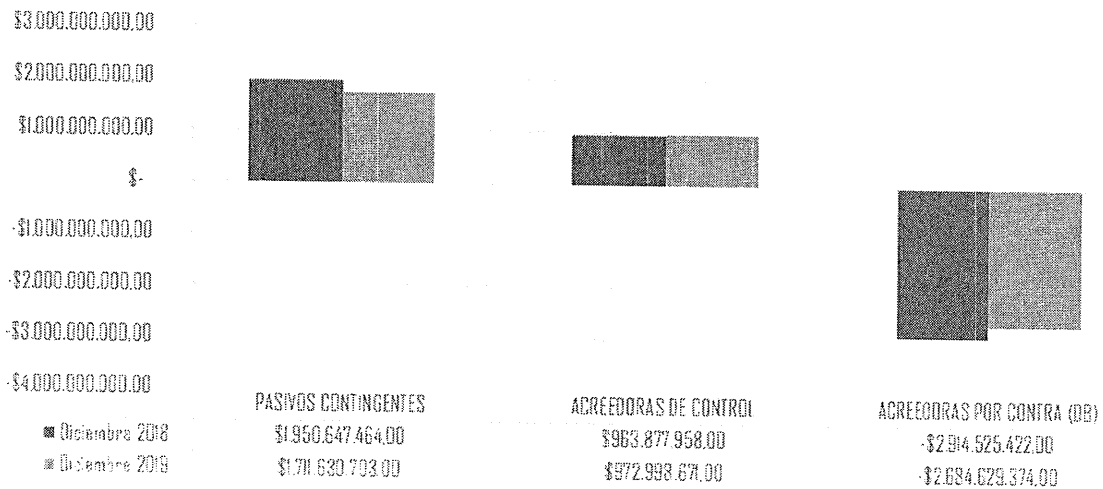
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras

Código	Descripción	Saldo	
		Diciembre 2018	Diciembre 2019
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -
9.1 PASIVOS CONTINGENTES		\$ 1.950.647.464,00	\$ 1.711.630.703,00
9.3 ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 963.877.958,00	\$ 972.998.671,00
9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-\$ 2.914.525.422,00	-\$ 2.684.629.374,00
TOTAL		\$ -	\$ -

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras Diciembre 2019



COMPARATIVO CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras Diciembre 2018 - Diciembre 2019



4

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$	-	-
9.1 PASIVOS CONTINGENTES		-\$	239.016.761,00	-12,25%
9.3 ACREEDORAS DE CONTROL		\$	9.120.713,00	0,95%
9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		\$	229.896.048,00	-7,89%
TOTAL		\$	-	-

A continuación, se relacionan los procesos que se encuentran en curso:

ITRC

4

No	Nº Expediente	Fecha admisión demanda	Calidad en que actúa la entidad	Ciudad actual del proceso	Acción	Etapas del proceso	Cuantía estimada del proceso
1	2014-460	19/06/2014	Demandado	Cali	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 100.000.000,00
2	2015-421	29/02/2016	Demandado	Cali	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia de Pruebas	\$ 19.289.754,00
3	2014-397	27/01/2015	Demandado	Barranquilla	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Favorable 1ra	\$ 77.100.000,00
4	2014-256	03/07/2014	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 128.870.000,00
5	021-2015	29/05/2015	Demandado	Barranquilla	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 77.100.000,00
6	2015-226	20/08/2015	Demandado	Santa Marta	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Favorable 1ra	\$ 19.645.452,00
7	2015-351	3/09/2015	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 27.430.869,00
8	2016-744	11/06/2016	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Favorable 1ra	\$ 70.235.000,00
9	2015-05211	28/06/2016	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 30.551.900,00
10	2016-519	8/08/2016	Demandado	Cali	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 30.000.000,00
11	2016-109	15/11/2016	Demandado	Cali	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 70.954.400,00
12	2016-3065	25/11/2016	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Favorable 1ra	\$ 17.210.574,00
13	2016-5613	22/02/2017	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Favorable 1ra	\$ 15.626.392,00
14	2016-03725	1/03/2017	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Excepción, Audiencia Inicial	\$ 141.756.978,00
15	2017-076	19/07/2017	Demandado	Bogotá	Reparación directa	Audiencia de Pruebas	\$ 15.002.668,00
16	2017-070	1/11/2017	Demandado	Arauca	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 8.197.500,00
17	2015-415	12/05/2017	Demandado	Barranquilla	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 8.951.876,00
18	2016-385	28/11/2017	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia, Fallo Desfavorable 1ra	\$ 60.000.000,00
19	2017-256	13/02/2018	Demandado	Villavicencio	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 25.287.690,00
20	2016-3064	11/04/2018	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 20.320.211,00
21	2018-011	12/04/2018	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 17.454.384,00
22	2018-032	8/05/2018	Demandado	San Andrés	Nullidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 36.855.850,00
23	2018-0014	14/05/2018	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 10.629.947,00
24	2018-192	12/06/2018	Demandado	Medellín	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 4.362.052,00
25	2017-4582	24/07/2018	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 450.000.000,00
26	2018-190	6/09/2018	Demandado	Armenia	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 49.701.170,00
27	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial, Apelación Excepción	\$ 16.603.108,00
28	2018-275	28/09/2018	Demandado	Montería	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 16.000.000,00
29	2018-2014	16/03/2019	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Audiencia de Pruebas	\$ 78.242.000,00
30	2018-00439	29/05/2019	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 13.473.205,00
31	2019-007	18/06/2019	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 15.709.260,00
32	2015-187	18/10/2016	Demandado	Barranquilla	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 7.026.777,00
33	2019-226	13/12/2019	Demandado	Bogotá	Nullidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 32.041.686,00
TOTAL							\$ 1.711.630.703,00

NOTAS

Nota: la cuantías relacionadas con anterioridad se tomaron directamente de cada proceso, y son las registradas en el sistema Ekogui. Los procesos relacionados tienen una probabilidad de pérdida calificada como MEDIANA, por lo que se debe registrar como una cuenta de orden. Res.353 de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE.



Igualmente, en esta cuenta se reconoce el valor reportado por el proceso de Gestión administrativa por concepto de los bienes que se tienen en arrendamiento operativo, que para este caso en particular son los siguientes.

Contratos Operativos			
Contrato de Arrendamiento	FAMOC	\$	560.572.857,00
Convenio Interadministrativo	INFOTIC	\$	409.301.014,00
Radios de Comunicación		\$	2.800.000,00
Extintores		\$	324.800,00
TOTAL			\$ 972.998.671,00

Con relación a los activos del Convenio Interadministrativo INFOTIC, a la fecha de estos estados financieros la Oficina Asesora de Tecnologías, no reporto modificaciones por inclusión o exclusión de bienes o actualización de los ya registrados a 31 de diciembre de 2019.


10. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Nota 33.


El estado de flujo de efectivo identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas (o rubros) en que se ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información.²⁷ Este muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación.

Las Actividades de operación, son las actividades que realiza la entidad en cumplimiento de su cometido estatal y que no pueden calificarse como de inversión o financiación.

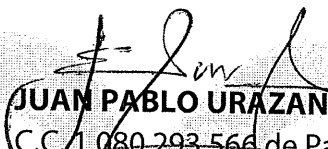
²⁷ Norma internacional de contabilidad del sector público - NICSP 2 - <http://www.contaduria.gov.co>

Las Actividades de inversión, son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo²⁸.


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General


HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero


JUAN PABLO URAZÁN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

²⁸Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos – Marco normativo para Entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>